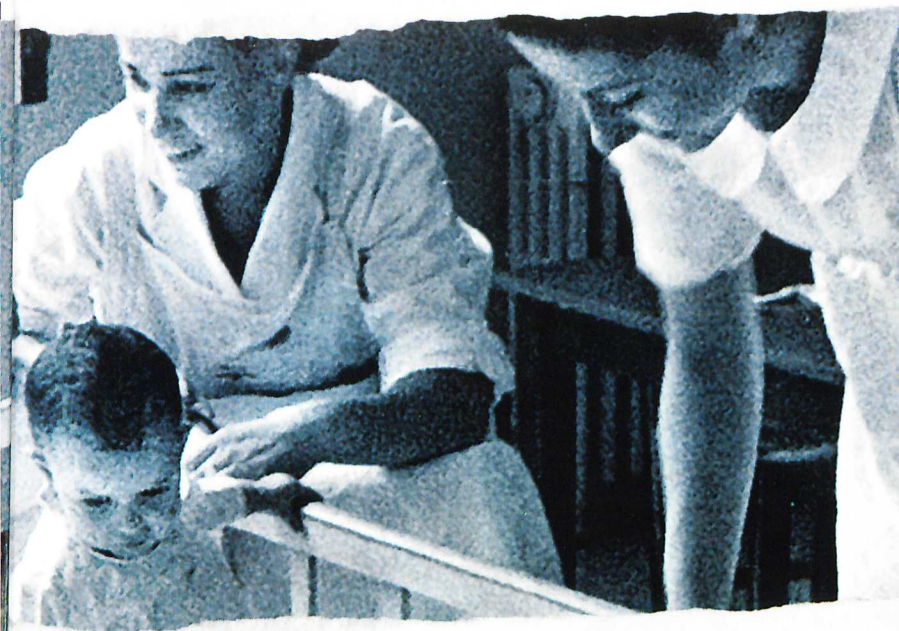


En 2009, el periódico DIAGONAL empezó una serie de reportajes de investigación sobre el robo de bebés en maternidades. Entonces fue el primer medio que documentó la existencia de una trama organizada de médicos, monjas, curas y otros actores que arrebataron cientos de recién nacidos a sus madres entre los años '50 y '90 y traficaron con ellos en todo el Estado español y el extranjero. La imputación de la monja sor María Gómez Valbuena, cuya responsabilidad fue denunciada en estas páginas, certifica la gravedad de los crímenes. Hoy el robo de niños es noticia en todos los medios de comunicación. En este libro recogemos algunos de los reportajes publicados en DIAGONAL en estos cuatro años de investigación.

*edita*  
Diagonal

*servicios,  
comunicación,  
etc.*





# *niños robados*

de la represión franquista al negocio

MARÍA JOSÉ ESTESO POVES

13

344

Los libros de **Diagonal**

ISBN: 978-84-938601-4-1

Depósito legal: M-21393-2012

Segunda edición: noviembre de 2012

Primera edición: junio de 2012

COORDINACIÓN: Colectivo Editor de Diagonal.

EDICIÓN: María José Esteso Poves.

CORRECCIÓN: Gladys Martínez López.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Sancho Ruiz Somalo.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Archivo de Internos del Auxilio Social.

FOTOGRAFÍAS: David Fernández, Edu León, Olmo Calvo, Luca Piergiovanni, Archivo de Internos del Auxilio Social, Flor Díaz Carrasco, Paola Romero Rodríguez, Amelia Juliá y Cecilia Losa Ocariz.

TEXTOS: María José Esteso Poves.

TEXTOS DE PRÓLOGO Y EPÍLOGO: María José Esteso Poves, Emilio Silva, Julián Vardillo y José María Pedreño.

Dirección: calle Fe, 10, 28012, Madrid

Mail: [info@diagonalperiodico.net](mailto:info@diagonalperiodico.net)

Web: [www.diagonalperiodico.net](http://www.diagonalperiodico.net)



Reconocimiento compartir igual (BY-SA)

# *Niños robados*

De la represión franquista al negocio



A13  
07344

# Índice

<i>Prólogo</i>	7
Presentación. <i>Cuatro años de investigación.</i>	9
MARÍA JOSÉ ESTESO POVES <i>El secuestro de una identidad perdida</i>	15
EMILIO SILVA <i>La naturaleza criminal del Franquismo. Vallejo-Nájera</i>	21
JULIÁN VADILLO	
<i>Reportajes</i>	27
<i>El robo de bebés, del Franquismo a la democracia</i>	29
<i>El secuestro de recién nacidos en las maternidades</i>	41
<i>La excusa de las incubadoras</i>	57
<i>El testimonio de una madre</i>	67
<i>Niños muertos por 'una epidemia de otitis'</i>	77
<i>Enviados de una punta a otra, de Bilbao a Canarias</i>	85
<i>Clínica San Ramón, un mercado de bebés</i>	93
<i>Dos encuentros: dos hijas conocen a sus familias</i>	111
<i>El regalo de Navidad</i>	127
<i>Un banco de ADN</i>	133
<i>Los bebés desaparecidos en el País Vasco</i>	143
<i>La monja sor María Gómez Valbuena, imputada</i>	153
<i>Bebés enviados al extranjero</i>	159
<i>Epílogo</i>	175
<i>Los otros desaparecidos</i>	177
JOSÉ MARÍA PEDREÑO	







# *Prólogo*



Prólogo

PRESENTACIÓN  
*Cuatro años de investigación*

MARÍA JOSÉ ESTESO POVES

*Periodista, miembro del Colectivo  
Editor de Diagonal*



En abril de 2009, Diagonal publicó el primero de una serie de reportajes sobre el robo de bebés ocurrido en maternidades a partir de los años '60. Entonces fuimos el medio que dio voz a las víctimas, madres e hijos que habían sufrido el robo de bebés desde el Franquismo hasta iniciada la democracia. Mostramos a través de la investigación cómo estos hechos no se habían producido de forma aislada en una clínica privada, sino que formaban parte de una misma actuación repetida en muchos puntos del Estado español. Hoy, transcurridos ya tres años desde aquellas primeras investigaciones, el robo de niños ocupa las portadas de todos los medios de comunicación tanto del Estado español como del extranjero.

Como medio independiente, el periódico Diagonal denunció esta realidad y señaló quiénes eran los responsables de estos hechos: médicos, monjas, curas y otros actores que están detrás de estos crímenes. Cada testimonio publicado iba sumando argumentos a la historia y detalles de cómo se produjeron los hechos desde los años '50 hasta finales de los '80 e incluso los '90. Fuimos desentrañando cómo estaban compuestas las tramas que traficaron con bebés, las personas que encabezaban esas redes de compraventa, como la monja sor María Gómez Valbuena, y los médicos implicados, cuyos nombres se iban repitiendo en los relatos.

También explicamos cómo se empleaban los mismos argumentos y métodos en las primeras horas de vida de los bebés: se llevaban al niño nada más nacer, evitando el contacto con los padres; más tarde, los médicos anunciaban que el recién nacido necesitaba una incubadora y posteriormente afirmaban que había muerto y ya había sido enterrado o que era imposible ver su cuerpo. Si la familia insistía, se le enseñaba el cadáver de un bebé, siempre el mismo, que se mantenía en una cámara frigorífica preparado para este fin. Este hecho, el cuerpo muerto de un bebé en una cámara frigorífica y las desapariciones en la clínica San Ramón, fue revelado en la revista *Interviú* como un hecho aislado en los años '80. Pero fue en 2009 cuando sacamos a la luz que eso mismo ocurría en muchos hospitales públicos y clínicas privadas y que era una práctica generalizada en todo el Estado español.

En mayo de 2009 publicamos uno de los reportajes más reveladores: "La madre biológica entraba por un lado y la adoptiva salía con

un bebé por otro". En ese artículo explicamos, por primera vez, cómo se llevaba a cabo la desaparición de bebés en los hospitales, cómo eran inscritos los niños robados como hijos de madres que en realidad no eran las biológicas. Este reportaje fue posible gracias a varios testimonios, pero sobre todo a las declaraciones de un médico que vivió impotente el robo de bebés en los años '70.

Ha sido clave el relato de familiares que llevan años recopilando documentos y pistas, que han hecho su propia pesquisa como si de una investigación policial se tratara y que han tenido que callar durante años sus sospechas. La voz de las primeras personas que interpusieron denuncias y las hicieron públicas, hermanos y niños robados, que hoy son representantes de asociaciones de familiares de bebés robados, ha sido también muy relevante para arrojar luz sobre estos hechos. Y sin duda, decisivo el camino recorrido por la primera asociación de bebés robados, la Asociación Nacional Derecho a Saber (ANDAS), en los '90, cuyas responsables fueron las pioneras de una lucha que hoy da sus frutos.

En esta investigación repasamos las distintas tramas y publicamos cómo, además, hubo casos en que los niños fueron enviados al extranjero, también previo pago. Se comerció con los recién nacidos y para ello no sólo se mintió a las madres diciéndoles que su bebé había muerto, sino que se falsificaron documentos para poder llevar a cabo estos raptos.

Todos son testimonios importantes que al hacerse públicos han sacado a la luz voces dormidas de madres que siempre supieron que sus hijos no habían muerto. O los de personas que entonces intuyeron que aquello era un mercado de bebés, como la enfermera que entrevistamos en abril de 2011.

En este libro hemos hecho una recopilación de los principales reportajes de investigación publicados a lo largo de los últimos cuatro años en Diagonal. Están ordenados cronológicamente, salvo los últimos capítulos, tal y como han aparecido publicados en nuestro periódico. El conjunto de los mismos permite ver cómo ha evolucionado la información sobre el robo de bebés y el momento actual en el que nos encontramos, porque la historia del robo de niños se ha ido descubriendo y escribiendo a medida que se publicaban nuevos testimonios y se añadía más información.

Ya se puede hablar de dos fases en el robo de bebés. Una primera etapa, desde los '40 a los '60, fruto de la represión política del Franquismo, documentada por historiadores e incluso por libros autobiográficos de mujeres que sufrieron o vieron cómo eran arrebatados los niños a madres presas por sus ideas políticas. Esos bebés eran entregados a padres afines al régimen franquista o a instituciones que los iban a educar en el nacional-catolicismo y contaban con el aval de las ideas de segregación del psiquiatra Antonio Vallejo-Najera.

Y una segunda etapa que está saliendo a la luz ahora, que abarca desde los '60 a los '90 y en la que el móvil fue económico, pero también político, porque médicos, monjas, curas, abogados, notarios, etc., actuaron sabiéndose impunes y desde sus cargos de responsabilidad. Muchos de los implicados están vinculados, además, con la primera etapa del robo de bebés y dan continuidad a la misma.

Según revelamos en 2009, aquellos crímenes de lesa humanidad continuaron. Nuestros reportajes, que al inicio podían dar la sensación de hacer referencia a hechos aislados, marginales, han demostrado que el robo de bebés siguió hasta entrados los años '90 y que los sufrieron cientos de madres. En la actualidad se habla de más de 300.000 afectados.

Hoy, por fin, los jueces han reconocido que estos hechos no sólo sucedieron, sino que son delito. Y una de las principales implicadas, cabecilla de una amplia trama, es la monja sor María Gómez Valbuena, como ya denunciábamos en 2009. Si la religiosa es condenada, se podrán abrir cientos de casos de bebés robados cuyas familias señalan a la monja como la autora que preparó y ordenó su robo. Nuestro trabajo y este libro pretenden arrojar luz sobre estos hechos, conseguir que las familias encuentren a esos hijos que les fueron arrebatados y, por supuesto, que se haga justicia frente a estos crímenes de lesa humanidad.

*Madrid, junio de 2012.*



# *El secuestro de una identidad perdida*

EMILIO SILVA

*Presidente de la Asociación para la Recuperación  
de la Memoria Histórica (ARMH)*



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1950

Uno de los objetivos fundamentales de quienes articularon el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 era erradicar una identidad colectiva, nacida de la toma de conciencia política de la clase trabajadora y de su alianza con una élite cultural y académica comprometida con los cambios sociales necesarios para terminar con el atraso secular de una sociedad que mantenía una estructura social preindustrial.

El diario cordobés *La Voz*, editado por primera vez por los fascistas el 21 de agosto de 1936, titulaba en su portada: “Las valerosas fuerzas que luchan por España limpian de marxistas los pueblos”. De modo patente, el uso del término “limpieza” explicita cuál era uno de los principales objetivos de los golpistas, que convirtieron su operación militar en una guerra colonial en la que “invadían” la democracia, un territorio que había dejado de pertenecerles. La sociedad había dejado de ser sumisa y obediente a los dictados de quienes disfrutaban de enormes y medievales privilegios, y para quienes defendían ese incesante feudalismo era preciso aplicar un “correctivo”, establecer un nuevo límite que blindara el terreno de la obediencia y la aceptación “natural” de la injusticia social.

El uso de la desaparición forzada como modo de represión lleva implícito un mensaje: el deseo de que los hombres y las mujeres que terminaron en fosas comunes no hubieran existido, no hubieran nacido y, por eso, si así hubiera sido, no hubieran tenido una muerte social. Quedan así convertidos en fantasmas, en ni vivos ni muertos, como una herramienta creada para arraigar el miedo, aumentar su esperanza de vida y profundizarlo, negando a sus seres queridos la posibilidad de practicar uno de los ritos más intensos y necesarios de la vida colectiva.

Las formas de limpieza son múltiples y a veces quedan plasmadas en el Boletín Oficial del Estado. Es el caso de la Ley de Responsabilidades Políticas que establece como comportamiento delictivo el haberse significado con la Segunda República. De ese modo, el uso y tenencia de ideas políticas de las que no apoyaron el golpe se convierte en delito. Tras haber arrasado con los líderes locales y quienes más participación política practicaron, había que ilegalizar las ideas, arrinconarlas, hacerlas desaparecer. La reeducación represiva se convierte en un cordón sanitario que los vencedores establecen en torno a los sujetos contaminados.

Toda esa labor se cruza entonces con las teorías de Antonio Vallejo-Nájera, un visionario psiquiatra que participó activamente en la limpieza del marxismo. Así, la represión desconocía límites y el régimen les comienza a robar a las presas republicanas a sus bebés, para que ellas vean de lo que siguen siendo capaces y para que esos niños crezcan al abrigo del espíritu del 18 de julio, lejos del foco infeccioso que llevó a la izquierda a gobernar el país. El trabajo para impedir las “dinastías de rojos”, las herencias políticas, se hace intenso, y en el momento en que deja de haber mujeres con sus hijos en las cárceles, amplían el radio de acción, buscan a las mujeres de los presos, a los huérfanos, a los míseros hijos de la derrota.

La maquinaria se hace más compleja y se encubre; ya no son robos a la luz del día, con madres conscientes de lo que les hacen, sino que esconden el tráfico de bebés bajo supuestas muertes y extienden el radio de acción, el perfil de las víctimas, incluyendo a madres solteras, mujeres con fragilidad social.

Después, la herramienta construida como maquinaria represiva aumenta su “nicho” de mercado y comienza la venta de bebés, que siempre son “apartados” de sus madres con la explicación de que (como el Franquismo mismo) la comisión de ese delito se justifica con la promesa de un bien superior, la salvación del recién nacido, el apartarlo de una familia descarriada... La limpieza continúa.

El Franquismo fue la negación y el secuestro de la identidad de todo un país. Por la fuerza se retorció la realidad hasta construir una sociedad en la que, pese a la gravedad de las violaciones de derechos humanos cometidas, no había víctimas y no había verdugos. En el proceso de recuperación de la memoria, de conocimiento del pasado, abierto en nuestra sociedad en los últimos años, la cuestión de los bebés robados ha ocupado un espacio central. Esos bebés son desaparecidos, como quienes están en las fosas, y por eso comparten la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas.

El cambio de mirada proporcionado por investigaciones periodísticas, como las que ha llevado a cabo María José Esteso en Diagonal, ha permitido a muchas familias hacer una relectura de su tragedia familiar y tomar conciencia de que fueron víctimas de una precisa maquinaria que durante décadas operó con total impunidad y con la

colaboración de sectores de la Iglesia católica, la judicatura, la policía y un Estado, el franquista, fundamentado en intensas labores de control social y en su esencia delictiva.

Dentro de ese proceso de conocimiento, la continuidad de la estructura de robo de bebés durante casi dos décadas de la recuperada democracia abrió la problemática a nuevos intereses. Mientras para los grandes medios de masas era la despolitización un objetivo, desde algunos ámbitos sociales y políticos e incluso entre familias afectadas se diferenciaba entre los robos durante la dictadura y los posteriores, como si quienes sufrieron ese macabro comportamiento delictivo en la posguerra no hubieran sido víctimas de un delito.

Así, se ha podido ver a familiares de bebés robados mostrando carteles en los que podía leerse la frase: "Nosotros no somos memoria histórica", o escuchar a representantes de algunos colectivos afectados decir sin pruebas que ciertos republicanos habían participado en el negocio del robo de bebés, como tratando de exculpar a la dictadura y a quienes con ella crearon esa maquinaria. También se han utilizado argumentos como que llegando a los años '80 "eso era otra cosa" que nada tenía que ver con la dictadura. Pero la falta de depuración en los órganos del Estado o hechos como que la hija del dictador disfrutara de pasaporte diplomático hasta finales de la década de los '80 dan medida de cómo numerosas estructuras permanecieron ajenas a la celebración de elecciones y a los cambios sociales.

Robar la identidad, secuestrar a niños y niñas para salvarlos, para que crezcan "limpios de marxismo", da medida de la ilimitada actividad criminal de la dictadura militar del general Franco. Se trata de un delito imprescriptible, que se sigue cometiendo mientras el afectado no vea restituida su verdadera identidad. Que hayan sido robados por una dictadura purificadora o por una mafia con objetivos económicos no resta gravedad al delito. En ambos casos define la dictadura, su causa, por sus rasgos criminales, su intrínseca corrupción y su voracidad, capaz de convertir la represión en un suculento negocio.



*La naturaleza criminal  
del Franquismo. Vallejo-Nájera*

JULIÁN VADILLO

*Historiador, miembro del Colectivo Editor  
de Diagonal*



La idea de separar a los hijos recién nacidos de sus madres tiene en Antonio Vallejo-Nájera a su inspirador y máximo defensor. Este psiquiatra desarrolló una teoría que se implantó durante el Franquismo y, como estamos conociendo ahora, ha servido a algunos médicos y monjas para perpetuar el robo de bebés hasta entrados los años '80.

Todos los regímenes políticos se sustentan en concreciones ideológicas o ideas que dan sentido a todo lo que hacen. Uno de los baluartes más importantes del Franquismo fue la Iglesia católica, institución que le dio un fundamento religioso a todo el régimen. Sin ir más lejos, la Iglesia franquista siempre presentó la Guerra Civil como una "cruzada" contra los que consideraba sus enemigos: masones, comunistas, librepensadores, anarquistas, republicanos, etc. Y, tal como sucedió en la Alemania nazi, fue la ciencia médica la que contribuyó a desarrollar tendencias pseudocientíficas que intentaban concretar la segregación y la diferencia biológica entre las personas. Personajes como Juan José López Ibor o F. J. Cortezo son un ejemplo de ello. Pero es Antonio Vallejo-Nájera el que explica muchas cuestiones ideológicas del Franquismo.

Vallejo-Nájera nació en el pueblo palentino de Paredes de Navas en 1889. Completó sus estudios de medicina en la Universidad de Valladolid, en la especialidad de Psiquiatría. Como agregado de la Embajada de España en Berlín en 1917, conoció de primera mano el desarrollo de la psiquiatría en Alemania, y es también allí donde entró en contacto con muchas de las teorías, aún embrionarias, que después los nazis pusieron en práctica en la década de 1930. A pesar de que fue el jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares durante el periodo franquista, la mayoría de sus posiciones psiquiátricas las desarrolló durante la Segunda República española. Así queda constancia en las revistas de la época. En 1932, Vallejo-Nájera publica en *Acción Española* un artículo sobre la esterilización eugenésica donde hace toda una apología de la esterilización de deficientes mentales.

En esos momentos, Vallejo-Nájera ya tiene la completa convicción de que las personas defensoras del marxismo, el anarquismo, la igualdad o la libertad tienen una patología que las lleva a defender tales ideales. Para tal afirmación, el propio Vallejo-Nájera se basa en el caso de Aurora Rodríguez Carballeira y el parricidio que co-



mete contra su hija Hildegart, una de las más prometedoras figuras de la izquierda durante la República. Su madre la había concebido sólo y exclusivamente para trabajar la emancipación de la mujer, pero Hildegart se fue separando paulatinamente de su madre, una independencia que Aurora nunca aceptó y que la llevó a asesinarla el 9 de junio de 1933. Aurora fue recluida en el sanatorio de Ciempozuelos que dirigía Vallejo-Nájera desde 1930. Un caso que para este psiquiatra era la evidencia de la paranoia y enfermedad mental que podría significar declararse anarquista o defensor de las teorías de la izquierda. Vallejo-Nájera apoya desde el principio la sublevación militar contra República, y como miembro del cuerpo militar se convierte en jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares. Allí es donde desarrolla, a través de distintos textos, teorías psiquiátricas cercanas a los postulados nazis a la hora de catalogar las enfermedades mentales.

Vallejo-Nájera experimentó con una serie de presos republicanos. Estudió a prisioneros de la Brigadas Internacionales y a un grupo de mujeres que habían sido capturadas en 1937 tras la toma de Málaga. Estos estudios le sirvieron para publicar un artículo titulado "Psiquismo del fanatismo marxista" y el texto "La locura en la guerra. Psicopatología de la guerra española", ambos publicados en 1939. Él califica en estos textos al marxista como un débil mental. Y aquí marxista hay que entenderlo en una visión amplia, que dentro del vocabulario franquista aglutina a todas las tendencias políticas que se opusieron al golpe militar de Franco.

Aquí Vallejo-Nájera habla de segregación por motivos ideológicos, una cuestión que será la base para el posterior robo de niños que se desarrolló durante la dictadura franquista y que incluso la trascendió. Junto al negocio creado alrededor de estos casos, había una fuerte convicción ideológica de segregación social de aquellos que consideraban asociales. Por ello afirma que existía un "gen rojo" que portaba todos estos inconvenientes sociales. Un "gen rojo" que podría ser aplacado o curado si desde el principio se segrega a aquellos que ya no tienen cura de los que todavía están por formar. Es decir, la separación de los hijos de los "rojos" de sus progenitores.

Y en este aspecto entraría la visión que tiene de la mujer de izquierdas el propio Vallejo-Nájera, que la considera como una menor de edad

y cercana al animalismo, y que ve imposible la crianza de un niño por una mujer que se cataloga como “roja”. Por ello, cuando habla de la “higiene mental en la posguerra”, uno de los puntos en los que se centra es la educación: “Educación sexual nacional adecuada a los intereses raciales (...) (para) conseguir sobre el medio ambiente social de la posguerra una purificación psíquica a fondo”. Y es precisamente en esa posguerra cuando el franquismo comienza el robo de niños. Junto a ese negocio hay una perfecta disposición ideológica y de base pseudocientífica para hacerlo, donde no sólo participa el Ejército, sino también la Iglesia. Vallejo-Nájera se presenta así como el mejor exponente de todo ese desarrollo con sus trabajos, algo que no se puede pasar por alto, pues es fundamental para el entendimiento de la tragedia que significó el robo de niños entonces.

Más tarde, desde la impunidad con la que se sentían algunos médicos y miembros de la Iglesia, el robo de niños continuó, y como revelan los artículos de investigación que se publican en este libro, el “fanatismo” de algunos de los implicados en el robo de bebés les hacía pensar que estaban iluminados por la verdad y que lo que hacían era lo mejor para esos niños.



# *Reportajes*



*El robo de bebés, del  
Franquismo a la democracia*



# Los 30.000 niños robados del Franquismo

**Número 101**

Jueves 30 de abril de 2009

---

*El robo de niños fue sistemático en cárceles, hospicios y maternidades.*

*Setenta años después no se conocen todos los datos. Los tiene la Iglesia en sus archivos y ninguna ley la obliga a abrirlos.*

---

“Lo llevaron a bautizar y no me lo devolvieron. Esta mañana nació el niño y fueron por él para bautizarlo, pero el niño ya no volvió, no lo volví a ver más... No sé quién se lo llevó. Era duro buscar. Yo reclamaba al niño, y que estaba tal y que estaba cual, que si estaba malo, que si no estaba... ¿Cuántos se llevaron además del mío? Para eso no hacían falta permisos. Si por ejemplo tú estás pariendo, viene un matrimonio que no tiene hijos y quiere reconocerlo, te lo quitan y se lo llevan y nada más”. Éste es el testimonio que Emilia Girón dio al juez Baltasar Garzón el 12 de marzo de 2001. Emilia dio a luz en el hospital de la cárcel de Salamanca en 1942; su delito fue ser hermana de un guerrillero republicano. Este caso y otros están recogidos en el auto de Garzón del 18 de noviembre de 2008, tras la denuncia presentada en la Audiencia Nacional por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH). En el auto se dice que los niños perdidos son víctimas del Franquismo y que había un plan de desapariciones para eliminar a los oponentes. Tras las presiones, finalmente Garzón se declaró “no competente” para investigar estos crímenes.



El caso de Emilia Girón no es único: se calcula que fueron más de 30.000 los niños robados a familias “no afectas”. Setenta años después, poco se sabe de aquel episodio aberrante de la dictadura. *Irredentas* (2002), del historiador Ricard Vinyes, recompone el puzle. Vinyes basó parte de su investigación en los testimonios de mujeres que fueron encarceladas y que recogió Tomasa Cuevas, presa durante el Franquismo. También fue Ricard Vinyes, junto con Montse Armengou y Ricard Belís, quienes publicaron *Los niños perdidos del Franquismo* (octubre 2002), un libro que relata con detalle, a través de documentos y testimonios, cómo se perpetró el robo de bebés en las prisiones y el papel de la Iglesia y el Estado en la apropiación de los niños para educarlos en el nacional-catolicismo.

### ***Brutal represión contra las mujeres***

Después de la guerra, la represión fue brutal. Miles de personas fueron encarceladas e incluso se habilitaron conventos como prisiones. A ellas fueron a parar muchas mujeres. La cárcel de Ventas, concebida como un edificio moderno por Victoria Kent, se convirtió en un lugar infame. Tomasa Cuevas lo describe como un gigantesco almacén de mujeres. Por su parte, Antonia García dice: “Sólo recuerdo la locura de mi primer día en la sala de prisión: un sitio para 500 personas albergaba a 11.000. Las mujeres [para dormir] se tiraban al suelo a la vez, no había más sitio”. Las presas vivían hacinadas con sus hijos y, pronto, la masificación supuso un problema, no humanitario, sino económico y administrativo. Mirta Núñez Balart, historiadora, explica que en 1939 había 280.000 presos. Hoy, con el doble de población, son aproximadamente unos 60.000.

Las embarazadas con pena de muerte eran fusiladas nada más dar a luz y sus hijos entregados a otras familias. Trinidad Gallego, matrona, fue encarcelada en Ventas y ayudó a parir a sus compañeras de prisión. A sus 95 años recuerda, según ha declarado a *Diagonal*, que “allí los niños los disfrutaba la Topete [la directora de la cárcel, María Topete]. Las madres estaban separadas de sus hijos; si devolvían, ellas no podían cuidarlos. Tenían sarna, piojos y apenas había comida ni agua. Morían muchos. Con tres años se los llevaban de la prisión supuestamente con su familia, si la tenían, pero entonces todos esta-

ban en la cárcel, y los niños iban a parar a los hospicios o no se sabe”.

En los '40 se abrió una prisión para madres lactantes en Madrid. Las presas pensaron que las condiciones mejorarían. Mercedes Núñez, presa política, explica en el libro *Mujeres caídas*, de Mirta Núñez: “Ninguna madre podía cuidar de su hijo. Los niños vivían separados en un patio aparte y ellas trabajaban en talleres más de diez horas diarias”. En la prisión de Santurrán (País Vasco), las monjas mandaron salir a las presas al patio. Cuando volvieron a sus celdas, sus hijos habían desaparecido. Ya no existían, porque ni siquiera habían sido inscritos en el registro de entrada de la cárcel.

### ***Teorías de inspiración nazi***

El rapto se convirtió en ‘legal’ por la Orden de 30 de marzo de 1940 que daba la patria potestad al Estado. El general y psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera, formado en Alemania e ideólogo del régimen de Franco, afirmaba que era necesario “extirpar el gen marxista” y recomendaba el traslado de los niños a hospicios para “la eliminación de los factores ambientales que conducen a la degeneración”. Además, aplicó descargas eléctricas a los presos políticos y llevó a cabo otros experimentos con las mujeres republicanas.

La Iglesia regía todos los órdenes de la vida, los internados moldeaban a los niños, mientras el régimen presentaba a los pequeños como “sacados de la miseria material y moral”. Victoriano Ceruelo, de 65 años, creció en el hospicio de Zamora. “Desde los cinco años, todos los días nos levantaban a las cinco de la mañana para ir a misa. Los domingos venían familias a vernos y las monjas nos ponían en fila. Ellos nos observaban y decían: ‘Me gusta ése’, y se lo llevaban. Un día me tocó a mí, pero no tuve suerte. Mi padre adoptivo le daba mala vida a mi madre y ella se suicidó. Entonces me devolvieron al hospicio otra vez”. Victoriano confiesa que hasta hace poco iba todos los años a preguntar a la monja superiora del hospicio quiénes eran sus padres biológicos. La religiosa siempre le decía: “No tienes derecho a remover”.

El 4 de diciembre de 1941, una ley autorizó a cambiar los apellidos “si no se pudiera averiguar el Registro Civil en que figuren inscritos los nacimientos de los niños que los rojos obligaron a salir

de España y que sean repatriados. Igual inscripción se hará a los niños cuyos padres y demás familiares murieron o desaparecieron durante el Glorioso Movimiento Nacional". Fernando Magán, abogado de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, señala que "esa normativa es la transposición de un decreto nazi a España. Lo que subyace es el exterminio de una clase social, los rojos. La eliminación de las ideas por la vía del exterminio de las personas. Hubo un momento en el que se instruyó a la policía judicial para abrir los archivos parroquiales. Pero la sala de lo penal, la misma que condenó al militar argentino Adolfo Scilingo, cerró el sumario".

Además, el orden moral impuesto por el nacional-catolicismo repudiaba a las mujeres si su unión no había sido bendecida. En los años '90, en el programa de Paco Lobatón *¿Quién sabe dónde?*, de TVE, afloraron muchos casos de niños robados. Sensibilizado, Lobatón fue nombrado socio de honor de Derecho a Saber (ANDAS), asociación sin ánimo de lucro fundada en 1996. A partir de ahí, el programa fue incómodo. El caso de María Fe Fernández, de Pamplona, se resolvió a través de ese programa de televisión. La suya fue madre soltera: "Si se quedaban embarazadas iban a parar al convento hasta que daban a luz, luego a la maternidad; allí el capellán hacía las gestiones. Las engañaban y los hijos iban para militares, ricos o familias humildes pero católicas". María Fe asegura que existen niños robados que fueron llevados a Argentina, Italia, Alemania o Austria.

Avanzada la dictadura, el secuestro de bebés continúa. En 2009 Mar Soriano inició la búsqueda de su hermana, tras el fallecimiento de su madre. "Mi hermana nació en 1964 en la maternidad de Santa Cristiana, en O'Donnell (Madrid), parecía sana, pero la metieron en la incubadora y un día le dijeron a mis padres que había muerto y que ya la habían enterrado. Ellos estaban aturdidos, eran gente humilde y no sabían qué hacer. Les dieron la partida de defunción y decía que un general mandó enterrarla. Mis padres siempre me contaron que mi hermana murió. Por mi trabajo doy conferencias en el extranjero para personas discapacitadas. Y en 1997, en un viaje de trabajo en Austria, se me acercó alguien que me dijo que conocía a mi familia en Klangerfurt, que el padre era

alemán y su hija era igual a mí, mi misma cara, pelo... Yo le dije que no podía ser porque no tengo familia allí. Hace unos meses empecé a atar cabos”, afirma Mar Soriano. Ella desconocía hasta entonces el caso de una madre que ha localizado en Austria a su bebé robado en Madrid.

## *Se estrecha el cerco sobre los responsables de robos de niños en el Franquismo*

**Número 110**

*Jueves 1 de octubre de 2009*

---

*Se presentan más denuncias sobre el robo de bebés durante y después del Franquismo. El abogado de las familias ha puesto en manos del juzgado los nombres de algunos de los presuntos implicados en el tráfico de neonatos.*

---

El 25 de septiembre se presentaron ante el Juzgado de Instrucción nº 5 de Madrid veinte denuncias más sobre casos de robo de bebés ocurridos durante el Franquismo. Estas querellas se suman a las que fueron presentadas el pasado 8 de enero de 2009, que, por “razones de urgencia”, sí permitió investigar la Audiencia Nacional, a pesar de que ya se había declarado al juez Baltasar Garzón incompetente para investigar los crímenes del Franquismo. Ese resquicio abierto por la Audiencia posibilita continuar con la investigación sobre los niños robados durante la posguerra a madres, presas políticas, a las que se les arrebataron sus hijos. La razón que se argumenta es que debido a la avanzada edad de las madres se considera “de urgencia” investigar estos hechos.

A raíz de esa denuncia admitida, el juzgado citó al abogado Fernando Magán, que representa a varias familias y ha entregado ahora abundante documentación y nuevos testimonios sobre otros casos de bebés robados en hospitales a madres sin filiación política. Los hechos se repitieron en mater-

nidades tanto públicas como privadas. Además, se ha aportado un informe en el que el sociólogo Franciso González de Tena ha recopilado testimonios e investigaciones de los afectados en el que aparecen nombres de médicos presuntamente implicados en Bilbao, Madrid y otros lugares.

Ese documento aporta nombres de ginecólogos, abogados, curas, monjas y personas afectas al Franquismo que, supuestamente, organizaban las adopciones ilegales. Los secuestros de bebés comenzaron en los primeros años de la dictadura con presas políticas y después se convirtieron en una práctica generalizada. La forma de actuar era la misma en los diferentes puntos del Estado español en los que se cometieron estos robos: mujeres que daban a luz a bebés sanos, que les eran retirados con la excusa de que era necesario llevarlos a las incubadoras y que después les decían a las familias que habían muerto.

Esto lo ha comprobado Mar Soriano Ruiz recientemente al reclamar, en el Archivo Regional de Madrid, el historial médico de su hermana Beatriz, nacida el 18 de enero de 1964. El 6 de junio, esta periodista acompañó a Mar al archivo regional y ahí las funcionarias transmitieron a la afectada: “Los historiales de la maternidad de O’Donnell se encuentran en el Archivo del Hospital Gregorio Marañón, pero de allí mandan a la gente aquí”. Entonces Mar pidió el parte de incubadora de su hermana, que sí estaba entre la documentación allí custodiada, y le contestaron las empleadas del archivo que no podían dar más datos, “pero consta que tu hermana murió por otitis, firmado por los doctores Coviella y Villa Elizaga, y ese mismo día, casualmente, fallecieron en la misma clínica seis niños más también de otitis”.

El caso del supuesto fallecimiento de Beatriz Soriano es uno más de los presentados ante el Juzgado. Algunos ginecólogos aún vivos de la Maternidad de O’Donnell, donde hay varios casos de neonatos robados, están citados como presuntos conocedores de los hechos. En la denuncia también se menciona al doctor Eduardo Vela Vela de la clínica San Ramón, donde se habrían producido adopciones ilegales hasta los años ‘80.

El documento aportado al juzgado relata muchos casos similares en Bilbao y en la mayoría de las ocasiones aparece un mismo nombre: “A la cabeza de este grupo aparecía [presuntamente] Mercedes Herrán Inchausti (ya fallecida), que utilizaba el nombre de Mercedes de Gras, apellido de su marido. Algunas de las mujeres afectadas iniciaron por su cuenta, hace tiempo, la búsqueda desesperada de sus hijos, visitando las clínicas en las

que dieron a luz (Indautxu y San Francisco Javier, en Bilbao) y reclamando sus historiales clínicos. Todas sus gestiones fueron inútiles". De Gras llegó a hacerse famosa en todo el Estado español y hasta ella llegaban muchas peticiones de adopción de niños que habría gestionado con la ayuda de un párroco, un ginecólogo, una abogada, una secretaria, un notario y una monja, algunos vivos todavía. "Todo apunta a que entre 1965 y 1980, e incluso con una continuidad ya menor hasta 1995 –señala el citado informe–, estuvo operativa en Bilbao una red organizada para sustraer neonatos".

En Bilbao, al igual que en Madrid, se tejió una tela de araña para robar bebés. Se ofrecía a las mujeres embarazadas ayuda y se las alojaba en pisos y chalés. Llegado el momento del parto, se dormía a estas mujeres y al despertar se les comunicaban que su hijo había muerto; sin embargo, el niño estaba ya en brazos de otra madre.

### ***Algunas claves de los testimonios***

#### *Controlado de cerca*

Los datos recabados señalan que desde 1940 estas prácticas sucedían en determinados centros conectados entre sí. Incluso algunos de los testimonios presentados en septiembre ante la justicia afirman que esta práctica se habría extendido hasta 1995. Estos hechos se sitúan en maternidades públicas como Santa Cristina, en O'Donnell, y en la clínica San Ramón, privada. Junto a estos centros funcionó la Inclusa Provincial de la Paz, que entregaba niños y niñas en adopción. En Bilbao, los dos centros están situados en la misma calle, Gordóniz: la clínica de San Francisco Javier (privada) y la clínica Indautxu.

#### *Precio: 200.000 pesetas*

Nacida en Murcia, se quedó embarazada cuando era joven y su familia la echó a la calle. María Dolores Chumillas recurrió a un cura que la envió a uno de los pisos de Mercedes de Gras, en Bilbao. Trabajó como costurera y en la limpieza para De Gras. Pagó 12.000 pesetas de la época para dar a luz en la clínica San Francisco Javier de Bilbao, el 13 febrero de 1978. Cuando dio a luz, la monja sor Amestoy le dijo

que se marchara a Murcia, que ella cuidaba a la niña. Cuando volvió, esa misma monja le dijo que De Gras había dado a la niña. Una compañera de piso embarazada le aseguró que por la pequeña pagaron 200.000 pesetas.

### *Una otitis mortal*

Nuria M. T. relata que su madre dio a luz a su hermano Luis en su casa, el 21 de abril de 1965, en Aranjuez, pero “mi madre fue llevada a la maternidad de O’Donnell, ya que mi hermano había nacido prematuro”. Cuando llegó a la maternidad se llevaron al bebé a la incubadora mientras los médicos extraían la placenta a la madre. “No lo vieron más. A los siete días les comunicaron a mis padres que el niño había muerto. La causa que anotaron en los documentos fue una otitis”, señala su hermana.

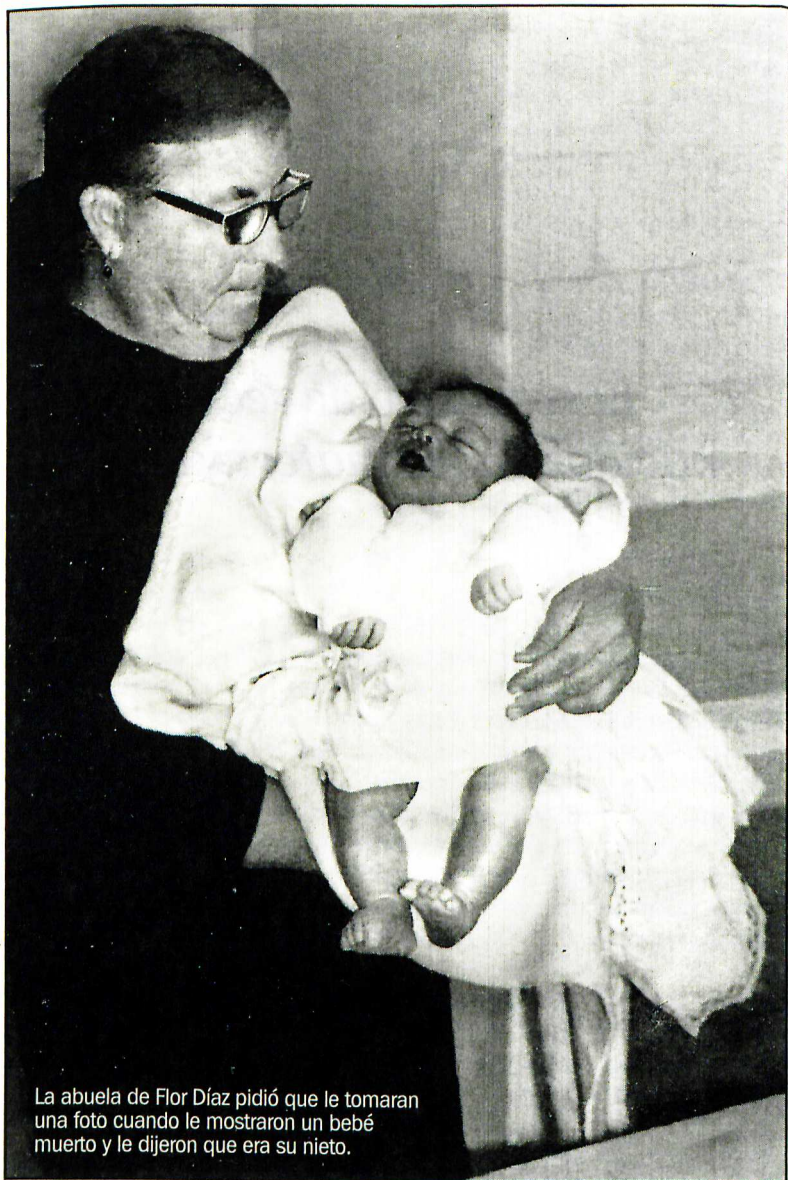
### *José Botella Llusía*

Tío de Ana Botella, mujer del expresidente José María Aznar, José Botella Llusía aparece citado en varias denuncias, ya que ejerció como ginecólogo en algunos de los casos de niños supuestamente desaparecidos según los testimonios de las madres. Botella Llusía fue fundador en 1956 y director durante años de la maternidad de O’Donnell. Tras licenciarse en Medicina y Obstetricia, perfeccionó sus estudios en Alemania en los años ‘30. Además, durante el Franquismo ocupó altos cargos institucionales: rector de la Complutense (1962-1978) y presidente de la Sociedad Española de Fertilidad y de la Real Academia de Medicina.





*El secuestro de recién  
nacidos en las maternidades*



La abuela de Flor Díaz pidió que le tomaran una foto cuando le mostraron un bebé muerto y le dijeron que era su nieto.

## *“La madre biológica entraba por un lado y la adoptiva salía con un bebé por otro”*

**Número 111**

*Jueves 15 de octubre de 2009*

---

*El robo de niños para darlos en adopción continuó hasta los años '80 en el Estado español. Algo que comenzó con una motivación política se convirtió en un negocio movido por curas, monjas y médicos. Algunos de ellos aún viven.*

---

“Las monjas de la inclusa de Burgos se subían al tren cargadas de capazos con recién nacidos que llevaban hasta la inclusa de Valencia”. Como una película en blanco y negro lo relata María Cruz Martínez, expresidenta de Derecho a Saber (ANDAS), una asociación que destapó el robo de niños durante el Franquismo.

El robo de niños no terminó con el drama que sufrieron las presas políticas republicanas tras la guerra, sino que continuó hasta bien entrados los años '80, en esos años, a madres sin filiación política. Un médico que trabajaba entonces en la Fundación Jiménez Díaz y que no quiere revelar su identidad señala a Diagonal: “Era sabido que existían chanchullos en los hospitales en esos años [los '60 y '70]. En la Fundación se sabía que entraba por una puerta una parturienta y que a la vez era registrada una mujer no embarazada en la zona de partos, incluso eran ingresadas en la zona privada, y la familia adoptante pagaba todos los gastos. Una salía sin su bebé y la otra, que no estaba embarazada, quedaba registrada como la madre. En ese hospital apareció una vez una pareja de chilenos que

querían un niño; a los tres días salieron con dos bebés y se marcharon a Francia. Los niños eran para enchufados y había cierto secreto en las maniobras. Hubo gente que quiso denunciar y fue apartada”.

Estos hechos son investigados en juzgados de Madrid, Zaragoza y Andalucía. El 9 de octubre fue convocado en Madrid por segunda vez el abogado Fernando Magán, que representa a varias familias afectadas que sufrieron el robo de bebés y varias organizaciones de memoria histórica que buscan a estos niños robados. A la causa de las madres republicanas se une ahora la de mujeres sin filiación que también sufrieron esos crímenes y que el auto del juez Garzón (páginas 50-74) señala como “víctimas del Franquismo”. El auto, entre otros documentos, reproduce la carta de un capellán que participó en el secuestro de un bebé en 1952.

En el programa de televisión *¿Quién sabe dónde?* (1992-1998), que emitió Televisión Española, dirigido por el periodista Paco Lobatón, empezaron a salir a la luz estos casos de niños robados. Entonces, la Asociación Nacional Derecho a Saber (ANDAS), creada en 1996 y en la actualidad inactiva, luchó por conocer la identidad de decenas de afectados. Esta organización tuvo más de 5.000 socios, todos afectados. Después, internet ha hecho el resto. Hoy existen varios foros donde los afectados cuentan la misma historia. Tras la muerte de Franco las familias no han conseguido toda la documentación, pero los pocos legajos a los que han tenido acceso han permitido ir completando el puzle: “El cura le dice a la monja de la inclusa, y luego de los hospitales, que tiene una pareja que quiere un niño, y así se pone en marcha la cadena”, dice Cruz Martínez, que descubrió su identidad cumplidos los 40 años.

### ***Curas, monjas, médicos...***

Todos los testimonios arrojan a la luz nombres y documentos sobre unas tramas que se enriquecieron y funcionaron de forma organizada en todo el Estado. Tramas integradas por curas, monjas, ginecólogos, notarios, enfermeras, matronas, abogados, encargados, secretarias y hasta conserjes. Se hacían listas de espera con bebés robados. No era gratis: los adoptantes pagaron hasta 200.000 pesetas de la época, un negocio boyante.

Ya se puede dibujar el mapa de las adopciones ilegales: de Bilbao a Cádiz, pasando por Madrid, Barcelona, Murcia, Zaragoza, Burgos, Tenerife, Melilla... En los '90, las pioneras en la búsqueda se dieron

de bruces con una realidad dura; nadie se creía sus testimonios.

A la tesorera de ANDAS en Cataluña, Baleares y Valencia, Virtudes Hernández Martínez, sus amigos del colegio le dijeron que era una niña adoptada. Con 15 años solicitó una partida de nacimiento y tuvo la suerte de que una nota marginal indicaba su nombre real, tachado, y decía además: "Entrego a mi hija porque no puedo mantenerla y me comprometo a no reclamarla". Además, supo que recién nacida fue trasladada a Alicante desde la inclusa de Murcia. Tras conocer esta información se desplazó a esa ciudad e intentó que el registro le aportara documentación. No le dieron nada. Le dijeron que tenía que esperar 50 años. Esperó y en 1999 volvió de nuevo a Murcia y el juez del registro le volvió a negar el acceso a sus datos, ella insistió y entonces el juez le mostró un libro que cerró de golpe al comprobar que los apellidos originales de ella eran distintos. Virtudes se marchó después a la parroquia más cercana a la inclusa y consiguió que el cura accediera a buscar la partida de bautismo. Los apellidos que fotografió en su mente en el registro coincidían. Ahora tiene dos partidas de bautismo.

"Se trataba de desarraigarnos. En nuestra asociación tuvimos casos de bebés robados que fueron trasladados de Canarias a Granada y de allí a Valencia para ser adoptados. Otros fueron a parar al extranjero. Se sigue diciendo en los registros de la Iglesia y en las diputaciones que no hay documentos. Sí existen, pero una riada o un incendio han servido para justificar que habían desaparecido los documentos y así no entregarlos, pero hay leyes que obligan a hacerlo", explica Virtudes.

Por un lado, la Ley de Patrimonio Histórico 16/85 sobre la consulta de archivos dice que, en virtud de la protección de la madre, tendrán que pasar entre 25 y 50 años. Sin embargo, la Orden del Ministerio de Justicia de 10 de noviembre de 1999 señala que, según la Convención de Naciones Unidas y la Declaración de Derechos Humanos, esa espera de 50 años vulnera el derecho fundamental de la persona.

Para la asociación Derecho a Saber, esta contradicción entre el derecho a la información y las normas que se aplican no es para proteger a las madres, "porque en el 90% de los casos no dieron su consentimiento. Se quiere tapar a la Iglesia, curas y monjas que cometieron los robos e incluso tuvieron hijos. Ellos fueron después el eslabón de un mercado de bebés", declara la antigua presidenta de Derecho a Saber, María Cruz Martínez, a este periódico.

Los testimonios hablan de médicos que firmaron casos de fallecimientos de neonatos por otitis en la maternidad de Santa Cristina, en O'Donnell. Ése es el caso de Beatriz Soriano Ruiz, nacida el 3 de enero de 1964, que fue dada por muerta sin que sus padres pudieran ver su cuerpo. Su hermana Mar ha comprobado recientemente, según consta en el parte de incubadoras, que la causa de la muerte de la niña, firmada por el doctor Ignacio Villa Elizaga, fue una otitis. En el registro de la Comunidad de Madrid le dijeron: "Es llamativo que en ese mismo día murieran seis niños más también por otitis", posiblemente firmados por el mismo médico. Mar cuenta con datos que ya están en el juzgado, e incluso cree que su hermana fue a parar a Austria. Tras conocer esta noticia, una familia ha acudido a una asociación madrileña para denunciar otro supuesto robo de gemelos sucedido en la antigua maternidad de O'Donnell en 1968. Tampoco les dejaron ver los cuerpos y la defunción fue también por otitis.

Pilar Helguera Rodríguez nació el 12 de diciembre de 1957 en la maternidad de O'Donnell. Estaba sana, pero fue llevada a una incubadora y a los tres días de su nacimiento le dijeron a su padre que había muerto y ya estaba enterrada. El ginecólogo que atendió a la madre, según el testimonio de su hermana, fue José Botella Llusía, fundador y también director de la antigua maternidad.

Entonces ya se produjeron denuncias. En 1974, contra Amalia Franco Granado, abogada de la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA), y el médico Enrique Marín Bonachera, que fueron acusados de un supuesto delito de sustracción de menores. La AEPA fue un organismo presidido y creado en 1969 por el fiscal general del Tribunal Supremo Gregorio Guijarro Contreras. Para esa tarea se rodeó de cargos afines al Opus Dei, como Ignacio Villa Elizaga, que trabajó en el hospital O'Donnell y en la maternidad de Santa Cristina, según fuentes médicas. Villa Elizaga es actualmente catedrático en la Universidad de Navarra.

En la clínica San Ramón, situada en el paseo de la Habana 143 de Madrid, fueron cientos los niños dados en adopción ilegal. Los afectados crearon una asociación con casos de adopciones ilegales de los años '60, '70 y '80 y acusan como presunto cabecilla al ginecólogo Eduardo Vela Vela, que aún vive, y a sor María Gómez Valbuena. Además, Santa Cristina y San Ramón actuaron de forma coordinada en el tráfico de bebés.

## ***La trama de Mercedes de Gras***

En Bilbao, la trama fue manejada por Mercedes Herrán de Gras, gracias a una red de pisos asistidos por monjas, curas, ginecólogo, etc., que después del parto retiraban los bebés a las madres, la mayoría sin su consentimiento. En el papeleo también participaron, presuntamente, una secretaria, una abogada de Logroño y un notario de Bilbao. Isabel, nombre ficticio de una joven que no desea revelar su identidad, fue obligada por sus padres a entregar a su bebé. Otra chica fue engañada y amenazada por el cura de la parroquia de San Nicolás de Bari, que, presuntamente, se encargaba de gestionar las adopciones en Bilbao, según explica Isabel. Varios testimonios aportados al juzgado por el abogado Fernando Magán amplían esta información. En las clínicas Indautxu y San Javier de Bilbao, según varios testimonios, ocurría lo mismo.

### ***“Estaba todo atado”***

En Andalucía también hay varios casos documentados, como el de Amelia M. P. S., adoptada como Amelia M. J. F. Nació en la maternidad de Santa Cristina de Madrid, el 9 de agosto de 1972. Su padre adoptivo, un obrero gaditano, consiguió un bebé gracias a las gestiones de su tía, que vivía en Madrid y tenía relación directa con la Asociación Española para la Protección de la Adopción y con las Hermanas de la Caridad. Esta mujer solicitó una niña para su sobrino; previamente había recibido un poder notarial de él para hacer todas las gestiones, documentó firmado por el notario Alfonso del Moral y de Luna. Amelia, la pequeña de entonces, cuenta con cartas en las que su tía-abuela rechazó varias ‘ofertas’ de recién nacidas hasta encontrarla a ella. Su padre, antes de morir, le entregó los documentos y le dijo que “estaba todo atado”. Los papeles están avalados por Gregorio Guijarro e Ignacio Villa Elizaga. “Mi padre me dio las escrituras de mi adopción porque había dejado dicho que ni siquiera con esos documentos iba a conocer la verdad”, señala.

María de los Ángeles Herrera González, de San Fernando (Cádiz), nació justo cuando su madre cumplía nueve meses de gestación, el 10 de enero de 1975, en la clínica privada Fernando Zamacola de Cádiz. Pasadas 20 horas, un ginecólogo le comunicó al padre que la niña había muerto. “A



fuerza de insistir, consiguió que le enseñaran algo envuelto en trapos”, explica su hermana. Ella ha conseguido ahora varios documentos, todos ellos firmados por el mismo ginecólogo, también político de Cádiz. Sin embargo, el certificado de defunción del hospital dice que la niña nació con siete meses, pero en el registro no consta como muerta.

En esta comunidad existe también una denuncia presentada en los juzgados contra un médico de la maternidad de O'Donnell por falsedad documental. En los años '70, la madre adoptiva fue inscrita como parturienta.

En Valencia existen también decenas de casos de niños robados. La mayoría de los bebés robados provenían de la Casa Cuna Santa Isabel, el hospital provincial y, sobre todo, de la clínica privada La Cigüeña. La casa cuna sigue estando gobernada por la misma monja, sor Aurora Gallego, que quería instalar de nuevo el torno, como en los años '60. En Valencia estuvieron las fundadoras de Derecho a Saber, Cruz Martínez y Virtudes Hernández: “Fuimos a averiguar varios casos de niños robados que llegaron hasta nuestra asociación. En Valencia, una de las matronas de la casa cuna nos llevó a su domicilio, donde almacenaba, encima de un armario, torres de cuadernos escritos a mano con cientos de datos, en páginas ya amarillas”.

### ***Documentos jeroglíficos***

No había que dejar rastro. Se asignaron números en lugar de nombres, se omitió a los padres biológicos: eran “desconocidos”. Se suplantó a la madre biológica por la adoptiva, que quedaba registrada como madre biológica. Los documentos aparecen en los hospitales, casas cuna, registros civiles y en los archivos de la Iglesia, y aquí es donde surge el problema. Actas de entrada y salida, partes de incubadoras, bautismos, cualquier documento arroja algo de luz, su ausencia también. Muchas veces ni siquiera coinciden las fechas. Pero, como en una investigación cualquiera, todo tiene un sentido. Muchos afectados ya saben descifrar el jeroglífico. Virtudes Hernández, gracias a que tacharon mal su verdadero nombre en uno de los legajos, ha podido tirar del hilo 50 años después.

## ***Un niño enterrado... en ninguna parte***

Uno de los testimonios que más peso han tenido en las primeras investigaciones fue el de Flor Díaz Carrasco. Ella contó en Diagonal el engaño que sufrieron su madre y su abuela con la 'muerte' de su hermano. La abuela pidió que le hicieran una foto con aquel niño sacado de una cámara frigorífica. Después de la publicación de la fotografía en este periódico, la imagen ha sido reproducida en medios de comunicación de todo el mundo.

“El 5 de noviembre de 1967, mi madre, Adela Carrasco Martínez, ingresó en el hospital municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz) porque ya estaba de parto. Antes de dar a luz, le dijeron que la iban a dormir. Tenemos su hoja de ingreso. A las pocas horas de nacer el bebé, le comunican su fallecimiento y le dicen que avise a algún familiar; ella llama a mi abuela. Cuando llega, ésta se empeña en ver el cadáver del niño. La llevan a la morgue y le dan el cadáver de un bebé que no corresponde a un neonato. Al ver el tamaño del bebé, manda hacerle una fotografía. El hospital se hace cargo del entierro y colocan una tumba con su nombre en el cementerio. Nosotros la hemos visitado siempre que hemos estado en La Línea. Sin embargo, cuando quitaron esta tumba fuimos a preguntar por qué no nos habían avisado. La respuesta de ellos es que allí nunca fue enterrado mi hermano. Ese hospital se niega a darnos información. El documento lo encontramos en el archivo municipal. No consta ni el nacimiento ni la muerte. Además, el legajo de abortos lo hemos pedido en dos ocasiones sin obtener respuesta. También tengo sospechas fundadas de mi nacimiento. El médico comentó a mi madre que tendría gemelos. En mi familia hay varios casos. Sin embargo, cuando nací, yo era un solo bebé menudo. Hace dos años fui a La Línea a visitar a mi padre, mi madre ya había fallecido, y volví al archivo municipal para ver la hoja de ingreso de mi madre. Al comprobar la hoja de ingreso, donde debe poner el sexo del bebé, había dos iniciales H-V (hembra-varón), pero al no poder acceder a más documentos, esta sospecha no puedo confirmarla. Los médicos que atendieron a mi madre son, el 5 de noviembre de 1967, la matrona Marina, y el 26 de septiembre de 1962, el doctor Nogales”.

Juan A. Tardío  
Capellán de la Casa Cuna Provincial  
Sevilla

Sevilla a 1 de octubre de 1,952.

Sr D. M. [redacted] y Sra.

San Juan.

Mis queridos amigos: Ha habido una confusion con los papeles de la niña y llevo diez dias pensando en el asunto, porque me traslado de aquí a otro cargo y queria dejar esto solucionado. Ya, gracias a Dios todo está en pié.

Fuí a la Diputacion y allí no habia indicios de estar esto arreglado. Y lo que ha ocurrido es lo siguiente: Cuando la Superiora hacia unas horas me habia entregado esos papeles fué cuando la Madre de la niña se presentó en la Diputacion a decir, que aqui no le daban razon de una niña que en tal fecha ella echó. Al ver esto y prever que les podian hacer pasar a Vds un mal rato, decidí no hablar ni tocar el asunto en la Diputacion hasta que no estuviera alejada la idea de esta mujer y cuando Vds, fueran ni se acordaran que tal mujer habia reclamado nada. Y así ha ocurrido, pues ya ni la Superiora de aqui en la Diputacion se acuerdan de nada, yo he ido a explorar el terreno y no me han dicho ni una palabra, sino que todo bien y que podéis prohibir la cuanto queráis.

Yo dudaba si les habia explicado esto a Vds o lo habia dejado para mas adelante a fin de que Doña Luisa, que esta con la niña como madre con la guitarra, no se fuese a poner mala del diágnostico. Y ahora rebuscando entre los papeles de mi archivo los encuentro y se los envío para que hagais lo siguiente.

El papel ese grande de la Diputacion lo tenéis que rellenar entre Vds, el Alcalde y el Párroco y debidamente firmado lo traen Vds cualquier día a la Diputacion y llevan esos dos papeles. Si por casualidad os preguntara Serrano, que como habeis tardado tanto en ir Vds le decís solamente que Miguel habia estado enfermo y esperaba como es natural a que el esposo se pusiera bien. No digan ni una palabra mas ni una menos sino a todo que sí, Inseguida que arregleis lo de la Diputacion y para arreglar la prohibicion notarial vais al Notario D. Angel Salas de la Haza, calle Castelar 18 y terminados estos tramites la niña lleva vuestros apellidos y todavia mas: si quereis que la niña no aparezca con vestigio ninguno de la Cuna, luego que arregleis lo del Notario vais al Palacio Arzobispal con los documentos de la Prohibicion de la Diputacion y con la prohibicion notarial y allí en la VICARIA del Arzobispado le arreglan el asunto de manera que mandan un Oficio a la Casa Cuna para que se inicie la partida de bautismo de la niña y otro oficio a la Parroquia que Vds quieran para que pongan una fe de bautismo nueva como si la niña se hubiese bautizado en aquella Iglesia. Os explico todo tan minuciosamente porque a lo mejor recibís orden de marchar a mi nuevo destino y no os lo puedo explicar de palabras.

Mi saludo a doña [redacted], besos a la chica y Vd, sabe le aprecia su afmo S.S. y Capellan.

Juan A. Tardío

Documento redactado por el capellán de la casa cuna de Sevilla Juan A. Tardío en el que da instrucciones a unos padres adoptivos sobre cómo 'recoger' a una niña.

## ***Cómo bautizar el robo de un bebé***

Reproducimos parte del texto que el capellán Juan A. Tardío remitía en 1952 a un matrimonio que quería hacerse con un bebé. El cura llevó a cabo todos los trámites para el secuestro de una niña en la casa cuna de Sevilla y, según se desprende de la carta de éste a los futuros padres adoptivos, todo estaba ya listo pero había surgido un pequeño inconveniente. Ese contratiempo es que la madre a la que le habían robado el bebé iba a preguntar todos los días por su hija. La misiva fue entregada por una afectada del robo de niños a Diagonal. El religioso habla despectivamente de la madre biológica como la mujer que “echó a la niña”. En el auto del juez Garzón se recoge también este documento como prueba del robo de niños en el Franquismo.

“Cuando la superiora hacía unas horas me había entregado esos papeles fue cuando la madre se presentó en la Diputación a decir que aquí no le daban razón de una niña que en tal fecha ella echó (...): Y ahora rebuscando entre los papeles de mi archivo los encuentro, y se los envío, para que hagáis lo siguiente. El papel ese grande (sic) de la Diputación lo tenéis que rellenar entre Vds, el alcalde y el párroco y debidamente firmado lo traen Vds cualquier día a la Diputación (...). Si por casualidad os preguntara Serrano, que cómo habéis tardado tanto en ir Vds le decís solamente que (...) había estado enfermo y esperabais, como es natural, a que el esposo se pusiera bien (...). Enseguida que arregléis lo de la Diputación y para arreglar la prohijación notarial vais al notario D. Ángel Sainz de la Maza, calle Castelar 18 [Sevilla], y terminados estos trámites la niña lleva vuestros apellidos (...): si queréis que la niña no aparezca con vestigio ninguno de la Cuna, luego que arregléis lo del notario vais al Palacio Arzobispal con los documentos de la Prohijación de la Diputación y con la prohijación notarial, y allí en la vicaría del Arzobispado le arreglan el asunto, de manera que mandan un oficio a la Casa Cuna para que se inutilice la partida de bautismo y otro oficio a la Parroquia que Vds quieran para que pongan una fe de bautismo nueva”. Juan A. Tardío, capellán de la casa cuna de Sevilla, 1 de octubre de 1952.

Evol de la madre	Examen médico	Edad	DIAGNOSTICO FACULTATIVO	
21	Dr. [redacted]	12-15	Garg: Dr. [redacted]	Reducción
27	" id	2:64	id id [redacted]	Hemorragia intracranial
28	" [redacted]	2:58	id " [redacted]	Prematuro con glaucoma precoz
26	" [redacted]	2:120	id " [redacted]	Encefal.
41	" [redacted]	23-1	id " [redacted]	Septis y Otitis "Quemada"
25	" [redacted]	19-	id " [redacted]	Hemorragia intracranial
34	" id	18	id " [redacted]	Hemorragia intracranial
3				
22	Dr. [redacted]	2:56	Doctor " [redacted]	Encefal.
22	" id	1:15	" [redacted]	Hemorragia intracranial fúngica
26	" [redacted]	2:15	" [redacted]	Neuritis subcutánea
28	" [redacted]	2:62	" [redacted]	Truqueo de la lengua
28	" [redacted]	1:22	" [redacted]	Septis y Otitis
36	" [redacted]	1:22	" [redacted]	Meningitis
38	" [redacted]	2:60	" [redacted]	Encefalitis purulenta
28	" id	" 63	" [redacted]	Subcutáneo aneurisma
38	" id	" 65	" [redacted]	Meningitis
27	" [redacted]	1:23	" [redacted]	Hemorragia intracranial
37	" [redacted]	2:68	" [redacted]	Encefalitis { "Quemada"
37	" id	2:68	" [redacted]	Encefalitis { "Quemada"
45	" id	1:19	" [redacted]	Meningitis y Encefalitis purulenta
41	" id	1:23	" [redacted]	Septis y Otitis "Quemada"
33	" [redacted]	1:43c	" [redacted]	Prematuridad.
36	" id	" 5c	" [redacted]	Muerte en el útero materno
26	" [redacted]	2:65	" [redacted]	Prematuridad.
35	" id	2:66	" [redacted]	Meningitis.
24	" id	2:11-9	" [redacted]	Prematuridad
30	" Robella	1:19	" [redacted]	Hemorragia intracranial
25	" id	2:76	" [redacted]	Otitis
31	" id	" 89	" [redacted]	Otitis
28	" id	2:80	" [redacted]	Otitis
22	" id	" 72	" [redacted]	Otitis
37	" id	" 60	" [redacted]	Otitis
32	" [redacted]	2:	" [redacted]	Muerte en el útero materno
26	" [redacted]	1:6-c	" [redacted]	Otitis prematuridad
29	" [redacted]	2:58	" [redacted]	Meningitis.

Registro de bebés fallecidos del 1 al 22 de enero de 1964 en el hospital Santa Cristina de Madrid. Se aprecian varias muertes por otitis en un solo día.

## ***“La otitis no es una causa de muerte”***

María José Santos Muñoz, pediatra de neonatología del Hospital Severo Ochoa de Madrid, ha declarado a este periódico que “en ningún caso una otitis puede ser causa de fallecimiento. Una muerte no puede tener nunca esa justificación. Otra cosa es que si esa otitis no se trata podría degenerar en una infección que, después, podría derivar, entre otras cosas, en una meningitis, pero la causa sería ésta, no la otitis. Una muerte por otitis es bastante extraña”. Sin embargo, a raíz de la publicación en Diagonal hace seis meses del caso de la desaparición de Beatriz Soriano, dada por muerta a causa de una otitis en 1964 en la antigua maternidad de O'Donnell, Nuria, la hermana de Luis Massó Toledo, ha atado cabos.

La fórmula se repitió durante años en la maternidad de Santa Cristina de Madrid: a la familia le decían que su bebé recién nacido había muerto por otitis y no le enseñaban el cuerpo. Entonces, el hospital se encargaba ‘de enterrarlo’. Luis Massó Toledo nació el 21 de abril de 1965, el parto se complicó y la madre, que había parido en casa, fue trasladada a O'Donnell junto al bebé. Ella fue a una sala para retirarle la placenta, y el bebé, a la incubadora. Nunca más le vieron. Les dijeron que murió por otitis. No les dieron ningún papel. Más tarde consiguieron el único documento que poseen, un certificado en extracto de la inscripción de defunción del Registro Civil del Ministerio de Justicia, donde el encargado Fausto Cartagena González certifica la defunción y firma, junto a otro garabato que dice “secretario”, sin que figure el nombre de éste último. Ese documento, con timbre oficial, no especifica la causa de la muerte. La familia lo ha entregado, junto con su testimonio, al juzgado que investiga ahora el robo de niños durante el Franquismo en Madrid. Estos dos casos son una muestra de las decenas de muertes que fueron justificadas por una infección que, según apuntan los médicos, no habría provocado la muerte de los neonatos.

## ***“Entre todos actuaban igual que una mafia”***

María Cruz Martínez García tiene 51 años y se ha enfrentado a su pasado como hija adoptada. Se enteró de que era adoptada cuando, por enfermedad, decidió hacer el testamento para sus hijos. En su partida de nacimiento literal decía que era adoptada. Después de la sorpresa trató de recomponer su identidad. Empezó la búsqueda. Pasados unos años averiguó que su madre dio a luz en Bilbao, aunque ella ha vivido siempre en Albacete. Su madre, al parecer, estaba relacionada con la Iglesia. María Cruz viajó a la inclusa de Bilbao, actual clínica Indautxu, donde fue supuestamente abandonada.

Allí empezó a recomponer su historia. Explica, según los testimonios que ha recopilado: “Las madres daban el pecho a sus hijos durante los tres primeros días del nacimiento y a los bebés les ponían un pañuelo para taparles la cara, para que las madres no les cogieran cariño”.

“La inclusa de Bilbao era un edificio con varias zonas. Mi madre ingresó embarazada y le asignaron un número en el libro del registro de entrada. Luego ingresó en la zona de partos con otro número y luego a mí [al bebé] me asignaron otro número. Todas las inscripciones, sin nombres. Al cuarto día me depositaron en un canasto”, afirma María Cruz.

## ***“Miles de niños robados”***

Cruz Martínez fundó la primera organización de afectados de adopciones irregulares y robo de bebés, Asociación Nacional Derecho a Saber (ANDAS), junto a otros damnificados. Tuvieron miles de casos de bebés robados y adoptados irregularmente sin el consentimiento de la madre. Ella se atreve a cuantificar los robos de niños en “miles”. Incluso muchos fueron enviados al extranjero: “Existen casos en México, Argentina, Chile, Francia, Inglaterra, Alemania... Primero con las madres republicanas, Franco les arrebatava los hijos, pero después los que estaban alrededor de él montaron el negocio”, asegura.

ANDAS funcionó durante años tratando de averiguar la identidad de muchos niños robados; todas las gestiones se llevaban a cabo sin ánimo de lucro. “Nosotras no cobrábamos. Nos movimos para conocer los archivos que tiene la Iglesia, hasta fuimos al Congreso de los Diputados para pedir que se dictaran leyes que permitieran abrir esos archivos y conocer nuestra identidad, a la que tenemos derecho. Pero llegó un momento en el que nos desborda la cantidad de casos de afectados. Hoy seguimos siendo ANDAS, pero no estamos en activo, nuestra tarea le corresponde al Estado”, aclara la expresidenta de ANDAS. Y denuncia que una persona que inició esta tarea en la asociación “ahora saca partido económico, utiliza nuestro nombre, se declara profesional de ‘la búsqueda’, publica libros y además monta el *show* en televisión”.

Siempre se actuaba igual. “Cuando una familia quería un niño, se lo decía al cura, y éste les contestaba: ‘No se preocupen, que yo se lo digo a las monjitas’, y éstas se lo decían a los ginecólogos. Actuaban igual que una mafia”. Dice que recuerda el caso de una pareja de milicianos que fueron detenidos mientras huían por Extremadura a Portugal. “Al marido le dispararon y su mujer tuvo que abandonar al niño en un portal y seguir corriendo hasta la frontera. Esa mujer, cuando me contó aquello, lloró más que habló”. Otro testimonio que recuerda es el de una señora que tuvo gemelos: la durmieron para hacerle una cesárea y “cuando despertó le dijeron que sólo había tenido un niño. Luego descubrió que el otro había desaparecido”, explica.





*La excusa de las  
incubadoras*



La hermana de Mar Soriano (en la imagen) fue dada por muerta tras su paso por una incubadora.

## *“Se llevaban a los recién nacidos de las incubadoras”*

**Número 112**

Jueves 29 de octubre de 2009

---

*Madres de recién nacidos dados por muertos en centros públicos y privados revelan nuevos datos.*

---

“El niño era muy guapo, le pusieron la ropita y me lo iban a entregar pero dijo la monja que se lo llevaban a la incubadora porque le faltaban 50 gramos. Nunca más lo vi. Nació el 9 de diciembre de 1977 en la clínica Monsalud de Barcelona y nada más nacer se lo llevaron a la sala de incubadoras de la clínica infantil Stauros. Pasaron nueve días y cuando fui a por él a ese hospital me dijeron que había muerto. No vimos el cadáver. Cuando me volví a quedar embarazada, mi médico pidió el informe de mi hijo, pero la clínica dijo que no constaba que ese niño hubiera nacido allí. Mi suegro me confesó entonces que cuando se llevaron al niño fue a verlo y no lo encontró; la sala de las incubadoras estaba vacía. Siempre he creído que me robaron a mi hijo, no supe adónde acudir. Éramos muy jóvenes”, cuenta Gemma M. V., madre de Roger, el bebé dado por muerto.

Después de leer la información publicada en el último número de Diagonal, sus sospechas cobraron fuerza. Gemma se ha dirigido al abogado Fernando Magán, que está al frente de la denuncia de otros casos similares, un proceso judicial abierto en Madrid que continúa. El juez que lo instruye ha pedido a la Fiscalía que se pronuncie sobre las competencias para juzgar, por primera vez, estos crímenes.

La magistrada Garbiñe Biurrún, presidenta de la Sala de lo Social

del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha declarado a este periódico: "Estos hechos son delictivos y perseguibles porque se insertarían en el marco de los delitos del Franquismo. Se cometieron por motivos políticos y son imprescriptibles como crímenes contra la humanidad. Aunque estos delitos no hubieran estado tipificados en España en el momento de su comisión, ya eran perseguibles según el Derecho Penal Internacional. Esta tipificación es válida según el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, que sigue al Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950, que España ratificó en 1979", explica Biurrún. La magistrada asegura que "esto ya se ha aplicado en el Caso Scilingo", y que "también es necesario atenerse al auto de Garzón".

Pero el Estado español no ha iniciado todavía ninguna investigación. "En 1999 presentamos una proposición no de ley para que los adoptados durante la dictadura franquista pudieran acceder a sus datos biológicos. No se aprobó. Los hechos salpican a la Iglesia y a familias con mucho poder", afirma Virtudes Hernández, delegada de ANDAS, que fue robada de la inclusa de Murcia en 1957 y dada en adopción a una familia de Alicante. En su caso, la gestión la hizo un prelado de la Iglesia. A su madre biológica las monjas de la inclusa le dijeron que había muerto.

### ***"No lo pierdas de vista"***

En los años '60, las madres ya iban a los primeros hospitales a dar a luz. A la maternidad de O'Donnell fue de parto la madre de Mar Soriano en 1964. Se llevaron a su hermana recién nacida a la incubadora y no la vieron más. Años después, cuando Mar tuvo a su primer hijo y se lo llevaron a la incubadora, su madre [la abuela] le dijo a su hija: "No lo pierdas de vista".

"Se sabía que se conseguían bebés a familias adineradas. En O'Donnell en los años '60 había un grupo de médicos ultraconservadores, como José Botella Llusá o Ignacio Villa Elizaga, entre otros. Para comprobar los fallecimientos de bebés sería necesario ver los niños registrados como nacidos y los registrados como 'fetos' o mortinatos al mismo tiempo. La legislación permitía registrar como feto muerto al niño que fallecía con menos de 24 horas de vida. Era muy

fácil engañar a la familia. Se llevaban a los bebés de las incubadoras. Se decía a las madres: 'Su hijo nace mal, está en una incubadora'. A la vez, la madre adoptiva ingresaba por parto en otra habitación, incluso simulaba el embarazo con un cojín; un ginecólogo firmaba, y ésa era ya la madre legal y aparentemente biológica", señala un médico de un hospital de Madrid que no quiere revelar su nombre.

### *Ser madre soltera*

Además, en aquellos años ser madre soltera era un estigma. Muchas mujeres sin recursos, incluso mujeres que habían sido violadas, se veían obligadas a dejar temporalmente a sus hijos en las casas cuna con la promesa de las monjas de cuidarlos. Cuando volvían, los bebés habían muerto. Belén Estevan nació en 1952. Su madre se quedó embarazada siendo soltera y dejó a la recién nacida dos semanas en la inclusa de Astorga, León. Cuando volvió, las monjas le dijeron que la niña había muerto. Sin embargo, la pequeña se encontraba ya en Alicante con otros padres. El nuevo padre era un dirigente de Izquierda Republicana. "Mi padre adoptivo fue un represaliado político pero tenía cierto prestigio. Él le había hecho un favor a un franquista de León y éste le dijo: 'Pídeme lo que quieras'. Mis padres no tenían hijos y de la noche a la mañana llegué yo y una matrona firmó el supuesto parto de mi madre adoptiva", señala Belén.

A los 16 años, su novio le dijo que sabía que ella era adoptada. Fue una sorpresa. Ella aún no sabía nada. Entonces, tras investigar las circunstancias de su nacimiento se presentó en la casa cuna de Astorga, pero explica que la monja nunca le quiso dar los papeles. Años después contrató a un detective privado y éste encontró a su familia en Asturias. "Llamé y pregunté a mi madre cuántos hijos tenía. Ella me respondió: 'Tres y una niña que se me murió'. 'Yo soy esa hija', le dije. Casi se muere", relata Belén Estevan.

En otros casos, las chicas de familias acomodadas que se quedaban embarazadas viajaban lejos de sus ciudades. Carmen, que prefiere no revelar su nombre real, se quedó embarazada en los años '70, era menor y su padre, militar en Canarias, le buscó una 'solución'. Un cura le dijo cómo debía proceder y le diseñó el recorrido para su hija: de

Canarias a Madrid, de ahí a Granada. Carmen ingresó en la residencia de monjas en Villa Teresita. La mayoría de las embarazadas que había en ese centro en teoría dejaban a sus hijos allí, pero no existen documentos firmados con el consentimiento de las madres. Carmen dice que el médico que la atendió allí le propuso quedarse con el bebé, pero ella se negó. Entonces, fue trasladada a Valencia, ya a punto de parir, e ingresó en una clínica privada del centro. La durmieron y cuando despertó el bebé ya no estaba.

### ***Padres afectos al régimen***

Todos los datos apuntan a que los padres adoptivos de bebés robados tanto a presas republicanas como a mujeres sin filiación política eran afectos al régimen. Los que manejaban las tramas también estaban en la órbita franquista. Muchos padres cómplices falsificaron documentos y pagaron importantes cantidades de dinero. Además, solían tener una buena posición económica y un único descendiente, el adoptado. Los recién nacidos iban a parar a militares, médicos, familiares de las monjas, recomendados de los curas, políticos e incluso jueces. El tiempo en las incubadoras servía para perpetrar el delito. Los hijos han descubierto esta maraña después, a los 40, 50 y 60 años de edad, en el mejor de los casos. Muchas madres biológicas se han llevado la duda a la tumba.

*Fernando Magán*

## ***“El robo de bebés es un crimen de lesa humanidad”***

Número 112

*Jueves 29 de octubre de 2009*

---

*El abogado Fernando Magán representa a varias familias de represaliados políticos que esperan encontrar los restos de sus seres queridos. También lleva denuncias de familias víctimas del robo de bebés.*

---

DIAGONAL: ¿El Estado está poniendo todos los medios para investigar el robo de bebés?

FERNANDO MAGÁN: No lo está haciendo. Como persona, como abogado y actuando a favor de estas víctimas, creo que la justicia tiene la obligación de investigar. Si se demuestra que estos hechos han sido masivos, que han tenido lugar en toda nuestra geografía y que se han producido al amparo de la impunidad política de la dictadura, sólo podríamos estar hablando de crímenes de lesa humanidad. Los hechos han llegado hasta estamentos diversos del Gobierno sin que hasta el momento haya dado protección a las familias y ni siquiera haya instrumentado ningún medio de ayuda. Es más, la colaboración de diversos archivos públicos ha sido muy escasa y, en muchas ocasiones, expresada con gran desconfianza ante las peticiones de comprobación de datos que han intentado realizar las familias afectadas por estos hechos.

D.: Usted ha presentado en el juzgado varios casos de presuntos bebés



robados. ¿Se están denunciando más hechos similares en otras ciudades del Estado español?

F. M.: Hay nuevos casos abiertos en Bilbao y Madrid, pendientes de mayor investigación. También en Barcelona. Otra localización importante es Cádiz y su entorno, donde se podrían iniciar ya actuaciones judiciales. Otros casos de bebés robados de la geografía española ya se han puesto en conocimiento de los juzgados de Madrid, con argumentos de que el órgano que ha de conocer en conjunto y en profundidad es la Audiencia Nacional, pues todo indica que han ocurrido en distintos lugares y según una trama preconcebida por instituciones religiosas con la participación también de organismos diversos dependientes de la dictadura franquista.

D.: Las tramas que actuaron durante el Franquismo y posteriormente en los hospitales sustrajeron gran número de niños, según denuncian las asociaciones. ¿Estaríamos hablando de cifras superiores al caso argentino. Qué similitudes encuentra con Argentina?

F. M.: En el auto del juez Baltasar Garzón donde se relatan los hechos ocurridos inmediatamente después del final de la contienda seguida tras el golpe militar se citan unos 30.000 niños secuestrados a sus madres en cárceles, y en otros casos los servicios exteriores de Falange intentaron en distintos países la "repatriación" de los llamados niños del exilio. Estas primeras cifras extraídas de los archivos de la Administración, previa investigación, más lo sucedido durante años después eleva la cantidad de niños robados a cifras muy superiores a los casos ocurridos en Argentina. Los hechos en España se han prolongado durante mucho más tiempo. La coincidencia con Argentina es que los hechos surgen vinculados con un golpe militar que pretende erradicar personas y un determinado pensamiento.

D.: ¿Que diría usted a las personas que afirman que estos hechos han prescrito?

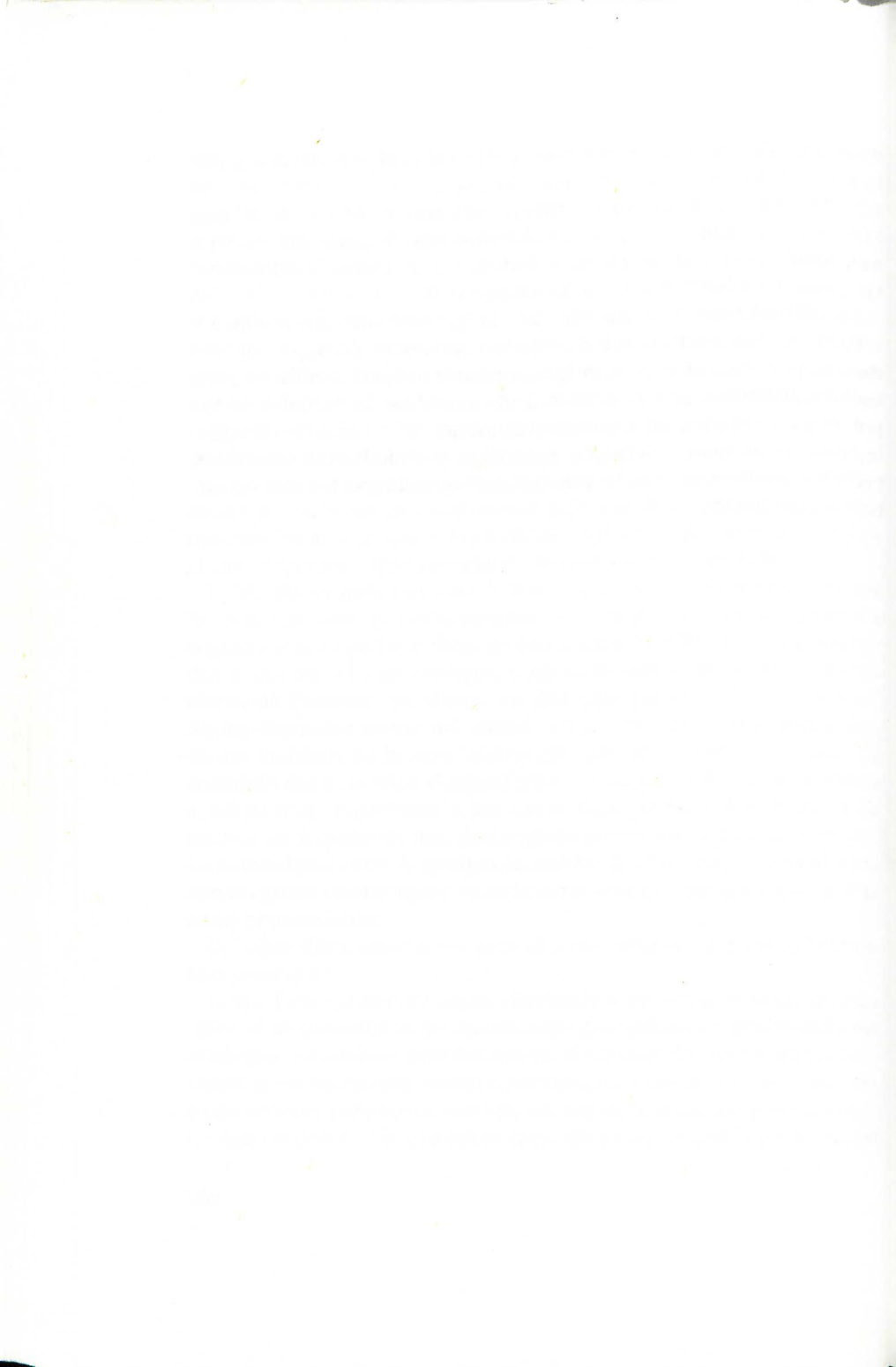
F. M.: Tanto si se contemplan los hechos de forma individualizada como si se contemplan de una manera generalizada y prolongada en el tiempo, estaríamos ante hechos no prescritos. De forma individualizada es un delito continuado o permanente porque el menor secuestrado no tiene paradero conocido; por tanto, la situación permanece y también el delito. Con el posible encuentro sólo cesaría la continuidad

de la actividad delictiva, momento a partir del cual se ha de computar la prescripción de los delitos cometidos, no antes.

Si lo contemplamos como crimen organizado, como trama que afectaba a un número ingente e indeterminado de personas, estaríamos ante un delito de lesa humanidad, que, por su propia naturaleza, es imprescriptible hasta su esclarecimiento.

D.: ¿El Gobierno tiene que obligar a la Iglesia a abrir sus archivos?

F. M.: Sí. Los archivos eclesiásticos son privados, pero, por encima de cualquier consideración, la Iglesia estaría obligada a abrirlos para esclarecer hechos que afectarían a los derechos elementales de las personas. La Iglesia, salvo peculiaridades que se amparan en el culto, legalmente no tiene privilegios especiales, y en todas las cuestiones civiles y penales las leyes la obligan igual que obligan a todas las entidades del Estado.



*El testimonio  
de una madre*



## *“Entonces un médico era como Dios. No imaginaba que me robaron a mi niña”*

**Número 144**

*Jueves 24 de febrero de 2011*

---

*Las denuncias de niños robados desde el Franquismo hasta los años '80 han llegado a la Fiscalía General del Estado y se ha dictaminado que se investiguen. Éste es el testimonio de una madre que dio a luz en La Paz a una niña que supuestamente murió.*

---

“Me ingresaron y dijeron que me faltaba muy poco para dar a luz. Al día siguiente, a las siete de la mañana, me pusieron el gotero, y unas horas después el médico me dijo que me iban a hacer la cesárea porque la niña no nacía”. Así comienza su relato A. O. C., siglas del nombre de una madre que prefiere no identificarse y que no figure el municipio de Madrid donde reside con su familia.

“Estaba en una habitación con seis camas y al lado había una señora también embarazada. Nada más irse el médico, sentí un dolor muy fuerte, eran los dolores del parto, empujé y la niña nació sola. Fue el 4 de abril de 1976. La señora que estaba en la cama de al lado se levantó, me retiró la ropa y dijo: ‘Qué niña más guapa’”, recuerda A., que ahora tiene 66 años. “Vinieron las enfermeras y se llevaron a la niña, pero no me la enseñaron. La oí llorar en el pasillo. Enseguida entraron otra vez las dos enfermeras que me atendían, una muy alegre y la otra más seria y delgada. La primera me dijo: ‘La niña está

sana', pero al mismo tiempo la otra enfermera le lanzó una mirada muy seria... Yo pensé que la regañaba porque la primera enfermera era muy dicharachera", cuenta A.

### ***Una niña sana***

"Después llegó el médico y me aseguró que la niña estaba sana, pesaba dos kilos, pero que se quedaría un tiempo en la incubadora porque tenía una pequeña insuficiencia respiratoria", recuerda esta madre. Dice que su marido y su cuñado también vieron a la pequeña. Pero a las cinco de la tarde llamaron a la familia por megafonía. "Bajó mi marido y la cuna estaba vacía. Una enfermera le explicó que la niña había muerto. Él pidió ver el cuerpo y le dijeron que ya lo habían incinerado". La madre se pregunta: "¿Cómo la incineraron sin decirnos nada?".

A. estuvo muy enferma debido a las subidas de leche que tuvo tras el parto. Las enfermeras le propusieron que la donase para alimentar a otros bebés, pero ella se negó. Unos días después le dieron el alta. No le entregaron ningún documento. Pasado el tiempo, tuvo dos hijos más. En el último embarazo, el ginecólogo que la trataba le preguntó sobre sus otros partos. "Cuando le conté la muerte de la niña, el médico me contestó: 'Ya..., esas historias me las conozco yo'. Me quedé de piedra", dice la madre. Ese médico pidió un informe de la paciente al Hospital La Paz de Madrid y le remitieron un papel que decía que el 4 de abril de 1976 A. tuvo un aborto "estando embarazada de tres meses". El documento está firmado el 21 de mayo de 1981 por el doctor José Antonio Usandizaga. "No podía creerlo. Entonces un médico era como Dios. Ahora tengo la certeza de que a esa niña me la robaron", afirma A.

José Antonio Usandizaga Beguiristain tiene ahora 78 años, fue jefe de Obstetricia y Ginecología de La Paz y director de la maternidad de este hospital durante años. Muy próximo al Opus Dei, milita activamente contra el aborto. En un documento elaborado por él para la Conferencia Episcopal, asegura que ha asistido "cientos de miles de embarazos en la maternidad de La Paz".

[Cuatro meses después de la publicación de este artículo, A. O. C., recibió una carta de la maternidad de La Paz, donde había solicitado su historial médico completo, en la que se le comunicaba que “no existe documentación alguna asociada a esos datos (los de sus partos)”. Su documentación, según este hospital público, no existe.]

### ***Las primeras denuncias***

Gracias a las primeras denuncias efectuadas en 2009 (aunque con anterioridad lo hicieron los adoptados de la clínica privada San Ramón) y a su difusión en los medios de comunicación y en internet, han aparecido muchos más casos. Pedro Soto investiga ahora la muerte de su hermana nacida el 20 de julio de 1979. Su madre, Francisca Sánchez, se quedó embarazada cuando tenía 33 años. Fue a un ginecólogo de un ambulatorio de Torrejón de Ardoz (Madrid) que le recomendó ir a la maternidad de O'Donnell aunque le correspondía otro hospital. Allí dio a luz a una niña. “Le dijeron que el bebé estaba bien, pero no se lo enseñaron. Unas horas después le comunicaron que la niña había muerto”, explica Soto. Ante la insistencia del padre, le mostraron un bebé muerto envuelto en trapos. No les entregaron ningún documento. Soto dice que sus padres eran gente humilde y no reclamaron. “Mi madre siempre ha dicho que algo raro pasó”, asegura. Ahora se han unido a la recién creada Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados. Tras varias investigaciones, han descubierto que el médico de Torrejón de Ardoz y el que atendió en el parto a su madre trabajaban juntos en una clínica privada.

El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid conserva, en teoría, las historias y documentos de los hospitales de la capital, muchos de ellos digitalizados. Fue allí donde Mar Soriano descubrió que la muerte de su hermana Beatriz, nacida en la maternidad de O'Donnell el 3 de enero 1964, fue atribuida a una otitis. El parte de defunción lo firma el médico Ignacio Villa Elizaga, muy cercano al Opus Dei, que trabajó en la maternidad de Santa Cristina y en O'Donnell y en la actualidad es profesor en la Universidad de Navarra. Como publicó Diagonal, la otitis no es una causa de muerte. Otros seis bebés murieron en ese hospital por otitis el mismo día que Beatriz Soriano, según los archivos.



En el caso de las adopciones ilegales de la clínica San Ramón, situada en el Paseo de la Habana 143 de Madrid, que ahora es un geriátrico, las denuncias son claras. El ginecólogo que atendía los partos y dirigía la maternidad, Eduardo Vela Vela, entregó a cientos de bebés. Hoy esas personas reclaman sus historiales médicos. Una denuncia por sustracción de menores en 1981 cerró la clínica San Ramón. En ese momento se culpó a la dueña de una guardería y a unas prostitutas de compra-venta de niños y se archivó la acusación que apuntaba al doctor Vela.

### *La monja sor María Gómez Valbuena*

Los adoptados irregularmente en esta clínica hoy son mujeres y hombres que se han organizado a través de internet e intercambian información en diversos foros. Así, se sabe que Vela no actuaba solo. Su mano derecha era sor María Gómez Valbuena. Esta monja era asistente social en la maternidad pública de Santa Cristina, en O'Donnell, y a la vez trabajaba con el doctor Vela en la clínica privada de San Ramón. Era conocida en todo el país como "la monja que conseguía niños".

Rosa R. G. tuvo a su tercer hijo con 22 años en San Ramón. "Mi bebé nació el 26 de octubre de 1978. Era prematuro, de siete meses y medio, y pesó dos kilos y medio. Todo fue muy bien, no tuvieron que darme puntos ni nada y a las dos horas estaba de pie. A todas las mujeres que dieron a luz en la maternidad de San Ramón las dormían", dice Rosa, que añade: "Cuando desperté, dos horas después del parto, la monja me dijo que todo había ido muy bien. Yo le pregunté por el médico y la religiosa me dijo que ya no estaba. Bajé a ver al niño, era muy guapo y lo habían metido en una incubadora". Pasadas doce horas, el doctor Vela le dijo que el bebé había muerto. A la abuela le enseñaron un bebé gordito envuelto en una toalla que estaba en una cámara frigorífica. Rosa fue dada de alta varios días después y a su salida no le dieron ninguna documentación.

El 22 de febrero, el Congreso de los Diputados se comprometía a apoyar desde las instituciones públicas la investigación sobre los niños robados. Unas semanas antes, el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, anunció que los casos de niños robados

serán investigados y que la instrucción se remitirá a las fiscalías territoriales. Esta decisión abre la vía para destapar una compleja trama de tráfico de niños.

### ***Robo de menores en los '60, '70 y '80***

El robo de niños fue una práctica habitual durante la Guerra Civil. Se robaban los bebés de madres republicanas encarceladas, que parían en las prisiones. Sus hijos les eran arrebatados, y luego ellas eran fusiladas, como han documentado las investigaciones de Tomasa Cuevas y Ricard Vinyes, entre otros. Esta práctica, inspirada en las teorías de Antonio Vallejo-Nájera, con el paso de los años se convirtió en un negocio que afectó a madres sin filiación política y que duró hasta entrada la democracia. La desaparecida Asociación Nacional Derecho a Saber (ANDAS) documentó los primeros casos. Hoy los afectados de los '60, '70, '80 e incluso los '90 han constituido varias organizaciones: La Voz de los Afectados, la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España o la Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares (Anadir), entre otras. Entre todas han documentado cientos de casos. En ellos, como ya publicó Diagonal, están implicados curas, monjas, médicos, abogados, enfermeras e incluso conserjes. Cobraban por conseguir bebés para matrimonios de 'buena posición' afectos al Franquismo. En enero, Anadir presentó una denuncia ante la Audiencia Nacional con más de 250 casos. Ahora son ya 500 afectados. Esta denuncia se une a la presentada por el abogado de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y por la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España junto a otras 300 familias. Otros casos pendientes son los de los adoptados ilegalmente en la clínica privada de San Ramón, el grupo de adoptados de Bilbao, el caso de Andalucía, etc.

### ***El poder de una monja***

El control de las adopciones aumenta con la ley de 1987. Uno de los defensores de ese control fue Gregorio Guijarro, ya fallecido. Guijarro era director de la Asociación Española Para la Adopción (AEPA)

y, al mismo tiempo, fiscal general del Tribunal Supremo. Entonces, él adoptó a dos niñas gemelas. Sin embargo, no era muy partidario de que el control de los adoptados fuese del todo público. En un artículo publicado por *El País* en 1981, en el que ensalza la tarea de la monja que trabajaba con Eduardo Vela, dice: “La encargada del servicio de asistencia social y maternidad de Santa Cristina [pública] desde hace más de 12 años, sor María Gómez Valbuena [también en la clínica privada San Ramón], tiene en su memoria un arsenal de historias”. Sor María Gómez aún vive.

Mar Soriano

## *“El Gobierno tiene que investigar el robo de niños”*

**Número 144**

*Jueves 24 de febrero de 2011*

---

*Mar Soriano, portavoz la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España, explica a Diagonal qué pasos se están dando para que el Gobierno se haga cargo de las investigaciones.*

---

DIAGONAL: Tras la creación de la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados, ¿cuántos casos de niños robados tienen documentados?

MAR SORIANO: Por la plataforma han pasado más de 400 personas desde 2008 solicitando asesoramiento. Hay registradas en la base de datos aproximadamente 200 familias; el resto está solicitando en este momento información en las administraciones, y entre éstos un 35% solicita además asesoramiento jurídico al letrado de la plataforma.

D.: Internet les está permitiendo organizar esta investigación...

M. S.: Sí. Desde la página de la plataforma en Facebook se puede observar el bucle constante de familias que solicitan informarse o incorporan en la misma web distintas informaciones, que, al ser contrastadas con otros afectados que dispongan de datos coincidentes, pueden resultar efectivas. Las consultas van incrementándose cada día. No son sólo de familiares que buscan a sus hijos dados por muer-

tos y a los que luego se inscribía en los registros como biológicos, sino también de hijos que se han preguntando por sus orígenes.

D.: ¿Qué actuaciones están llevando a cabo?

M. S.: Desde que nació la plataforma, la prensa de investigación ha jugado un papel fundamental. Ha ayudado a concienciar e instar a que se investigue y se testimonie sobre lo sucedido, no sólo desde el punto de vista social, sino también del de los poderes públicos. Ahora por fin, una buena parte de los familiares disponemos de algunos datos que ponen de manifiesto irregularidades que incitan sobradamente a una investigación estatal, a pesar del impedimento que supone la actual Ley de Protección de Datos.

En estos momentos estamos gestionando vía administrativa una Oficina Nacional de Búsquedas dependiente directamente del Ministerio de Justicia, según se nos indicó desde la Audiencia Nacional. El fiscal Javier Zaragoza nos ha orientado para la creación de una normativa que posibilite encontrar a nuestros familiares. Además, es necesario poner en marcha un laboratorio gratuito de recogida de ADN.

D.: ¿Tienen pensado hacer una investigación, con nombres y lugares y médicos implicados?

M. S.: La vía penal sigue su curso. Respecto a las Administraciones, hay que decir que hemos tenido reuniones con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y hasta la fecha ha habido buen entendimiento y apoyo. No debe ser una investigación llevada a cabo por los familiares, debe ser el Estado el que repare este crimen.

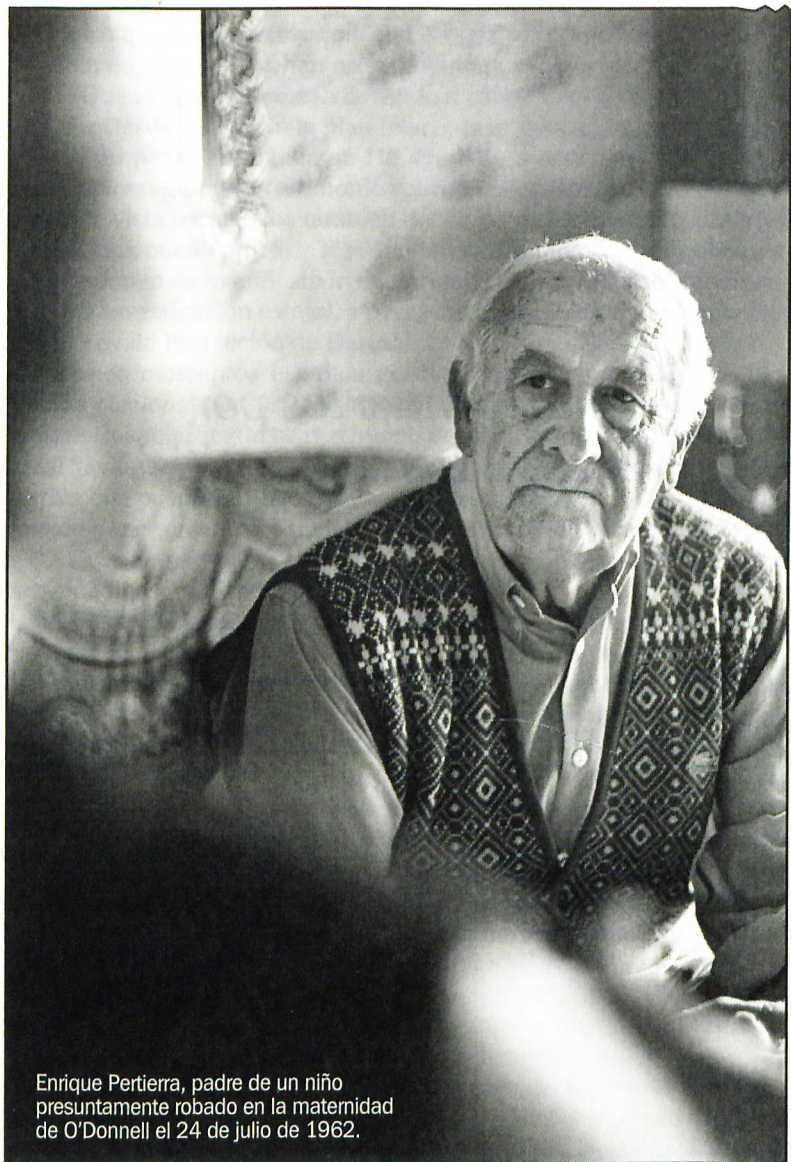
D.: ¿A cuántas personas afecta este robo de bebés?

M. S.: Baltasar Garzón ha recogido en su auto el dato de 30.000 robos de niños hasta mediados de los '50. A partir de esta fecha han salido a la luz gran cantidad de testimonios.

D.: ¿Tiene algún testimonio que le haya impresionado?

M. S.: Cada testimonio es desgarrador.

*Niños muertos por  
'una epidemia de otitis'*



Enrique Pertierra, padre de un niño presuntamente robado en la maternidad de O'Donnell el 24 de julio de 1962.

## “¿Dónde está mi hijo? ¿Qué enterramos?”

**Número 146**

Jueves 17 de marzo de 2011

---

*Elena Torreño y Enrique Pertierra, padres de un niño que supuestamente murió, relatan cómo enfermeras, médicos y una monja les hicieron creer que el bebé había fallecido por una otitis.*

---

“Estaba de ocho meses y un médico privado, don Antonio, nos mandó a la maternidad de O'Donnell, en Madrid. Ingresé el 23 de julio de 1962 y el 24 nació mi primer hijo, Enrique”, comienza el relato Elena Torreño Pérez, una mujer tranquila, de 74 años, que recuerda aquellos días como si fuera ayer. “El niño pesó dos kilos, era delgado y muy alargado. Me lo dejaron unos minutos y se lo llevaron a la incubadora. A los dos días lo sacaron y me lo trajeron. Venía desnudito y estaba morado. La enfermera se paró a hablar con el bebé en brazos en medio de la sala. El niño temblaba de frío y le pedí que lo tapara, que podía enfermar. Ella me contestó: ‘Para lo que van a ver en esta vida mejor que se mueran’”, recuerda Elena.

Dice que días después, el bebé tuvo colitis y se lo llevaron a la incubadora otra vez. “Cuando me dieron el alta, una enfermera me aseguró que mi hijo estaba ya recuperado de la colitis, pero como era ochomesino estaba mejor en la incubadora”, explica. Enrique Pertierra Arranz, el padre, interrumpe el relato de la madre: “Estos 48 años y ocho meses los tengo grabados. Fuimos a ese hospital por un favor de un médico, yo trabajaba en la construcción y no tenía seguridad social”, aclara. “Al



darle el alta, a mi mujer le entregaron una maquina para que se extrajera la leche. Yo iba todos los días al hospital a llevársela al bebé. Pero no podía ver al niño: o estaba en observación, o le estaban bañando, o haciéndole pruebas, o dormido... En 15 días, ni mi mujer ni mi suegra ni yo pudimos verle”, recuerda Enrique.

### ***“Nunca más lo vimos”***

Cuando el niño cumplió 20 días, su padre fue de nuevo a llevar la leche materna al hospital. “La entregué y la enfermera me dijo: ‘Habla con ese médico joven’. Me dirigí a él y me sugirió que era mejor que hablara con el médico jefe de planta, y subí al despacho”, recuerda Enrique. Entonces, el responsable médico ordenó a una enfermera que le acompañase a ver a la madre superiora. “La monja me recibió en su despacho, me pidió que me sentara y empezó a hacerme preguntas: ¿El bebé es su primer hijo? ¿Usted sabía que estaba malito?...”, repasa el padre. Asegura que “ella fingía ser toda amabilidad. Y entonces me aconsejó: cuando tenga más hijos, vigílelos de los oídos. Su hijo ha muerto de otitis”, dice Enrique, mientras se le entrecorta la voz: “Aquella monja... ¡Qué papelón hizo!”.

El padre explica que no entendía nada. Enfadado, le respondió que quería ver a su hijo. Pero la monja no quería y le preguntó varias veces que si estaba seguro. “Le respondí: ‘Oiga, es mi hijo, mi primer hijo’”. La religiosa lo envió a los sótanos de O'Donnell con una enfermera y le enseñaron un bebé muerto. “Era un niño gordito y le respondí a esa mujer que ése no era mi hijo. Mi niño pesó dos kilos y con la colitis adelgazaría. Aquel niño era cabezón”, asegura Enrique. Entonces salió corriendo a ver a la monja otra vez. Le insistió a la religiosa que aquel no era su hijo, que estaría en otro sitio. La monja intentó tranquilizarlo, pero sus palabras nunca convencieron a Enrique. Luego la religiosa le dijo que si querían, ellos [el hospital] se encargaban del entierro. “Del ataúd, el coche fúnebre, la tumba en el cementerio de La Almudena, incluso me ofreció coche de acompañantes... Todo lo pagaban ellos. ¿A qué venía tanta generosidad, tanto interés?”, se pregunta ahora.

Finalmente, los padres encargaron el entierro del recién nacido a

su seguro. “Nada más nacer, inscribí a mi hijo en el Registro Civil y lo incluí en mi póliza de Santa Lucía. El seguro se llevó la cajita cerrada del hospital. No se me ocurrió abrirla. Ahora comprendo todo y me pregunto: ¿Qué enterramos? ¿Dónde está mi hijo?”, dice el padre.

Pasados varios años, los padres llegaron al cementerio para depositar flores en la tumba de su hijo, pero ese enterramiento había desaparecido. Preguntaron a los encargados y les dijeron que los restos del niño habían sido trasladados a una fosa común. Nadie les había pedido permiso a los padres. Sin embargo, Enrique explica que cuando se cumplieron diez años de la muerte de su padre, el mismo cementerio, La Almudena, les notificó si deseaban que los restos del padre siguieran en el mismo nicho o, si no, los depositarían en una fosa común. “¿Por qué ese mismo aviso no lo he recibido en el caso de mi hijo? Entonces –aclara– incluso según la normativa, debían comunicar el traslado de los restos a los cinco años”.

Él cree que su hijo está vivo. “¿Por otitis? He preguntado a varios médicos y me dicen que la otitis no es una epidemia y resulta que en O’Donnell hay un montón de casos. Con lo listos que fueron, inventaron el mismo guión para todos”, afirma Enrique. En la copia del registro de la maternidad que solicitó con los datos de su hijo “Enrique Pertierra Torreño”, entregados a la familia por el Archivo Regional, figura: diagnóstico, “muerte por otitis”. Atendido por el “doctor Bousoño”. La muerte está certificada por el director de la maternidad, el ginecólogo José Botella Llusía, tío de Ana Botella (mujer del expresidente del Gobierno José María Aznar). Botella aparece en muchos documentos de los afectados por el robo de bebés que han interpuesto denuncias ante la Fiscalía.

Elena Torreño apunta: “Mis hermanos me dicen que cómo he podido creer durante años lo que nos dijo aquella monja. ‘¿No te acuerdas de lo que le pasó a papá con las monjas y los curas?’”. Aclara que su padre fue un maestro nacional, “un demócrata, seguidor de Machado, que sufrió de todo por defender la República”. Su marido añade: “Tengo cuatro hijas y cinco nietos, uno de ellos es muy curioso. Digo yo que mi hijo, si vive, habrá preguntado alguna vez sobre sus orígenes”. Explica que antes la gente se creía todo. “No estábamos espabilados. En plena dictadura, veías una bata blanca y esa gente eran como dioses; veías unos hábitos religiosos, y lo mismo. Todo te lo creías”.

Asegura que ahora, con 75 años, no tiene miedo a nadie. Cuando en febrero fue a la reunión con el ministro de Justicia, junto a cuatro personas más de la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados, no estaba previsto que él interviniera, pero “en un momento en el que el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, dijo que el robo de niños fue anecdótico, tomé la palabra y le conté mi caso. Caamaño no parpadeaba. Al final le pregunté si 300.000 casos y más de mil denuncias son anecdóticos. El ministro no me contestó”.

## “Se llevaron a la gemela sana”

**Número 146**

Jueves 17 de marzo de 2011

---

*Las hijas gemelas de Ana Cano Peña nacieron en la maternidad de O'Donnell. Pasados unos días le dijeron que una de ellas, la que no necesitaba incubadora, había muerto. Ahora sospecha que esa hija fue robada.*

---

“Me dijeron que la gemela había muerto de un paro cardíaco. De las dos niñas que nacieron era la que estaba sana. Ahora la gemela que me dijeron que no iba a vivir ha pedido la partida de defunción de su hermana en el Registro Civil. En el documento figura que la niña murió por otitis”, dice la madre de las gemelas, Ana Cano Peña, de Getafe, Madrid, que ahora tiene 66 años.

“Yo estaba embarazada de siete meses, me caí y me puse de parto. Ingresé en la maternidad de O'Donnell y al día siguiente, el 31 de diciembre de 1965, nació una niña, y sin apenas recuperarme, me vinieron dolores de parto otra vez y nació otra. No sabía que venían gemelas, antes no se hacían ecografías y hasta los siete meses no te mandaban al hospital”, recuerda Ana.

Sin apenas verlas se las llevaron corriendo, “no me dejaron tenerlas en mis brazos. La primera gemela –Montserrat Rivero Cano– pesó 2,7 kilos. A ésta no la metieron en la incubadora, me aseguraron que estaba sana. La segunda gemela –Ana Rivero Cano– pesó 1,5 kilos, me decían que se moría y la metieron en la incubadora. Yo tenía 21 años”.

Cuenta que en el parto fue atendida por una comadrona y varias

enfermeras. “En las habitaciones de O’Donnell había muchas monjas. Recuerdo que me repetían: ‘Mira que esta chica tan joven y ya con tres criaturas’. Éste era mi segundo embarazo y ya tenía otra niña”, aclara la madre. “Tras el parto, cuando me pude levantar, fui a verlas. La primera, Montserrat, estaba en una cunita y me la iban a dar. La otra, Ana, estaba en la incubadora. La mayor, la que estaba sanita, nunca me dejaron cogerla, tampoco me la llevaron a la cama. Me dieron el alta y todos los días iba a llevarles la leche, la entregaba y sólo las veía a través de los cristales. No entendía por qué no podía cogerlas en mis brazos”, se preguntaba la madre.

Cuando las gemelas cumplieron 16 días, llegó como todos los días con la leche a la maternidad de O’Donnell. La cunita de la niña sana estaba vacía. “Salió una enfermera y con una frialdad muy grande me dijo: ‘La niña ha muerto de un paro cardíaco’ –Ana explica que se quedó paralizada, se puso a llorar y nadie la consoló–. Le dije que me enseñaran el cuerpo de mi hija. La enfermera, muy brusca, me dijo que eso no podía ser, que la habían llevado abajo. ‘Cuando venga su marido’, me contestó”. Esta madre asegura que, como no tenían dinero, les convencieron de que era mejor que el hospital se encargara del entierro. “En mi corazón y en mi mente nunca ha entrado que esa niña muriera. Cuando vi el programa de Paco Lobatón *¿Quién sabe dónde?* (1996), empecé a sospechar. Escuché que en O’Donnell se llevaban los ataúdes de los niños vacíos. De nuevo, pregunté a mi marido: ‘Pero... ¿tú viste a la niña?’. Entonces me confesó que no. Dijo que me había dicho que sí esos días para que yo estuviera tranquila”. Su marido murió hace unos años. Ella quiere conocer la verdad.

Sus hijas están investigando también y ya cuentan con varios documentos donde los datos no cuadran. Aún les queda averiguar qué médicos firmaron la defunción. En el diagnóstico de la partida de defunción del Registro Civil figura que la niña murió por otitis. La firma “el director del establecimiento” en aquel momento, el ginecólogo José Boteila Llusía. Nada más. Dan fe del documento un encargado, Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, y un secretario, Pedro Herranz Martínez.

[Unos meses después de esta entrevista, Ana Cano recibió en su domicilio algunos documentos del Archivo Regional de Madrid que había solicitado. En esos legajos consta que su hija murió por otitis y la firma que acredita el fallecimiento es la de los doctores Coviella y Bousoño, médico que figura en otros presuntos casos de robo de bebés.]

*Enviados de una punta a otra,  
de Bilbao a Canarias*



Imagen de Paola Rodríguez Romero.  
Adoptada en Bilbao nada más nacer  
por unos padres adoptivos de Canarias.

## *“La señora de Gras dijo a mis padres que no volvieran en tren, que regresaran en taxi a Madrid”*

**Número 146**

*Jueves 17 de marzo de 2011*

---

*Mercedes Herrán, más conocida como Mercedes de Gras, regentaba una red de pisos en Bilbao, en los que alojaba a mujeres embarazadas. Ella misma se encargaba de buscar a los padres adoptivos. Paola Romero Rodríguez nació en uno de esos pisos de Bilbao.*

---

“Mis padres adoptivos vivían en Gran Canaria y los llamaron de un día a otro para que fueran a recogerme a Bilbao. Yo nací el 11 de mayo de 1975, cuatro días después me inscribieron en el Registro Civil de Bilbao. Así consta en mi partida literal de nacimiento, pero no aparece ningún dato de mis padres biológicos”, relata Paola Romero Rodríguez, de 35 años. “Llevaban ocho años casados y no podían tener hijos. Entonces se pusieron en contacto con sor Juana Alonso, de la orden religiosa de las Hermanas de la Caridad y directora de la casa cuna de Tenerife”, explica Paola. Su padre adoptivo conocía a la monja y ésta le dijo: “No te preocupes. Esa niña vendrá del norte”. La religiosa hizo la petición a Mercedes Herrán, fallecida en 2002 y conocida entonces como Mercedes de Gras, apellido de su marido, y por ser una “señora católica del Opus”, famosa en Bilbao.

Herrán regentaba una red de ocho pisos en Bilbao y en ellos se alojaba a mujeres embarazadas llegadas desde todas las provincias.



Muchas eran jóvenes que se habían quedado embarazadas sin estar casadas, la mayoría de buena posición social, hijas de médicos, militares, jueces, etc. Eran obligadas por sus padres a ‘escondarse’ allí y, sin ellas saberlo, sus progenitores ya habían pactado con Mercedes Herrán que el bebé al nacer fuera entregado a otra madre. Ella se encargaba de todo. Los padres adoptivos pagaban por el recién nacido a esta señora. Los ‘compromisos’ para adoptar llegaban de todo el país e incluso del extranjero.

### ***De Bilbao a Canarias***

Mercedes Herrán viajó hasta Canarias. “Vino a ver cómo vivía mi familia, quiénes eran. Estuvo varios días. Mis padres le pagaron los gastos del viaje. En mi caso, no me han dicho que mis padres pagaran por mí, pero igual sí y no se lo comentaron a nadie...”, dice Paola.

Tras su aprobación, Mercedes avisó al padre adoptivo de Paola de que tenían un niño preparado para él, pero no se lo entregaron porque la madre lo reclamó. Después, volvieron de nuevo a contactar con él; esta vez era una niña.

“Mis padres me fueron a recoger al juzgado de Bilbao. La persona que me entregó avisó a mis padres de que en los primeros seis meses me podían reclamar, pero que estuvieran seguros de que eso no iba a pasar. Mercedes también estaba allí. Les dijo a mis padres que no se volvieran en tren a Madrid, que regresaran en un taxi que les llevara directos al aeropuerto para embarcar a Canarias”, explica Paola.

### ***Búsqueda de la madre biológica***

“Mi padre murió con 49 años, cuando yo tenía 11, y nunca me dijo nada. Entonces mi madre y yo nos fuimos a vivir a Fuerteventura y dos años después ella murió. Me marché a vivir con mis tíos y, como ya tenía 14 años y estaba en el instituto, mi tía me contó que era adoptada. Dijo que era mejor que supiera la verdad. A los 18 años empecé a buscar a mi madre biológica. Mi tía me ha dicho que Mercedes aseguró que todo estaba en regla y muy bien hecho para que mis padres no se

preocuparan de nada. He pedido documentación a la Diputación de Bilbao y sólo he conseguido respuestas negativas”, explica Paola.

En 1993 fue a visitar a sor Juana Alonso con un familiar para pedirle información. “La monja nos recibió pero no nos dio ningún dato. Nos dijo que todo se había hecho a través de Mercedes”. Otra persona de su entorno logró hablar con Mercedes antes de que muriera y ésta le informó de que la madre era una transeúnte que no se alojó en los pisos y que, al parecer, llegó de la mano de otra religiosa. “En 2008 contraté un abogado que, tras interponer una denuncia, consiguió que un juez emitiera un auto para que la Diputación me entregara todos los papeles sobre mi adopción, pero no ha servido de nada. Ellos niegan que tengan información”, cuenta Paola.

Más tarde, otro familiar de ella logró hablar con el hijo de Mercedes Herrán, Luis Gras Herrán, también adoptado. Éste asegura que no tiene documentación de las adopciones que llevó a cabo su madre y que todo lo entregó a la Diputación de Bilbao, a Bienestar Social. “No he conseguido averiguar nada sobre mi madre biológica. No tengo muchas esperanzas. La Administración no colabora”, dice Paola.

Con Mercedes Herrán colaboraron varios médicos, curas y una pequeña red de monjas –de las Hermanas de la Caridad de Canarias, Madrid, Valencia y otros puntos del país–, que enviaban y pedían recién nacidos. El intercambio de bebés de una punta a otra del Estado español y la falsificación de documentos garantizaba que esos niños no iban a ser encontrados por sus padres biológicos.

Paola Romero, Paula en los documentos de adopción, consta que fue adoptada “en forma plena” desde el primer día, según consta en la partida de nacimiento literal. En ese documento aparecen los datos del funcionario y los del secretario. En la partida de nacimiento también aparece el lugar de nacimiento de Paola Romero, Gordoniz 12, dirección de la clínica privada San Francisco Javier de Bilbao, que cerró el año pasado. Un ginecólogo de esta ciudad, Jesús Fradua Alboniga, certifica en la partida literal el nacimiento de Paola. Algunos médicos que trabajaron en Gordoniz 12 colaboraron en las adopciones que gestionaba Mercedes Herrán; también los sacerdotes Miguel Esparza y Fernando Ayala y abogados, que resolvían los expedientes de las adopciones de Bilbao, según la documentación en poder de los afectados por la trama de Mercedes Herrán.

*Carlos Jiménez Villarejo*

## ***“La Ley de Amnistía no es aplicable a los implicados en el robo de niños”***

**Número 146**

*Jueves 17 de marzo de 2011*

---

*El exfiscal Carlos Jiménez Villarejo explica en Diagonal que el delito por el secuestro de menores no prescribe y qué relación tienen los últimos casos sobre el robo de niños en las maternidades con anteriores sustracciones de menores.*

---

DIAGONAL: ¿Qué relación cree que existe entre los casos de robo de niños en maternidades en los años ‘60, ‘70 y ‘80 y las sustracciones de menores llevadas a cabo durante la Guerra Civil y la posguerra?

CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO: Todos estos casos tienen mucho en común, como se refleja en el auto de fecha 18 de noviembre de 2008 del juez Baltasar Garzón, en el que se detalla que los 30.000 niños robados del Franquismo fueron arrebatados de los brazos de sus madres, mujeres demócratas cuyos hijos eran robados con un móvil político, que fue sistemático y con un plan perfectamente trazado. Eso les daba una seguridad en la previsión de las conductas y permitía la continuidad de las sustracciones. Entonces, miles de niños fueron robados a sus padres. Sólo se pudieron producir esas actuaciones bajo un régimen dictatorial que amparaba esas conduc-

tas, porque, evidentemente, las autoridades políticas de eso tenían conocimiento. La segunda parte de los secuestros de niños no tuvo un carácter político, ni tan masivo como en la primera etapa. No obstante, sí fue organizado. En las maternidades, durante los años '60, '70 y '80, cuando se produjeron muchos de los casos de robos de bebés que ahora están saliendo a la luz, y en otros casos, en los partos de madres solteras, estas mujeres fueron cohibidas o coaccionadas por religiosos, médicos e incluso por la propia familia, en muchos casos. Era imposible que los jueces y fiscales tuvieran conocimiento si los hechos no eran denunciados. En esos años, los jueces y fiscales llegamos a otros delitos tan graves como la tortura, porque era más fácil conocerlos al tener acceso a los detenidos.

D.: ¿La implicación conocida ahora de médicos presuntamente ligados al Opus Dei en los robos de niños en las maternidades hasta entrada la democracia pone de manifiesto que esos médicos han contado, y aún cuentan, con mucho poder?

C. J. V.: Sí. Esos médicos de entonces han seguido manteniendo mucha influencia y en clínicas pequeñas se ha utilizado el mismo móvil que en el Franquismo. Evidentemente, esas personas que tuvieron tanta relevancia política y social en los años iniciales de la democracia siguieron ocupando puestos destacados. Habría que ver exactamente los nombres de esas personas e investigar los robos de niños. Si son hechos que fueron cometidos de forma continuada, con un concierto previo y de forma sistemática, sería un delito perfectamente perseguible. Bajo ningún concepto les sería aplicable, si alguien lo ha planteado, o lo piensa, la Ley de Amnistía de 1977. Aquí no había un móvil político, la Amnistía es sólo para funcionarios y políticos y no está acreditado que las monjas y médicos fueran autoridades políticas.

D.: El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha determinado que el robo de bebés se tiene que investigar, pero remite los casos a las fiscalías territoriales. ¿Se corre el riesgo de que se dispersen los hechos?

C. J. V.: El fiscal general del Estado en todo lo que afecta a la memoria histórica está cometiendo errores muy graves. Por ejemplo, se ha opuesto a que se tramite la recusación de la sentencia que condenó a muerte a Miguel Hernández y sus tesis han llevado al Tribunal Supremo a asumirlas y a negarse a revisar la sentencia del consejo de

guerra que condenó al poeta. Por otra parte, se ha negado una fiscalía especializada para coordinar todo lo relativo a la exhumación de las fosas comunes con los miles y miles de fusilados que hay todavía en las cunetas en toda España.

Ahora, el fiscal general del Estado vuelve a hacer lo mismo, reenvía los casos de niños robados a las fiscalías territoriales, sin crear lo que tenía que haber hecho antes, es decir, una fiscalía dentro de la Fiscalía General del Estado. No sería la primera vez que se crea una fiscalía especializada en una conducta delictiva. Si no se centraliza la investigación, estamos condenados otra vez a una dispersión de esfuerzos, a una falta de control sobre un terrible delito que se repitió en toda España. El robo en las maternidades debe investigarse de forma centralizada, tienen que sentarse las bases para una investigación sistemática de los hechos. Al final, los enjuiciados van a ser los miembros del Tribunal Supremo por no adoptar las medidas oportunas. Es igual que en el caso de Garzón. Ya está condenado.

*Clínica San Ramón,  
un mercado de bebés*



María, adoptada que nació en la clínica San Ramón el 20 de julio de 1981, busca a sus padres biológicos.

# *San Ramón, la fábrica de bebés expósitos*

**Número 148**

*Jueves 31 de marzo de 2011*

---

*Cientos de adoptados de forma irregular fueron alumbrados en una pequeña clínica con un número de nacimientos similar al de una gran maternidad. En San Ramón, muchas madres fueron coaccionadas y engañadas. Esos hijos buscan hoy su identidad.*

---

“Con 18 años me quedé embarazada y me mandaron a una residencia en Los Molinos (Madrid) regentada por monjas. Allí me encontré con diez chicas en mi misma situación, algunas llevadas por sus padres para ocultar sus embarazos. A medida que unas se marchaban, otras venían. Gente de todo el país”, relata una mujer de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén.

Una red de pisos privados, residencias de monjas y pensiones recogía a las mujeres embarazadas, no casadas, tres meses antes del parto. Estos lugares surtieron el negocio de compraventa de bebés de la clínica privada San Ramón de Madrid desde finales de los ‘50 hasta febrero de 1982, fecha en la que se cerró la clínica. Uno de esos pisos estaba situado en la calle Goya, entonces, con las habitaciones llenas de literas para acoger a las embarazadas. Otro en el barrio del Pilar. Pero las embarazadas también eran enviadas a pensiones, cerca de la Puerta del Sol o en el barrio de Salamanca, o acababan en los chalets regentados por monjas en el barrio de Peñagrande y en el municipio de Los Molinos, en Madrid. Todo lo controlaba la monja



sor María Gómez Valbuena. Esta religiosa trabajaba como asistente social en la maternidad pública de Santa Cristina, en O'Donnell, 59, y al mismo tiempo era la que conducía a las embarazadas a la clínica privada San Ramón, dirigida por el doctor Eduardo Vela Vela. La clínica estaba situada en el paseo de la Habana, 143 de Madrid, y funcionó hasta que fue cerrada por el escándalo de compraventa de bebés, 'incidente' que se achacó entonces a una trama de prostitución, por lo que se archivaron las denuncias. Durante casi 30 años, cientos de madres solteras, muchas menores de edad, fueron llevadas a dar a luz a San Ramón.

### ***La monja cobraba los gastos***

“Sor María se encargaba de cobrar a los padres y de pagar los gastos de esas chicas. Los pisos pertenecían a gente muy católica, de su confianza, que también cobraba. Sor María interrogaba a los padres adoptantes, antes recomendados por otras monjas o curas. San Ramón fue una fábrica de bebés expósitos [abandonados]. Había que seguir alimentando el negocio”, dice María, adoptada nacida en 1981 en esa clínica y hoy coordinadora de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén de Madrid. Más de 300 afectados, entre adoptados y un grupo de madres que buscan a sus hijos, integran esta plataforma, que ha denunciado el tráfico de bebés en la maternidad de San Ramón. Fueron cientos los bebés adoptados gracias a la falsificación de documentos. La trama de San Ramón saltó a los medios de comunicación ya durante el Franquismo, pero la información se tapó.

“Nosotros preferimos hablar de niños adoptados irregularmente, no de bebés robados. Tenemos escrituras de adopción, pero en esos documentos hay muchas zonas oscuras. No consta la madre biológica, no hay renuncia al bebé firmada por la madre y en muchos casos no se tramitaba la adopción plena porque los padres adoptivos figuraban desde el inicio como padres biológicos del bebé”, aclara la coordinadora de la plataforma. Además, las madres que daban a luz en la maternidad de San Ramón no contaban en la mayoría de los casos con los seis meses, mínimo, que marcaba la ley para rati-

ficarse en la entrega en adopción de sus bebés, en caso de que hubieran dado su consentimiento. Ya no podían volverse atrás. Ellos, como muchos afectados, han iniciado su investigación particular y ahora cruzan datos con otros hijos adoptados de esa clínica y de otras maternidades afectadas por el robo de niños. “Nos sorprende la cantidad de nacimientos que se produjeron en una clínica tan pequeña. ¿De dónde llegaban tantas mujeres embarazadas?”, se pregunta María.

San Ramón sólo tenía diez habitaciones y se producían un mínimo de dos o tres partos cada día. Los adoptados de San Ramón tienen ahora un puzle casi completo, pero aún les faltan piezas. Esas madres eran enviadas desde todo el Estado español e incluso del extranjero, y lo mismo se hacía con los bebés, según ha constatado todos estos años la Plataforma de Afectados de San Ramón: los niños eran trasladados a distintos puntos del país y al extranjero. Llegado el momento del parto, las embarazadas eran conducidas a la clínica San Ramón. Algunas no sabían que su hijo iba a ser dado en adopción, otras sí, pero el médico y la monja se encargaban de organizarlo todo para que las madres no pudieran arrepentirse.

### ***Anestesiarse a las embarazadas***

Las dormían y cuando despertaban ya no estaba el niño. Las adopciones de San Ramón están cargadas de irregularidades. “La madre no podía retractarse, en el caso de que hubiera dado el consentimiento. En los trámites legales, en muchos casos los padres adoptivos no aparecían por el juzgado para firmar la adopción. En otras ocasiones, el propio Vela se personaba en el juzgado testificando que la madre biológica había dado el consentimiento pero que ella no podía personarse; otras veces, directamente, les daban a los nuevos padres la adopción plena del hijo sin esperar los seis meses que marcaba la ley. Sor María les decía a los padres que ella les arreglaba los papeles”, explican desde la Plataforma de Afectados de San Ramón. Pero el rosario de falsificaciones no acaba. El registro de los recién nacidos lo llevaba a cabo el encargado de mantenimiento de la clínica, Ramón Calandria, y más tarde la administrativa Consuelo Rodríguez Martínez, e incluso el propio Vela.

Las negligencias durante el parto en la clínica San Ramón también eran notables. Según los testimonios recogidos por esta plataforma, como las mujeres estaban anestesiadas, no podían empujar durante el parto y muchos bebés nacían con fórceps. En otros casos, “las episiotomías eran casi cesáreas vaginales para ayudar a que el niño naciera. Tras el parto, se les vendaban los pechos con fuerza para evitar la subida de leche porque el hijo ya no estaba con ellas. Y a los dos días, las madres dejaban la maternidad. Era un negocio y había que dejar las habitaciones libres. La recuperación la hacían en los pisos”, explican los afectados.

### ***Venta de bebés: 50.000 pesetas de entonces***

Mientras, los padres adoptivos pagaban los gastos de la madre biológica. La administrativa, Consuelo Rodríguez, desglosaba la factura: estancia, quirófano, matrona, gasas, teléfono... Según los testimonios, “se pagaban de 50.000 pesetas de entonces para arriba. Se incluían cantidades elevadas en concepto de ‘teléfono’. Era una forma de cobrar por la adopción del bebé”. Pero, sin duda, la ‘irregularidad’ más cruel es que, en todos los casos, en las escrituras de adopción figura que fueron abandonados. “¿Todos los adoptados en esa clínica fuimos abandonados? ¿Dónde están las renunciaciones de las madres? Si ellas quisieran ahora buscar a sus hijos, su dolor sería aún peor. Pero, además, nosotros tenemos derecho a encontrar nuestros orígenes”, señala María, coordinadora de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén.

### ***“Para evitar abortos”***

“Antes de nacer, los niños ya estaban adjudicados, según los casos que hemos investigado. En la plataforma, el 95% son adoptados irregulares y un 5% apropiados”, explica María. Y añade que la mayoría, probablemente, no descubrirán nunca que son adoptados. Fueron inscritos como hijos biológicos de sus padres adoptivos. En San Ramón también daban a luz mujeres que sí estaban casadas, pero igualmente sus bebés

desaparecían nada más nacer. Algunos de estos casos ya están en las fiscalías para ser investigados. A las madres se les decía que el bebé necesitaba estar en una incubadora. Días después les comunicaban que el niño había muerto y, si insistían en ver el cadáver, les mostraban un niño muerto, siempre el mismo, sacado de una cámara frigorífica. Los mismos argumentos, médicos, monjas y otros actores coinciden con los testimonios recogidos en las maternidades públicas.

“Ellos se escudaban en la caridad cristiana, una caridad que, yo creo, era muy retorcida”, señala David Rodríguez, de 29 años, portavoz de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén. David nació en San Ramón y fue dado en adopción nada más nacer. “Algunos de los adoptados nos hemos reunido varias veces con el doctor Vela para pedirle datos. Nos ha recibido en el salón de su casa. Él dice que nuestra documentación se destruyó y asegura que lo que hizo era lo mejor para los niños y para las madres. En una ocasión nos dijo que lo hizo “porque había barcos que se iban a aguas internacionales a provocar abortos. Se me quedó grabado”, dice David.

### ***La Asociación Española para la Protección de la Adopción***

Desde la plataforma se apunta que la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) estaba también en la trama. Denuncian que todo se hacía con la complicidad de las personas e instituciones que en teoría debían vigilar las adopciones. La AEPA y el Tribunal Tutelar de Menores daban el visto bueno a esas adopciones cargadas de irregularidades y datos falsos. Los afectados tienen ejemplos que explican cómo muchos de los cargos de esa asociación se hicieron fácilmente con hijos adoptados irregularmente. Además, como publicó Diagonal en 2009, un ginecólogo acusado por varias familias del supuesto robo de bebés, el doctor Ignacio Villa Elizaga, de la maternidad pública Santa Cristina, también daba el visto bueno de las adopciones irregulares de San Ramón. Y aunque en muchos casos se adoptó con escrituras, “éstas se hallan llenas de falsedades. Además, los mismos que las firmaron también se hicieron sin problemas con bebés”, señalan los afectados de San Ramón.

## *Cinco encuentros*

La Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén ya ha conseguido cinco encuentros entre hijos adoptados y madres biológicas.

Jaime Ledesma es el mediador familiar de la plataforma que prepara a las familias para ese momento. "Se trabaja el duelo [la pérdida]. Es complejo porque hasta la prueba del ADN no sabemos con certeza si esa madre o ese hijo son los que buscamos. Cuando tenemos datos suficientes contactamos con la madre biológica. En la primera llamada yo le digo que una persona la está buscando. La primera reacción es siempre de silencio. En sucesivas llamadas vamos acercándonos hasta el encuentro", dice Ledesma. Muchas madres llegaron a dar a luz en la clínica San Ramón, en Madrid, desde Toledo, Ávila, Barcelona o Bilbao, entre otras provincias.

La Plataforma de Afectados de San Ramón y las asociaciones de niños robados han colgado en sus webs nombres de personas e instituciones que intervinieron en estas adopciones y casos de presuntos robos de niños. Piden a la Fiscalía que investigue las adopciones realizadas por la AEPA, a las personas que firmaron documentos falsificados o incompletos, como el desaparecido Gregorio Guijarro, fundador de la AEPA y fiscal del Tribunal Supremo entonces, y otras que intervinieron en San Ramón, como el abogado José María Cruz, la asistente social Consuelo Vegas, Eduardo Vela y sor María Gómez Valbuena, que aún viven. También hay casos donde intervienen organizaciones como el Teléfono de la Esperanza, Cáritas o Nuevo Futuro.

Diagonal ha intentado entrevistar al doctor Vela. A la llamada telefónica de este medio ha respondido la mujer de Vela. Ella ha explicado que su marido no podía ponerse al teléfono porque "nos han dicho que con periodistas no hablemos". Sobre las informaciones que acusan a Vela de robo de bebés, su mujer responde: "Vamos a dejarlo. Ya estamos con abogados. Disculpe, hasta luego".

## ***“La Iglesia quiso cambiar nuestros destinos”***

“Yo nací el 20 de julio de 1981 y llevo dos años buscando a mi madre biológica”, relata María, coordinadora de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén, que prefiere que no figuren sus apellidos. Su caso es uno más de los cientos de adopciones irregulares que se produjeron en la clínica madrileña de San Ramón. Dice que en su adopción no actuaron los mismos ‘intermediarios’ que en el caso de otros adoptados de esa clínica. “Mis padres querían adoptar y se lo comunicaron a toda la familia. Entonces un familiar religioso se lo comunicó a su congregación y allí les aconsejaron que fueran a ver a sor María Gómez Valbuena, que estaba como asistente en la maternidad de Santa Cristina, pública, situada en la calle de O’Donnell”.

Asegura María que, como sus padres no tenían ni idea de que en los hospitales entregaran bebés, fueron a la Inclusa de la Paz, situada entonces justo al lado de la maternidad pública de Santa Cristina. “Pero desde la inclusa los remitieron al despacho de la monja en el hospital público. La religiosa les interrogó. Lo primero que les dijo fue que de parte de quién venían. Después los remitió a la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) y los despidió diciéndoles que allí los pondrían en la lista de espera, si eran elegidos, y que cuando tuvieran un bebé les llamaría”.

### ***Varias listas de espera***

“Todos tenían una lista de padres que querían adoptar. Sor María tenía su lista, Vela la suya y la AEPA otra lista”. María apunta que esa monja de las Hermanas de la Caridad aparece en todos los casos de adoptados en San Ramón y en otras maternidades de Madrid. “Ella controlaba también las adopciones en la privada de San Ramón y en la maternidad pública donde trabajaba, pero todo era coordinado con la AEPA”, dice María, que lleva tiempo investigando estos hechos.

Se supone que en el Instituto del Menor tendrían disponibles sus expedientes cuando los adoptados de la clínica San Ramón fueran mayores de edad; sin embargo, en la actualidad no es así. El Instituto del Menor es el organismo que tiene acceso a los documentos del Tutelar de Menores, la Inclusa de la Paz y otros centros de adopción del Estado. Tras esa visita a la monja, sus padres pensaron que su futura hija iba a nacer en Santa Cristina, “pero nació en la clínica San Ramón y me adelanté seis meses a la fecha que tenían prevista para la adopción. Nada más nacer avisaron por teléfono a mis padres para que fueran a recogerme. Mi padre adoptivo manifestó que no era normal tanta prisa porque ellos entendían que las madres que daban los bebés en adopción tenían que esperar ese tiempo. Tres días después me recogieron”, dice María.

### ***Facturas pagadas por la adopción***

Sus padres adoptivos tuvieron que pagar las facturas de su madre biológica en la clínica del doctor Vela, al igual que en otros casos de bebés adoptados en esa maternidad. María no sabe exactamente cuánto dinero pagó su padre adoptivo a través de esas facturas en San Ramón, porque él ya ha fallecido. Pero su madre recuerda que “abonaron una cantidad elevada para la época”.

En la factura se desglosaban todos los gastos. Una de las cantidades más alta fue la pagada en concepto de “teléfono”. Sus padres supusieron que la madre biológica llamaba mucho a Canarias. María apunta que la trama de San Ramón es casi idéntica a la de Mercedes de Gras en Bilbao. “La Iglesia quiso cambiar nuestros destinos. En mi caso, nada más nacer, ya me pusieron mi actual nombre y apellidos, no se puso un nombre ficticio que luego debía ratificar el juez, como marca la ley. Además, no consta el nombre de mi madre biológica, figura como abandonada, expósita, como todos los de San Ramón”.

## ***“A mis padres adoptivos les pidieron que presentaran a una mujer embarazada”***

“Mis padres adoptivos tuvieron que presentar a una mujer que estuviera embarazada y que quisiera dar el hijo en adopción”, explica David Rodríguez, portavoz de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén. “Una vez que ellos encontraron a esa chica, entonces sor María Gómez Valbuena se dirigió con la embarazada a la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) para que siguiera girando la rueda...”, dice David.

Nació el 20 de agosto de 1981, uno de los últimos bebés dados a luz en San Ramón, seis meses antes de que se cerrase la maternidad. David lleva diez años buscando a sus padres biológicos. Sor María puso las condiciones. La adopción en su caso tardó ocho meses. “Incluso en los años ‘80 el procedimiento de adopción era poco claro, pero, como estaba enmarcado dentro de un organismo oficial como la AEPA, parecía que todo tenía cierta aura de legalidad”, denuncia este adoptado. Asegura que todo aquello era legal, en apariencia, no en el fondo, porque dice que se apoyaban en un vacío legal importante. “En mi caso, la cosa fue bastante curiosa. Mi madre adoptiva siempre lo cuenta. Al parecer ella llamaba constantemente a esa monja para saber si yo había nacido ya. Un día, cuando mi madre telefoneó, la religiosa le dijo: ‘Ayer nacieron un varón y dos gemelas y estaba dudando a quién le doy el varón y a quién las gemelas. Como usted [su madre adoptiva] ha llamado antes, para usted el niño’”, cuenta David, y añade: “¡Ale, señora, le ha tocado el premio gordo...! –bromea-. Intento tomármelo con humor”.

Explica que todos estos años, cuando pronunciaba San Ramón le miraban mal. Incluso un médico le dijo hace tiempo que dejara de investigar porque “todo aquello se hizo por el bien de los niños”. David aclara que es falso que los adoptados busquen a sus padres biológicos porque no los han querido en sus familias adoptivas: “Desde el otro lado existe la idea de que cuando el hijo adoptivo busca sus orígenes puede ser un rompedor familiar. Eso tampoco es correcto”. El portavoz de la Plataforma



de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén asegura que el objetivo de los adoptados a los que él representa es primero encontrar sus orígenes. “Después nos gustaría seguir tirando del hilo y aclarar qué pasó”, dice.

La plataforma cuenta con un mediador familiar precisamente para que en el caso de que existan datos suficientes de una posible madre biológica o se encuentre al hijo que se busca, se prepare a ambas partes para que el encuentro no sea traumático. El trabajo del mediador social es muy importante para evitar el impacto psicológico, porque después de 25 o 30 años puede ser muy duro para una familia que ese hijo que creían perdido los busque: “En mi caso, fue el propio doctor Eduardo Vela el que inscribió mi nacimiento en el Registro Civil, 11 días después de nacer. Nací el 20 de agosto y el 31 registró mi nacimiento. Para entonces yo ya estaba tomando el sol en Ávila con mis padres adoptivos...”, concluye.

**Entrevista:**  
**“El doctor Vela entregaba  
a los bebés porque  
era un negocio”**

Una enfermera ya jubilada explica lo que sucedía en la clínica San Ramón, donde las denuncias por robos de bebés saltaron a la luz hace más de 30 años. Esta enfermera trabajó unos meses en la maternidad con el doctor Eduardo Vela Vela y relata que se entregaban niños, que es cierto que había un bebé congelado en una cámara frigorífica, siempre el mismo, y que Vela hacía cesáreas sin necesidad para que las madres estuvieran más tiempo en la clínica y ganar más dinero. La enfermera, que no desea identificarse, asegura que quiere contar lo que vio para ayudar a las personas que están sufriendo.

DIAGONAL: ¿Cómo llegó usted hasta la clínica San Ramón?

ENFERMERA: Me llamaron para hacer una sustitución de unos meses a finales de 1978.

D.: ¿Y qué recuerda de su trabajo en aquella maternidad?

E.: Empecé a ver cosas muy raras. Yo era enfermera y tenía experiencia suficiente para darme cuenta de que aquello no era normal. Por ejemplo, ingresaban muchas mujeres sobre las que había una especie de pacto para que no se registrasen en ningún documento. Ni en el libro de entrada de la clínica ni en el de salida. No había historia médica, nada. A mí aquello no me parecía normal, pero eso era algo como asumido allí. Había como un acuerdo. Y los demás obedecían órdenes. Existía mucho secretismo.

D.: ¿En qué casos se llevaba a cabo esa práctica?

E.: Venían muchas chicas extranjeras embarazadas, inmigrantes filipinas o de otros lugares, que trabajaban en casas de gente con dinero. Eran chicas internas, criadas, como las llamaban antes, que se habían quedado embarazadas porque habían tenido una historia de amor con el señor de la casa...

D.: ¿Una historia de amor...?

E.: Sí, o las había dejado embarazadas 'el señorito'. En esos casos no se anotaba nada. Y la familia 'bien', gente importante en la mayoría de los casos, lo pagaba todo... Yo notaba que todo estaba ya pactado. Había mucho dinero de por medio.

D.: ¿Cuánto, unas 100.000 de las antiguas pesetas?

E.: No, yo diría que mucho más, eso es muy poco.

D.: ¿Ellas estaban de acuerdo en dar ese hijo?

E.: Estas mujeres sí. Sabían a lo que iban. También había chicas embarazadas que no estaban casadas, incluso muchas de ellas eran jóvenes o menores de edad hijas de familias adineradas, de jueces, médicos, abogados, políticos... gente de alto estatus. En estos casos tampoco se llevaba control. No se registraba nada. Ya estaba todo hablado. Esos niños se entregaban. La que llevaba más el control de las adopciones era la monja.

D.: ¿Sor María Gómez Valbuena?

E.: Sí. Recuerdo la imagen perfectamente. La monja ponía a todas las chicas ingresadas en la clínica a hacer ganchillo.

D.: ¿Cuántos niños eran entregados en la maternidad de San Ramón al día?

E.: Dos o tres cada día.

D.: Entonces, ¿había mucha gente ingresada?

E.: No. Era un chalet con sólo diez habitaciones. Aquello no parecía una clínica ni por dentro ni por fuera. Pero salían y entraban muchas mujeres embarazadas. Otra cosa que me llamó la atención fue que se practicaban muchas cesáreas sin necesidad. Eso se producía porque así dejaban a las mujeres siete días más, mínimo, ingresadas en la clínica, y así el doctor Vela ganaba más dinero. Recuerdo que había mucho secretismo. Era: "Tú obra y calla". El doctor Vela era un hombre distante. Se mantenía en su papel de director y dueño. En la clínica no se hablaba. El doctor Vela actuaba con total naturalidad, estaba acostumbrado. Era su trapicheo. Él era el que mandaba y en segundo lugar estaba sor María Gómez Valbuena.

D.: ¿Cree usted que Vela entregaba a los bebés por convicciones religiosas, porque, como él ha declarado, era mejor para las madres y los niños?

E.: Sinceramente, no. El doctor Vela no entregaba a los bebés por una cuestión moral, era su negocio.

D.: ¿En el parto se dormía a las embarazadas para que no conocieran a su hijo y así poder argumentar que había muerto?

E.: Sí. Era como se hacía también en otros hospitales públicos, pero en esas maternidades las mujeres habían dado su consentimiento por escrito previamente. En la clínica privada San Ramón se las atontaba un poco. Inhalaban éter o pentanol, tampoco era una anestesia total, se hacía para que no escucharan al hijo. Así no preguntaban por él después.

Además, en San Ramón no había medios técnicos, era todo muy cutre. No había apenas material quirúrgico, a las mujeres se las trataba con austeridad. Recuerdo un caso terrible. El doctor Vela practicó una cesárea a una embarazada y surgieron complicaciones. La mujer se desangraba y como no había banco de sangre el doctor Vela mandó al marido a comprar sangre a la calle, no sé dónde, y cuando el hombre llegó esa mujer ya había muerto. Fue horrible. No había de nada. Esa mujer murió el día de San José. Tengo un recuerdo horrible de aquello. Tampoco había equipos técnicos para atender a los neonatos.

D.: ¿Usted se imaginaba las dimensiones de esta trama organizada? ¿Cómo se siente con todo lo que ahora está saliendo a la luz sobre el robo de bebés?

E.: Muy mal. Con mucho dolor. Vienen a mí muchas cosas negativas... mucha impotencia. No me imaginaba todo esto. Estoy sufriendo mucho. No hay palabras.

D.: ¿Cuántas horas al día trabajaba en la clínica?

E.: Unas horas..., yo no tenía contrato. Entonces la ignorancia triunfaba. Si yo supiera quiénes son las madres de esos hijos que las buscan ahora... Pero no hay papeles. Yo entonces no era de la plantilla. Me estoy enterando ahora de todo lo que ocurrió también en otras maternidades. Esa forma de actuar está en desacuerdo con la vida. En San Ramón había mucho silencio, pero todo el mundo sabía y otorgaba.

D.: ¿Todos? ¿Incluidos administrativos, personal de mantenimiento...?

E.: Sí, todos. Claro, era un hospital pequeño. La madre entraba, daba a luz y después, de buenas a primeras, le decían que el niño había muerto.

D.: ¿Siempre enseñaban el mismo bebé muerto cuando le decían a

la madre que había fallecido su hijo, mientras el niño ya había sido entregado?

E.: Sí.

D.: Entonces, ¿no morían bebés en San Ramón?

E.: No. Yo allí nunca vi que murieran niños, ni ataúdes con bebés, ni un entierro, ni nada. La única defunción en los meses en que yo trabajé fue la muerte de la mujer que se desangró. Lo que no entiendo es cómo ha tardado tanto tiempo en salir todo esto a la luz. Allí lo sabían. ¡Cuánta hipocresía! Si yo hubiera formado parte de la plantilla... Yo tengo hijas y me parece una crueldad. Si esto hubiera salido antes, hubiera sido más fácil tirar de la hebra. Tengo muy malos recuerdos.

## ***Jaime Ledesma: “Los adoptados necesitan respuesta a sus preguntas”***

Jaime Ledesma es el mediador familiar de la Plataforma de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén. Los adoptados de manera irregular que sufrieron las consecuencias del tráfico de bebés preparan el encuentro con su familia adoptiva.

DIAGONAL: ¿Cómo arranca el proceso para que el adoptado contacte con su madre biológica?

JAIME LEDESMA: Cuando el afectado lo solicita, el mediador familiar empieza a preparar un posible encuentro. Antes de hablar con la madre biológica tenemos que preparar al adoptado o adoptada. Es necesario que tengan claro cuáles pueden ser las situaciones que se podrían presentar y qué expectativas tienen puestas en esa persona. Cuando el adoptado se encuentra fuerte y no atraviesa problemas con su pareja, y ésta, o los amigos, le acompañan en el proceso, es decir, no está sólo el mediador social, iniciamos el contacto con los familiares.

D.: ¿Usted llama por teléfono a la madre? ¿Cómo actúa?

J. L.: Sí. Se hace entonces una primera llamada. El mediador explica un poco el porqué de esa llamada con mucho tacto. Y se le sugiere a la madre hablar por teléfono en otro momento. En general, ella cae en la cuenta de lo se le dice, y casi nunca puede hablar en ese momento porque, seguramente, hay otras personas cerca, su marido o algún hijo. En otra segunda llamada, se concierta un encuentro con ella. Si es posible por la cercanía, procuramos quedar en persona para hablar.

D.: ¿Toda esa información se trata de forma confidencial?

J. L.: Sí. En el proceso de mediación hay confidencialidad, por una parte y por la otra. Hay preguntas que le gustaría tener a una de las dos partes, pero si una de ellas (madre o hijo) no quiere desvelar, por ejemplo, dónde vive, no se dice. Si no, se truncaría todo el proceso.

D.: ¿Cuánto dura el proceso?

J. L.: Hasta que llegan a encontrarse madre e hijo, el camino puede ser largo. Si quieren encontrarse. Muchas veces lo que el adoptado quiere es conseguir respuestas a sus preguntas. Esos interrogantes son básicamente dos: si su caso fue el de una adopción regular o no, o si fue abandonado o no. Los adoptados necesitan respuestas a sus preguntas. No es lo mismo saber que fuiste abandonado que robado. Muchas personas adoptadas dicen: "Bueno, ya sé que está bien y cómo fue todo, no necesito encontrarme con ella". En otros casos no se sienten preparados y prefieren esperar. El hijo tiene ansiedad por conocer a esa madre, pero hay que entender que ella necesite un tiempo.

D.: ¿Los padres adoptivos necesitan también esa mediación?

J. L.: Sí, es muy importante que desde pequeños, a partir de los cinco años, sepan de que sus padres no son los biológicos tiene que re-colocar su cabeza. Surgen las preguntas. No se trata de separar a nadie. Su madre adoptiva es también su madre, y con la madre biológica hay otro vínculo. Por eso, el mediador habla con los padres adoptivos, que muchas veces se sienten dolidos cuando el hijo o hija quiere conocer la verdad. Hay que explicarles que su hijo necesita ese proceso.

*Dos encuentros:  
dos hijas conocen a sus familias*



Amelia Juliá, adoptada por una familia de Cádiz, ha encontrado a su madre en Filipinas.



## *“Encontré a mi madre biológica, pero ya era demasiado tarde”*

**Número 149**

*Jueves 28 de abril 2011*

---

*Varios niños robados de la clínica privada San Ramón de Madrid han encontrado a sus familias. Algunos, como Isabel, lejos de donde ellos nacieron.*

---

“Yo no sabía que era adoptada. Mis padres nunca me contaron nada. Ahora conozco mis orígenes. Es frustrante levantarse por la mañana y no saber quién eres”. Así comienza su relato Isabel, nombre ficticio de una adoptada nacida en febrero de 1981 en la clínica privada San Ramón de Madrid. A los 30 años ha reconstruido su historia y ha conocido a su familia biológica gracias a un ‘despiste’ de la trama que rellenó las facturas que pagaron sus padres adoptivos cuando ella era un bebé. “Con 18 años, muchos adoptados saben que sus padres no son los padres biológicos, aunque no les digan nada. Te empiezas a dar cuenta de cosas. No hay fotos del nacimiento. En mi caso, además, cuando ya sospechaba que era adoptada encontré una foto en la que mi madre tenía que estar embarazada de ocho meses de mi hermano... No lo estaba”.

### ***Partida de nacimiento literal***

Con todas estas sospechas, Isabel fue a una asistente social. “Me dijo que pidiese una partida literal de nacimiento en el registro. Pero no lo hice. Me tomé diez años”.

Hace dos años, pidió la partida de nacimiento por internet. Sabía que había nacido en San Ramón pero desconocía todo lo que había alrededor de esa maternidad. “Encontré los foros de adoptados de San Ramón: que si el doctor Vela, que si el tráfico de niños...”, explica Isabel.

En esa maternidad privada, cientos de bebés fueron entregados con documentos manipulados. Una red de pisos regentados por monjas surtía de embarazadas a la maternidad. Sus hijos eran vendidos gracias a la complicidad de un grupo de personas a las órdenes del ginecólogo Eduardo Vela Vela.

Con la partida de nacimiento en la mano, las sospechas de Isabel se confirmaron. “Mi hermano y yo hablamos con mis padres. Nos confirmaron que éramos adoptados, hijos de la misma madre. Pero no querían darnos muchas explicaciones”. Sus padres adoptivos no podían tener hijos y estaban apuntados en varias listas de adopción de hospitales públicos de Madrid, pero tenían que esperar entre uno y dos años. Un compañero de trabajo de su padre le dijo cómo agilizar la espera, que se dirigiera a la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA), asociación privada considerada de utilidad pública, y de ahí los enviaron a San Ramón.

“Con dos días, yo ya estaba con mis padres adoptivos, sin ningún documento oficial, sólo con un papel de la clínica que decía que había nacido el 12 de agosto de 1981 –pero no es verdad, nací en febrero–, mi peso y la hora de nacimiento. A los cinco meses mis padres se personaron en el juzgado con testigos y la documentación facilitada por la AEPA para pedir el auto de adopción. En la carta, que firmaba el doctor Vela en el juzgado, decía que yo era de padres desconocidos. “Pero dos años después mis padres recibieron la llamada de la asistente social de la AEPA porque tenían otro bebé de la misma madre. Entonces, ¿por qué figura que soy abandonada, de padres desconocidos?”, se pregunta Isabel. Y responde: “Ellos sabían quién era mi madre”.

En todas las adopciones en San Ramón no aparecen las renunciaciones de las madres. A los adoptados les dicen que los expedientes no existen. “Los hijos con la mayoría de edad no hemos podido averiguar nuestros orígenes como marca la ley. Tenemos todos la misma carta firmada por el doctor Vela, en la que consta que fuimos abandonados. Cuando vamos a la Comunidad de Madrid a solicitar nuestro expediente, nos

dicen: ‘Otro de San Ramón... Aquí no hay nada’”, explica Isabel. Tras varias conversaciones y “algunas broncas”, sus padres han ido contándole algunas cosas en estos dos últimos años. Sabían que su madre era una maestra que dio a luz con 24 años. “Mis padres nos dieron su nombre y apellidos y nos dijeron que podría ser una mujer de la zona de Aragón, datos que escucharon a la asistente social”.

A San Ramón llegaban mujeres desde todos los puntos del país; se trataba de ocultar el embarazo. “Muchas embarazadas decidieron dar a sus hijos, otras muchas no pudieron arrepentirse. Cuando despertaban de la anestesia, pues a todas las dormían, el bebé había desaparecido”, señala Isabel. Entre los testimonios de las madres e hijos que integran la Asociación de Afectados de las Clínicas San Ramón, Santa Cristina y Belén, una madre dice que ella no sabía que su hijo iba a desaparecer. Las monjas la llevaron a esa maternidad y después del parto ella insistió en ver al niño, pero sólo pudo estar unos segundos con él. Le dieron el alta con la promesa de entregarle más tarde al bebé. Cuando volvió a la clínica, una monja le dijo: “Tú aquí no has estado”.

### ***Una anotación marginal***

Isabel dispone de copias de las facturas que pagaron sus padres por ella: 50.000 pesetas por la estancia de la embarazada en una residencia de monjas y 52.000 por el parto, en concepto de “quirófano, gasas, matrona, teléfono, etc.”. Entre esos papeles, una anotación cambió su vida. “En el margen de una factura consta a lápiz el nombre de mi madre. A alguien se le olvidó borrarlo. El apellido es muy raro y en seguida encontré el pueblo en el que vivía. El año pasado, una amiga llamó a su casa. Yo no tuve valor. Ella habló por teléfono, pero no dijo nada de mí. Respondió la hija de mi madre, mi hermana. Más tarde, mi amiga llamó a mi abuela biológica y le contó casi todo, y más tarde envié una carta en la que adjuntaba mi número de teléfono”. Isabel relata que al poco tiempo ella habló con su tío por teléfono. “Estábamos como un flan. Él me dijo que todo cuadraba. Encontré a mi madre, pero ya era demasiado tarde. Había muerto por un cáncer hacía un año y medio”. Meses después se encontraron todos a medio camino,

entre sus dos ciudades de origen. “Fue muy emotivo, pero en ese encuentro no estaban mis otros hermanos, no lo saben aún. Mi madre biológica se casó al poco de nacer mi hermano. Y tuvo otros hijos con su novio de toda la vida, el que debe ser mi padre. Pero no lo sabemos, él también murió”.

“¿Por qué mis padres adoptivos no me dijeron la verdad? –se pregunta Isabel–. Ellos me responden que todo es legal, tienen escrituras. Pero, al fin y al cabo, ellos pagaron gastos desorbitados para la época”, señala. Cuando ella cumplió dos años, la asistente social de la AEPA le dijo a sus padres que tenía otro niño para ellos. En ese caso, la madre biológica de Isabel dio a luz en la maternidad de Santa Cristina, en la zona privada. “En la adopción de mi hermano medió sor María Gómez Valbuena. A mis padres les dieron una carta igual que la mía en la que ponía que era un niño abandonado. Pero tampoco hay renuncia de mi madre biológica. Los papeles están aprobados por el Tutelar de Menores”.

### ***AEPA: entregados para ser educados en la fe católica***

Las escrituras de la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) contienen no sólo datos del bebé adoptado y las personas que intervinieron en la adopción; también constan los principios en los que los padres se comprometieron a educar a esos niños. En el caso de Isabel, las escrituras apuntan que los padres adoptivos “profesan la fe católica, bajo cuyas directrices se proponen educar a su hija (...). Y disfrutaban de una buena posición social y económica”. La AEPA, asociación privada, contaba con la bendición del Tribunal Tutelar de Menores, con el que compartía las instalaciones en la calle Fernández de la Hoz, 35 de Madrid. La asociación tenía una lista de padres dispuestos a pagar por un bebé, y eso era bien visto por el Tribunal Tutelar. El fundador, el entonces fiscal del Tribunal Supremo Enrique Guijarro, creó la asociación en 1969 y estuvo a su frente hasta 1981. La organización tenía el respaldo del Consejo Superior de Protección de Menores y Cáritas. Tras Guijarro, la monja sor María Gómez Valbuena, desde su puesto de asistente social en la maternidad pública Santa Cristina, en la calle O'Donnell, enviaba a los padres

que querían adoptar a la AEPA. Mientras, muchas mujeres pasaban los últimos días del embarazo en pisos de monjas y después eran llevadas a San Ramón, donde nacían los bebés que ya había adjudicado la Asociación Española para la Adopción. Sor María coordinó todo durante más de 12 años. Ella reconoció que en sólo tres años gestionó más de 3.000 adopciones. Esta asociación católica integraba a abogados, médicos y religiosos, algunos ligados al Opus Dei. Cuando la regulación de las adopciones fue pasando a manos del Estado, a finales de los '80, tanto la monja como Guijarro se opusieron. Éste fue sustituido en la AEPA por el abogado José María Cruz, pero las 'irregularidades' siguieron. Las escrituras tenían la firma de las asistentes sociales Rosario Vegas y Consuelo de la Vega, médicos como Ignacio Villa Elizaga o Enrique Bonachera y la abogada Amalia Franco, entre otras personas.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text at the bottom of the page.

## *“Mi madre quiso reclamar, pero la marquesa ya había preparado mi robo”*

**Número 155**

*Jueves 21 de julio de 2011*

---

*Una niña robada por unos marqueses ha encontrado 39 años después a su madre biológica en Filipinas. Su investigación ha sido posible gracias a internet y Facebook. Asegura que su padre es un marqués, y para corroborarlo va a exigir ante la Fiscalía que se practiquen pruebas de ADN.*

---

“En 2009, con 37 años, encontré a mi madre biológica en Filipinas, adonde regresó 14 años después de nacer yo”. Así comienza el relato Amelia Juliá Fernández, nacida el 9 de agosto de 1972 y entregada a sus padres adoptivos con sólo tres días de edad. Fue a parar a Cádiz, gracias a una documentación supuestamente en regla.

Hace un par de años conoció a su madre, una mujer filipina, y ahora espera certificar que su padre biológico es quien intuye tras varios años investigando a través de internet y Facebook. Su denuncia será presentada en breve ante la Fiscalía de Madrid. Su caso se une a los más de 800 que ya están en los juzgados.

La madre biológica de Amelia, Filomena P. S., llegó desde Filipinas a Madrid para trabajar como empleada de hogar interna en la casa de los marqueses de S., una saga de aristócratas cuyo apellido da nombre a una céntrica calle de Madrid, en el barrio de Salamanca. Un



primo de estos marqueses, que era propietario de la empresa farmacéutica Metro Drug Corporation, con implantación en Filipinas, y hoy responsable de un banco en Asia, buscó una criada para su familia.

### ***Ocultar el embarazo***

Filomena vivía en la casa de los marqueses y un día la marquesa, I. B. y U., descubrió que su empleada estaba embarazada. “La obligaron a ocultar el embarazo y le enfajaron la tripa durante toda la gestación. Después de dar a luz, le robaron a la niña, a mí –aclarara Amelia–, y la echaron a la calle”, cuenta aquella recién nacida, hoy con 39 años.

Previamente, la marquesa se había puesto en contacto con la monja sor María Gómez Valbuena, que trabajaba como asistente social en la maternidad de Santa Cristina. Gómez Valbuena ‘conseguía’ bebés nacidos en esa maternidad pública y en la clínica privada San Ramón para matrimonios que no podían tener hijos, en la mayoría de los casos –según apuntan los testimonios–, diciendo a las madres que los recién nacidos habían muerto.

Esta religiosa presumía de haber llevado a cabo miles de adopciones. Hoy muchos de esos casos están en las fiscalías provinciales. Al mismo tiempo, un matrimonio de origen humilde de Cádiz contactó también con esa monja a través de la tía del futuro padre adoptivo, una mujer “muy católica”, a quien otorgaron un poder notarial de representación.

Esa familiar de los padres adoptivos estaba relacionada con la orden religiosa de las Hermanas de la Caridad de Cádiz y con la asistente social de la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) Rosario Vegas, “íntima amiga” de ella.

La Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA) resolvía la burocracia y entregaba las escrituras supuestamente ‘legales’. Esta asociación privada, reconocida por el Consejo Superior de Protección de Menores y vinculada a Cáritas Española, estaba dirigida por el entonces fiscal general del Tribunal Supremo, Gregorio Guijarro, quien también adoptó a dos gemelas, algo frecuente entre los integrantes de esa asociación. La cuestiones legales las llevaba la abogada, Amalia Franco, que

fue acusada por una madre de tráfico de menores. También varios médicos que trabajaron para la AEPA hoy están acusados de participar en el robo de bebés.

### ***Poder notarial desde Cádiz***

Tras meses de recomendaciones, las gestiones surtieron efecto, la tía del que sería padre de Amelia pudo elegir entre varias niñas hasta encontrar la que le gustaba.

Cuando la criada de los marqueses se puso de parto, éstos la trasladaron a la maternidad de Santa Cristina en Madrid y allí dio a luz a su hija. Ese mismo día, el matrimonio de Cádiz fue avisado para que fuera a la capital a recoger a la niña. Mientras, la madre biológica era atendida en el parto por el ginecólogo jefe de neonatología de Santa Cristina, el doctor Ignacio Villa Elizaga, el mismo que firmó otras adopciones presuntamente irregulares de la AEPA. Villa también certificó durante varios años (1964-1967) supuestas muertes de recién nacidos por otitis, que hoy están bajo sospecha de ser casos de niños robados. Villa Elizaga es el padre del periodista Ignacio Villa, director de informativos de la COPE, recién nombrado por la presidenta castellano-manchega, Dolores de Cospedal, director del ente público Radio Televisión Castilla-La Mancha.

Filomena explicó desde Filipinas a su hija, hace dos años, que fue tras el parto cuando no volvió a verla más. “Mi madre me ha dicho que quiso reclamar pero la marquesa ya había preparado mi robo. No sabía cómo buscarme, no tenía influencias, y me insiste en que la marquesa lo preparó todo”, dice.

Amelia recuerda que se enteró de que era adoptada porque con cuatro años los mayores hablaban de su adopción delante de ella. Un año después, su padre le enseñó un paquete cerrado que contenía diversos documentos y le dijo que nunca lo abriese sin su consentimiento. Con 12 años, Amelia volvió a preguntar y esta vez su padre le reveló su origen. “Me dijo que era hija de una criada filipina que se había quedado embarazada de un marqués vasco, pero yo entonces pensé que lo del marqués era un toque romántico en esa historia, relato que luego sufrió pequeñas modificaciones porque mi madre no quería que

yo investigase”, dice Amelia, que ha comprobado que lo que le dijo su padre adoptivo es verdad. Éste, antes de morir, en 2007, le entregó los legajos de su adopción. En la partida literal de nacimiento de ella consta el nombre de la madre natural; sin embargo, el del padre sólo figura en el apartado de ‘observaciones’, donde se reseña: “Nombre del padre a efectos identificadores: Luis”.

Las contradicciones en los documentos se repiten. “Según el certificado literal de nacimiento, la inscripción la hizo mi madre y se efectúa el día 17 de agosto y, sin embargo, mis padres adoptivos y yo habíamos salido hacia Cádiz el día anterior”, dice Amelia, que conserva los billetes de tren entre la documentación que su padre le entregó. Además, en esos legajos se encuentra también el expediente de adopción plena otorgado por la AEPA a los padres adoptivos. En él, como en otros tantos casos de bebés adoptados por esa asociación, intervienen el procurador José Manuel Dorremochea, la asistente Rosario Vegas y el director de la asociación, Gregorio Guijarro, entre otros nombres.

En el expediente hay otra versión de los hechos. Se afirma que Filomena, la madre de Amelia: “Al ingresar en la maternidad de Santa Cristina para dar a luz acudió a la religiosa sor María Gómez Valbuena para confiarle que por sus circunstancias personales y familiares no podría quedarse con el fruto de su próximo alumbramiento (...) y que su deseo es que una familia de absoluta confianza se hiciera cargo de su hijo o hija. La mencionada asistente –continúa el documento–, después de tranquilizar a la joven gestante y de aconsejarle que reflexione sobre su decisión, se puso en contacto con esta asociación [la AEPA]”.

### ***“Catolicismo vivencial”***

En el párrafo siguiente de ese expediente se asegura que “los padres seleccionados son un matrimonio de conducta ejemplar, aspecto agradable y que profesan un catolicismo vivencial”. Otros documentos revelan que los padres pagaron por la adopción una cantidad de dinero, “en este caso no muy elevada, unas 6.000 pesetas de entonces, por tratarse de un favor”, explica Amelia. Ella cuenta también con el documento de “cesión voluntaria” que en teoría la madre hizo ante el

notario Alfonso del Moral. En ese papel se certificaba que Filomena firmó el 17 de agosto de 1972 que, “entendiendo que no puede atender sus obligaciones (...), entrega voluntariamente al matrimonio compuesto por Julián J. R. y Amelia F. M. a su hija y para que se inicien los trámites de adopción plena”. Sin embargo, esa niña argumenta hoy que ese texto no es cierto, pues ese día ya la habían separado de su madre.

Amelia explica que desde que su padre le dio los documentos hasta ahora no ha parado de investigar a través de Facebook e internet: “He localizado a mi madre en Manila y hablo regularmente con mi familia allí. La versión de mi madre no coincide con la de esos informes. Ella asegura que jamás firmó mi entrega”. Sobre su padre biológico, Amelia dice tener la certeza de quién es, otro marqués que residía en el mismo edificio en el que vivía y trabajaba su madre y con buenas relaciones con el ‘señor’ de la casa, también marqués.

Las circunstancias del embarazo de Filomena han provocado a su hija Amelia importantes lesiones. Nada más llegar a Cádiz siendo un bebé, sufrió ataques de asfixia y “el pediatra me diagnosticó distrofia fetal que se debía a que mi madre estuvo enfajada durante la gestación para ocultar el embarazo. Esa sensación de asfixia del feto la arrastro ahora”. Además, sufre fibromialgia, “que avanza sin que pueda entregar a los médicos el historial genético de mis padres”.

Otro capítulo de su vida aún sin aclarar es el que se refiere a su hermano. Su madre biológica, cuando regresó a Filipinas, 14 años después de nacer Amelia, se llevó a Filipinas un recién nacido adoptado aquí aunque la madre no tenía nacionalidad española.

Amelia asegura: “Creo que fue un trueque, le entregaron a un niño para que no me reclamara más”. La denuncia que explica la historia de su vida incluye, además, una petición de ADN de los presuntos progenitores, para cerrar el círculo. Ha entrado en contacto con el marqués, que todo apunta es su padre, pero no ha tenido respuesta. “Necesito conocer quiénes son mis padres, cuáles son mis orígenes”.

Enrique González Duro

## *“Es descabellado negar el origen político del robo de bebés”*

**Número 155**

*Jueves 21 de julio de 2011*

---

*Enrique González Duro, psiquiatra con más de treinta años de carrera, asegura que el Franquismo sigue instalado en nuestra sociedad y que el robo de bebés era algo conocido entonces.*

---

DIAGONAL.: ¿Cuando usted dirigía el hospital psiquiátrico de Madrid, en los años ‘70, se hablaba del robo de bebés?

ENRIQUE GONZÁLEZ DURO: Se sabía que había una monja en Santa Cristina que se hacía cargo de los bebés de madres solteras. Por otro lado, en Psiquiatría se atendían casos de chicas que habían vendido a su hijo presionadas por unas circunstancias difíciles. Cuando una chica se quedaba embarazada, en la mayoría de los casos, era rechazada por su familia. Si querían dejar al hijo en adopción –no era una adopción legal, ni siquiera con la ley de entonces–, las monjas las colocaban en los conventos a fregar suelos, como pagando el favor, y tras el parto, las chicas cedían al hijo sin ningún control legal. Ése era el pacto.

A ese niño se lo llevaban los padres adoptivos y lo inscribían como hijo natural. Al cabo de un año, llegaban a Psiquiatría esas chicas porque se

habían quedado muy frustradas. Era curioso, ellas sentían que se podían recuperar de aquella pérdida quedándose embarazadas de nuevo.

D.: Entonces, ¿esa entrega de bebés estaba normalizada en la sociedad?

E. G. D.: En este país, con tanta perversión tras la Guerra Civil, había unas tragaderas enormes y sigue habiéndolas. El argumento era “bueno, esta chica no podía criar ese niño, pero el niño va a caer en buenas manos, tendrá una buena educación”. Eso significa religión católica, ideología pura y dura, y un supuesto confort económico.

D.: ¿Se veía como la única solución?

E. G. D.: Lo que parece increíble es que hubiera una especie de secuestro de bebés, porque compra-venta había. Aunque es cierto que se comprobó en una época anterior que las autoridades políticas hacían lo que les daba la gana. Durante y después de la guerra, en las cárceles de mujeres se retiraba a los niños de sus madres. Además, la prostitución era un problema pavoroso. Los franquistas iban a regenerar el país y hubo más prostitución que nunca porque era una manera de sobrevivir. Ellos pensaban: los educamos a nuestra manera. Eso era enseñarles a cantar el *Cara al Sol* y rezar el rosario y que las niñas se hicieran monjas. Y luego vino la cobertura ideológica de Antonio Vallejo-Nájera, que decía que los rojos son irrecuperables y hay que separar a los hijos de sus padres.

D.: ¿Le sorprende que ahora salgan tantos casos de niños robados?

E. G. D.: Sí. Me llama la atención. Se dice que los médicos eran cómplices. No hay que generalizar. Era una élite. El negocio no creo que diera para tanto. Creían que era bueno para los niños y además consideraban a la mujer una degenerada por quedarse embarazada sin estar casada. José Botella Llusía está implicado, él era jefe de servicio de la maternidad de O'Donnell, y también estaba involucrado Ignacio Villa Elizaga, que además ha sido presidente de la comisión deontológica del Colegio de Médicos hasta 2010.

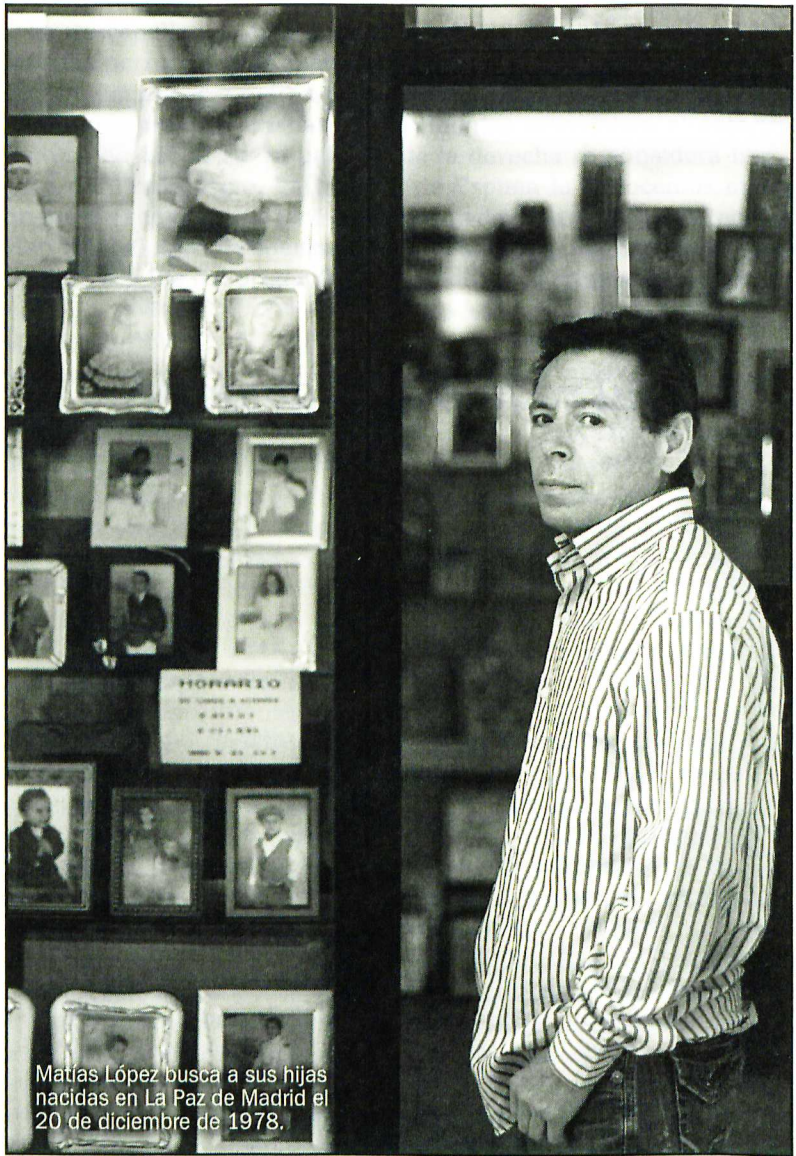
D.: ¿Qué opina de la tarea que llevan a cabo las asociaciones que denuncian el robo de niños?

E. G. D.: Hacen una labor muy importante. Pero deben mantenerse independientes. Por otra parte, me parece increíble la cantidad de hijos que están saliendo desligándose del origen del problema. Una de esas asociaciones se empeña en decir que ellos no son memoria histórica.

Es descabellado negar el origen político del robo de niños. Las mismas personas continuaron con esas prácticas, eran individuos que tenían poder y fuerza política para robar los bebés. Se quedó como una práctica cristiana y las monjas manejaban el cotarro. Esto se ha hecho en un país donde la derecha se considera heredera del Franquismo. La historia de España la conocemos mal y no me parece que este fenómeno se pueda separar de la dictadura. Han sido 40 años de silencio. No entiendo que un grupo de afectados se desligue del origen franquista de estos crímenes.

*El regalo de Navidad*





Matias López busca a sus hijas nacidas en La Paz de Madrid el 20 de diciembre de 1978.

## *“El robo de las niñas fue el regalo de Navidad”*

**Número 162**

*Jueves 24 de noviembre de 2011*

---

*Matías y Elena, padres de dos gemelas nacidas el 20 diciembre de 1978 en el Hospital La Paz de Madrid, que supuestamente murieron, no tienen informes que acrediten el fallecimiento.*

---

“Las niñas nacieron el 20 de diciembre de 1978 en el Hospital La Paz de Madrid. En ningún momento, ni mi mujer ni yo, las vimos”, dice Matías López, padre de gemelas sietemesinas que supuestamente murieron a las pocas horas de nacer. Sin embargo, los padres no tienen ningún documento oficial en el que conste el fallecimiento de las pequeñas. “La noticia nos la dio el médico”, explican. Aunque han pasado 33 años de aquello, Elena López, la madre de las niñas, apunta que nunca creyó que sus hijas murieran. “Me acuerdo mucho de ellas, me gustaría decirlas que nosotros no las abandonamos...”.

### ***Prohibido ver a sus hijas***

Los padres tenían 23 años y esperaban su primer hijo. Cuando Elena se puso de parto nació una niña: “La oí llorar, pero se la llevaron corriendo, no me la enseñaron. Pesó un kilo y 200 gramos, según me dijeron después.

A los pocos minutos sentí contracciones y nació otra niña, la criatura be-reaba. También se la llevaron y no me permitieron ni darle un beso. No sabíamos que venían dos bebés, antes no se hacían ecografías”.

Mientras ella daba a luz en la planta 11 del Hospital Universitario La Paz, su marido esperaba en el *hall* del hospital. “Me prohibieron estar con mi mujer durante el parto. Luego me llamaron por megafonía, el médico se dirigió a mí y me dijo que las niñas estaban sanas pero tenían que estar en la incubadora y no podía verlas”, relata Matías.

Doce horas después le comunicaron que la primera gemela había muerto por insuficiencia respiratoria. Matías pidió ver el cadáver. “Me llevaron al sótano y de una cámara frigorífica, me mostraron un bebé –fueron segundos–, estaba envuelto y apenas se le veía la cara”, y añade: “Pero en realidad yo no había visto a las niñas antes. No puedo afirmar que aquel bebé fuera mi hija”. Pasadas otras doce horas, el mismo doctor que le explicó que las pequeñas tenían que estar en la incubadora le transmitió que la segunda gemela también había fallecido por insuficiencia respiratoria.

Ese ginecólogo le propuso que donase el cuerpo de la pequeña y le hizo firmar un papel. “Me dijo que como la niña había vivido 24 horas, era mejor poner en el registro una hora menos: que había fallecido a las 23 horas. Él se encargaba... y me explicó que así me ahorra-ba el entierro y podía ceder el cadáver al hospital para su estudio. Yo ac-cedí, pero me encontraba tan mal que esta vez ni siquiera pedí ver el cuerpo de la segunda gemela”, argumenta Matías.

“Ese último mes del ‘78, en el que nacieron mis hijas, mi hermano aca-baba de morir en un accidente y me encontraba muy afectado. No supe reaccionar”, explica el padre las pequeñas. Elena, su exmujer, no fue consultada sobre la supuesta donación de los cuerpos de sus hijas: “Yo me hubiera llevado a mis hijas, fuesen dos o cuarenta entierros”.

### ***Sin informes médicos***

El padre repite que confió en ese médico, pero no sabe cómo se llama. Ahora tiene sospechas y asegura que en estos últimos meses le encaja la actitud del ginecólogo: “Era un doctor muy confuso y negativo en sus explicaciones”. Pasados tres días, dieron el alta a la madre, pero el hospital no entregó ningún parte de alta ni informe alguno de aquellas muertes.

En enero de este año, el padre de las gemelas rompió su silencio. Llamó a su exmujer y le preguntó: “Elena, ¿tú oíste llorar a las niñas?”. Ella le respondió que sí y se echó a llorar. Hasta hoy no habían repasado los detalles sobre el nacimiento de sus hijas. Él señala que tras escuchar en los medios de comunicación casos “calcados” al suyo, decidieron formar parte de la Asociación Nacional de Afectados por las Adopciones Irregulares (Anadir) y presentar una denuncia.

A primeros de año fueron registrados con el número de socio 2.500 de esa asociación, en la que existen familias con historias similares a la suya, ocurridas en los ‘70 en el Hospital La Paz. Después, Matías y Elena redactaron un documento con los datos del nacimiento de sus hijas gemelas y denunciaron a través de Anadir. El relato de los hechos fue entregado el pasado 25 de octubre a la fiscal que instruye la denuncia, Olga Herranz Sanz. También adjuntaron los tres documentos de que disponen: la pulsera identificativa de la madre, una cartilla médica de la maternidad que la madre conservaba en la que consta la fecha de nacimiento de las pequeñas, el sexo y el peso, mientras que el apartado de “fecha de alta” permanece en blanco. En ese cartoncito tampoco se consignó el médico que atendió el parto de Elena.

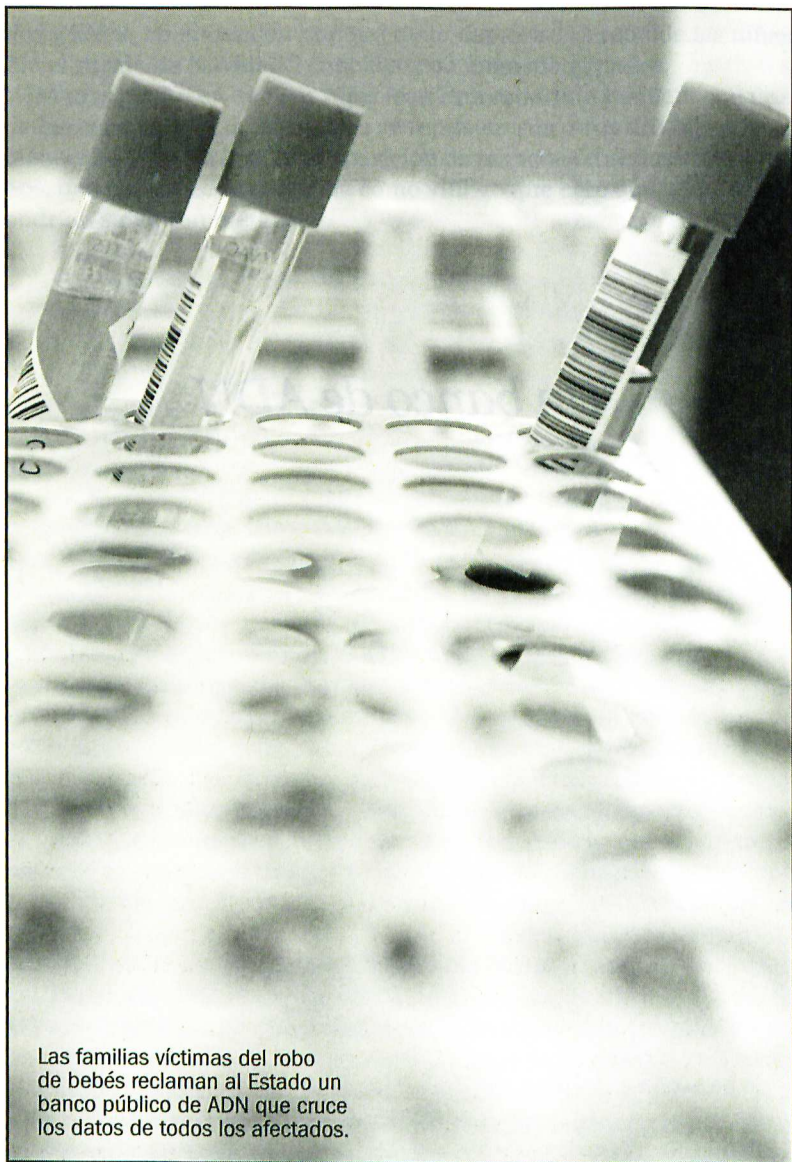
El tercer documento entregado a la Fiscalía es un certificado expedido por el Registro Civil en el que se acredita que “no existe ningún legajo (informe) de aborto” [según registro: bebés nacidos y fallecidos con menos de 24 horas de vida] de la maternidad de La Paz con los datos de la madre en esa fecha. Pero los papeles que arrojarían más luz a los hechos serían el historial clínico de la madre que, en teoría, custodia el Hospital La Paz, pero que de momento este centro público niega a la familia. “Nos están dando largas desde hace ocho meses –dice el padre–. Además, nos han dado ya dos números distintos de historia clínica, aunque no nos la entregan. Cada dos meses nos cuentan lo mismo: ‘Estamos buscando’. Quieren que nos cansemos”.

En abril solicitaron la historia clínica de las gemelas y rellenaron una solicitud con fechas y “motivo”. Tampoco aparece. Pasados los meses, les respondieron que no tenían nada, pero el hospital equivocó las fechas del parto. En julio, volvieron a cursar la solicitud y, pasados otros dos meses, el archivo del hospital les entregó un resumen de cuatro líneas con fecha de nacimiento y peso de los bebés. Nada más. En noviembre solicitaron fotocopia completa de la historia clínica. Están de nuevo a la espera. Ma-

tías y Elena no entienden por qué tanta demora. “El robo de las niñas fue el regalo de Navidad”, concluye con angustia el padre.

[Matías confía en que sus hijas lean este reportaje y señala que una de las características físicas que se repite en sus otros dos hijos, también nacidos en La Paz, es la aparición de manchas rosadas en las manos, una enfermedad conocida como vitiligo que cree que las gemelas podrían sufrir también.]

*Un banco de ADN*



## *La hermana de Cospedal custodia datos de ADN de niños robados*

**Número 158**

*Jueves 29 de septiembre de 2011*

---

*Genómica, empresa relacionada con el Opus Dei que dirige Rosario de Cospedal, hermana de la presidenta de Castilla-La Mancha, tiene cientos de pruebas de ADN de familiares de niños robados.*

---

Genómica, empresa privada que ha recogido el ADN de familias afectadas por el robo de niños, tiene como directora general a Rosario de Cospedal García, hermana de la presidenta de Castilla-La Mancha, Dolores de Cospedal.

La empresa ha salido a la luz porque equivocó el resultado de las pruebas genéticas de una madre y una hija de Valencia y León, de 60 y 30 años. El laboratorio les había comunicado ya en dos ocasiones, la primera vez el pasado 6 de julio, que las supuestas madre e hija no tenían relación sanguínea. El 26 de agosto, Genómica, ante la insistencia de las afectadas, que tenían un gran parecido físico y documentos que ponían de manifiesto su posible relación, envió una carta con un tercer resultado en el que se anunciaba a estas mujeres que su ADN coincidía.

Genómica forma parte del grupo Zeltia, integrado por varias filiales del sector químico-farmacéutico. El actual presidente de Zeltia es José María Fernández Sousa-Faro, que también ejerce como presidente de la Fundación Bankinter y está relacionado con la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad privada de Navarra, del



Opus Dei, con la que colabora de forma asidua. También la directora de Genómica, Rosario de Cospedal, se ha formado en la Universidad del Opus Dei, en el Business School, instituto dependiente de esta universidad navarra “de inspiración cristiana, promovida por San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei”, según figura en la web de esa universidad.

La mayor parte de los responsables de las empresas que integran el grupo farmacéutico Zeltia, del que forma parte el laboratorio de pruebas de ADN Genómica, han sido formados por el Opus Dei. También este grupo empresarial cuenta con otros socios como Ana Palacio, exministra del Partido Popular y conocida por su militancia en esa organización fundada en Navarra. Además, el grupo farmacéutico realiza proyectos de investigación con la Clínica Universidad de Navarra, privada y también dependiente del Opus.

Genómica lleva a cabo la recogida de ADN de los socios de la Asociación Nacional de Afectados de Adopciones Irregulares (Anadir), que cuenta con más de mil integrantes afectados por el robo de bebés llevado a cabo durante el Franquismo y en años posteriores, hasta los ‘80 y los ‘90.

La empresa apunta que se ha puesto a disposición de Anadir y que dispone de puntos de recogida de pruebas repartidos en más de 27 ciudades de todo el Estado español, con las que se está creando un banco de datos privado. Esta empresa ofrece cruzar los resultados de las muestras de ADN de los afectados de Anadir al menos dos veces al mes.

### ***Encontrar a los seres queridos***

La posibilidad de encontrar a sus seres queridos ha hecho que más de 800 personas hayan incluido su perfil en esta empresa. El precio de una prueba de ADN en un laboratorio privado oscila entre 200 y 1.000 euros. Genómica ofrece a las familias afectadas por el robo de bebés de la asociación Anadir realizar la huella genética por 118 euros.

Para Genómica, que hasta ahora era una referencia para los afectados, la colaboración con esa asociación de familiares de niños robados ha supuesto una gran promoción a efectos comerciales. Sin embargo, tras las últimas informaciones sobre pruebas erróneas, muchos afectados de Anadir temen que sus pruebas de ADN no sean

cotejadas con seriedad, como asegura la empresa. Según M. T. L., iniciales de una madre cuyo hijo fue supuestamente robado, que no desea revelar su nombre y apellidos, “ahora desconfiamos de esta empresa. Dudamos de si nos han dicho la verdad e incluso qué objetivos persiguen”, señala.

Antonio Barroso, presidente de Anadir, ha declarado a Diagonal que “Genómica es una empresa seria que lleva años trabajando con el Ministerio de Interior”. Barroso reconoce que siempre “existe un margen de error”, como así ocurrió en el caso de la madre de Valencia y su hija, que llevaban varios años buscándose. “Se comunicó el resultado antes de lo esperado”. De todas formas, esta organización añade que ha iniciado una investigación para determinar si alguno de sus afiliados podría haber sufrido ‘errores’ en el análisis de la información por parte de Genómica.

Por otro lado, Mar Soriano, portavoz de la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados, explica que “es necesario que todas las asociaciones de afectados por el robo de niños empujemos para que el banco de ADN que anunció el Ministerio de Justicia sea una realidad y evitar que empresas privadas guarden nuestra información”.

### ***Un banco de ADN***

El ministro de Justicia, Miguel Caamaño, anunció que el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses realizará las pruebas de ADN gratis a las familias de niños robados. Sin embargo, ese banco público no incluirá las pruebas realizadas en los laboratorios privados a las víctimas. Justicia también ha establecido un protocolo de actuación común que se utilizará para estos casos y que tendrá valor jurídico, previa denuncia de las familias afectadas y siempre que un juez lo pida.

Además, se va a poner en marcha la atención a familias, que se va a centralizar en la llamada Oficina de Atención a las Víctimas (OAV), dentro de lo establecido en la Ley de Memoria Histórica. Pero las familias afectadas han manifestado su desacuerdo con el ministerio al no incorporar las pruebas de los bancos privados como el de Genómica, con gran cantidad de información. Muchas familias han tenido

que recurrir a los laboratorios privados ante el temor, en la mayoría de los casos, de que sus madres y hermanos mueran. Pero las medidas anunciadas por Caamaño no están funcionando aún.

Barroso echa la culpa al Gobierno. "El Ministerio de Justicia no ha hecho nada. Solamente ha vendido titulares. Mientras las familias están sufriendo, todo está parado", asegura. Al presidente de Anadir, según ha declarado a este medio, no le preocupa que el laboratorio que lleva las pruebas de ADN de muchos afectados esté dirigido por la hermana de Cospedal. Sin embargo, ha sido precisamente Dolores de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha, quien ha nombrado recientemente a Ignacio Villa, director de la COPE e hijo del médico supuestamente implicado en el robo de bebés Ignacio Villa Elizaga, director de la radiotelevisión castellano-manchega.

Según Soriano, "es bastante peligroso que personas relacionadas o cercanas a médicos implicados en el robo de bebés tengan acceso a nuestros datos", en referencia a las relaciones de Genómica con el entorno del Opus Dei.

Martha Bello

## **“Lo que sufrieron las abuelas en Argentina se vive hoy en España”**

**Número 160**

Jueves 3 de noviembre de 2011

---

*Martha Bello, de la Red Argentino-Europea por el Derecho a la Identidad, explica que se repiten hechos similares en los casos de niños robados en el Estado español y Argentina.*

---

105 hijos recuperados, un Banco Nacional de Datos Genéticos funcionando desde hace 24 años, leyes y, sobre todo, muchos culpables del robo de bebés y otros crímenes durante la última dictadura en Argentina (1976-1983) juzgados y encarcelados son algunos de los logros de la lucha de Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo. En el Estado español, una representación de las abuelas, la Red Argentino-Europea por el Derecho a la Identidad, se ha interesado por la situación de los familiares de niños robados del Franquismo.

Martha Bello, coordinadora y fundadora de la Red por la Identidad, junto con Lila Parrondo, relata para Diagonal la trayectoria en la búsqueda de los niños argentinos robados. Esta asociación funciona en el Estado español porque “las abuelas saben que hay nietos fuera de Argentina. Por eso nuestra misión aquí y esta red por la identidad”, explica Bello.

DIAGONAL: ¿Cómo consiguieron las Abuelas de la Plaza de Mayo

que el Estado investigara y juzgara el robo de bebés en Argentina?

MARTHA BELLO: Las madres y abuelas empiezan su lucha durante e inmediatamente después de la dictadura. Algunas se dejaron la vida en ello, fueron secuestradas y asesinadas. Acabada la dictadura, en diciembre de 1983, las abuelas presionaron al Estado para que se hiciera justicia. Sin embargo, en los inicios, cuando ellas tuvieron la posibilidad de recuperar algunos de los niños nacidos en cautividad, necesitaron demostrar legalmente que eran sus hijos o nietos, más allá de la certeza que ellas tenían. Entonces, se comunican con un genetista exiliado en EE UU y, a través de contactos y con mucho trabajo, lograron las primeras pruebas genéticas, que no eran tan sencillas como son hoy. Pero hasta llegar ahí, a las Abuelas de la Plaza de Mayo les pasó lo mismo que está ocurriendo en España con un banco privado de ADN de familiares de niños robados [en referencia a Genómica, laboratorio relacionado con el Opus]. Los implicados en los crímenes intentaron controlar la información. Lo que sufrieron las abuelas en Argentina se repite hoy en España.

D.: ¿Cuál fue la reacción de las abuelas y por qué cree que se producen hechos parecidos con respecto a los niños robados en el Estado español?

M. B.: Los médicos que fueron recomendados por la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (Conadep) no gustaron a las abuelas. Lo más sospechoso fue que había jueces vinculados al laboratorio de esos doctores que habían ocultado resultados positivos de un examen genético. Las abuelas ante eso dijeron: “¿Cómo vamos a dejar el banco de ADN en manos de quienes cometieron el delito?”. Estamos hablando de 1984.

Ahí es cuando ellas empiezan a insistir en que es el Gobierno el que tiene que garantizar la justicia: “El Estado había cometido todo el horror de la desaparición de los chicos. Lo justo era que también asumiera la responsabilidad de arbitrar todos los medios para solucionar sus secuelas. Además, nos dábamos cuenta de que, realizándolas los organismos estatales, se dejaba de lado toda especulación económica que siempre realizan los intereses privados”, explicaron las abuelas después. Eso se puede aplicar a España y a las empresas privadas que hacen ahora las pruebas de ADN a familiares de niños robados.

A partir de 1986, se aprueban varias leyes en Argentina, tres años

después del final de la dictadura. Con la Ley 23.511 se crea un banco genético público “para resolver todo tipo de datos que impliquen un conflicto de filiación, incluidos los casos de niños desaparecidos”. La jefa de inmunología del Hospital Durand (público) de Buenos Aires, Ana María Di Lonardo, fue la primera directora del Banco Nacional de Datos Genéticos. Ya en 1989, las abuelas tenían la tranquilidad de que los jueces debían aceptar una ley, un banco genético serio y que los análisis eran fiables. Ésa fue la base. En la actualidad, en España eso no se produce.

D.: ¿Qué opina de que tras 36 años de democracia no se haya reparado a las víctimas?

M. B.: En España existe, por un lado, el caso de los niños robados del Franquismo; por otro, el continuismo. Ese continuismo está tratando de transformar los hechos en “un caso de tráfico de niños”. “No son memoria histórica”, dicen, tergiversando estos crímenes de lesa humanidad en un asunto privado y no en una obligación del Estado de restituir el daño causado por un Gobierno de facto, como fue la dictadura. En el caso de Argentina, al crearse la Conadep en 1992, se convirtió, de alguna manera, en ley el derecho a la identidad, que es lo que importa. Tenemos derecho a saber quiénes somos, genética, biológica y psicológicamente. En el caso argentino y español estamos ante lo mismo: desaparición forzosa de personas y robo de identidad.

D.: ¿Cree que en el caso español los implicados aprovechan la inacción del Gobierno?

M.B.: En el caso de Genómica, por ejemplo, ¿cómo llega este laboratorio de ADN a controlar tanta información? ¿Por petición de los familiares o es más bien esta empresa quien se ofrece? En cualquier caso, el problema vuelve a ser que no hay un Estado con intención de reparación. En Argentina, el trabajo de las abuelas durante más de 30 años ha sido determinante, ha permitido restituir la identidad de 105 personas robadas a sus familias o niños nacidos en cautiverio. Han probado que esas madres dieron a luz encadenadas y luego fueron asesinadas. Fueron apartadas de sus hijos, también como en España, con las teorías de Vallejo-Nájera, para extirpar “el gen marxista” y todas esas aberraciones.

D.: Las abuelas también crearon conciencia sobre esos crímenes.

M. B.: Por supuesto. La evolución democrática, que no fue inmedia-

ta, porque los primeros gobiernos democráticos fueron débiles, incluso aprobaron leyes como las de punto final y de obediencia debida, aunque sí se permitió crear el banco genético, permitió crear conciencia. Las abuelas se dan cuenta de que diez años después de terminada la dictadura no se acaba de entender el concepto de la identidad. Además, la gente argumentaba: “Bueno, pero esos chicos estarán mejor con esas familias” o “los han criado con cariño...”. Igual que se dice ahora en España. Las abuelas trabajaron mucho para difundir qué significa la identidad. De hecho, tienen varias cátedras en la universidad. Saben que si la sociedad no lo entiende, no les va a apoyar. Al final, estos crímenes de lesa humanidad son reducidos a una situación de un grupo de personas que por sí mismas están intentando salir adelante, tratan de que sea un caso marginal más.

D.: ¿Argentina ha dado ejemplo en la defensa de las víctimas?

M. B.: Desde luego. Las abuelas acaban de ser galardonadas con el premio Fomento de la Paz de la Unesco. Sobre España, siempre digo que me impresiona que un pueblo que tiene a un poeta como Federico García Lorca, considerado patrimonio de la humanidad, que aún esté en una cuneta... ¿Cómo se puede permitir? Es de una esquizofrenia social y política impactante.

D.: ¿Las familias del Estado español víctimas del robo de niños tendrán que pedir justicia fuera?

M. B.: Para Argentina fue muy importante que se pudiera juzgar a Adolfo Scilingo en España. También se atrevieron a hacer lo mismo en Italia y Francia. El juicio a Pinochet permitió instaurar el concepto de Justicia Universal y resultó fundamental la apuesta por la defensa de los derechos humanos encarada por el presidente Néstor Kirchner, quien en el discurso de inauguración del espacio para la memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada (antiguo centro de tortura) pide perdón en nombre del Estado. La diferencia, de momento, en España es que para fuera sí, para dentro no. Ahora, cuando toca mirar hacia dentro, parece que ya no gusta tanto...

*Los bebés desaparecidos  
en el País Vasco*





Los hermanos Losa Ocáriz buscan a Rebeca, nacida el 3 de julio 1977 en la clínica Martín Santos de San Sebastián.

## *Una familia descubre que el ataúd de su bebé está vacío*

**Número 166**

*Jueves 19 de enero de 2012*

---

*Una familia de San Sebastián constata,  
al abrir por orden judicial la tumba de su  
hija dada por muerta, que no hay restos. Ya  
son tres los casos de bebés en el País Vasco  
en los que no se han hallado cuerpos.*

---

“A mi hermana la vendieron para irse a esquiar, comprarse un coche o una casa, no para hacer hospitales. Que no les quepa duda a estos diablos de que la policía está tras ellos y que cuando la Justicia nos lo permita vamos a revelar su identidad y sus propiedades para que todo el mundo sepa cómo se han enriquecido”, dice a Diagonal Pablo Losa Ocáriz, hermano de Rebeca, una niña nacida el 3 de julio de 1977 en la clínica Martín Santos de San Sebastián.

La familia Losa Ocáriz acaba de constatar, el 12 de enero, que la tumba de su hermana, instalada en el panteón familiar del cementerio de Polloe de San Sebastián, está vacía. Una orden judicial ha permitido abrir el ataúd, en el que no había ningún cuerpo. “Ha sido muy duro para todos, pero ahora tenemos claro hacia dónde tiene que ir la investigación sobre el robo de mi hermana Rebeca”, dice su hermano Pablo, y añade: “Que no tengan ninguna duda de que vamos a por ellos, vamos a dar a conocer los datos y las direcciones de los implicados. Esos diablos aún siguen vivos e incluso uno de ellos ejerciendo”, dice en referencia a los tres médicos que firmaron un parte de defunción con muchas irregularidades.

## ***Un robo preparado***

La madre, Mercedes Ocáriz, ha tenido diez hijos, cuatro chicas y seis chicos, Rebeca es la octava. Y, según explica su hermano, la madre ha contado que aquel parto no fue normal, “no porque la niña naciera mal, sino porque de manera extraordinaria la ingresaron en una habitación en la que estaba sola. Fue atendida en el parto en esa habitación, por un médico que no le enseñó a la niña, aunque dijo que estaba sanísima”.

El relato coincide con otros casos de niños robados. A la media hora de su nacimiento, la niña fue trasladada a la residencia Aránzazu de esa ciudad con la excusa de que necesitaba una incubadora. Ya no la vieron más. “Hemos conseguido los documentos después de mucho pelear y ahora vemos que la defunción de mi hermana está firmada tres días antes del día que comunicaron a mis padres el fallecimiento. De esa muerte dan fe tres médicos. Tenemos ya todos sus datos y la Ertzaintza está tras ellos”, dice Pablo Losa.

Pasados 35 años, la familia espera localizar a Rebeca viva. Su hermano pide que las niñas adoptadas en 1977 consulten la página de Facebook que ha abierto otra hermana, Cecilia Losa Ocáriz: “Hemos publicado fotos para que las personas que puedan tener pruebas nos aporten información”.

## ***Tres tumbas abiertas***

En el País Vasco ya son tres las tumbas de bebés robados que se han abierto sin encontrar restos biológicos dentro. “Otro caso similar es el ocurrido en Bilbao, donde se ha abierto recientemente una tumba, de un bebé nacido en 1993 y que la familia cree fue robado, y tampoco se han encontrado restos humanos”, dice a Diagonal Leire Fernández, de la asociación de familias afectadas Sos Bebés Robados.

Apunta que en el País Vasco la justicia está dando curso a todas las denuncias de niños robados presentadas y que el número de afectados es muy elevado. “Existen casi 400 casos (denunciados 200) entre la residencia Aránzazu de San Sebastián, la clínica Arana en Vitoria, en Vizcaya la antigua maternidad, y en Guipúzcoa, el hospital San

Cosme y San Damián. Proporcionalmente, en el País Vasco es donde más casos de bebés robados existen respecto al resto del Estado español. La causa no la sabemos, pero intuimos que es debido a que hay buena comunicación para trasladar a los niños robados a otros lugares: desde San Sebastián estamos a media hora de Francia y desde Vitoria se accede directamente a la N-1, la primera carretera nacional que se construyó y que seguramente permitió llevar a los bebés a otras ciudades”, dice la delegada de SOS Bebés Robados.

A diferencia de otras comunidades, donde la mayoría de las denuncias se han archivado, en el País Vasco se están investigando casi todas. “Sólo existen dos denuncias archivadas de las que teníamos constancia y se han vuelto a abrir. Estamos contentas con el trabajo que están llevando a cabo las fiscalías”, dice Fernández.

La singularidad en cuanto a las investigaciones de niños robados seguidas, en comparación con otras comunidades autónomas, es que en el País Vasco, la Ertzaintza colabora conjuntamente con los juzgados vascos en la recopilación de pruebas, investigación de presuntos implicados, etc. Eso permite avanzar en las denuncias presentadas por las familias y que los casos sigan adelante.

### ***Archivo de denuncias***

Pero con el cambio de Gobierno, las asociaciones de afectados por el robo de niños temen que se cierren los casos en el resto del Estado español. Los afectados calculan que el 70% de las denuncias han sido archivadas en los juzgados.

Por su parte, la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados, remitió el 10 de enero una carta al nuevo ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, solicitándole que dé continuidad a la investigación abierta por el robo de bebés durante el Franquismo y en democracia hasta los años ‘90.

De momento, no han recibido respuesta. En ese comunicado, la portavoz de la plataforma, Mar Soriano, solicita también una entrevista con el ministro y señala que, “teniendo en cuenta el eco internacional” de las desapariciones de bebés, suponen que el ministro “es conocedor de las demandas (...) y de que la sociedad española

reivindica investigar el robo de niños”. La plataforma también hace referencia al encuentro que todas las asociaciones de afectados tuvieron en el Congreso de los Diputados en marzo de 2010 y donde todos los grupos políticos, de forma unánime, dieron su apoyo a la investigación del robo de bebés.

Sin embargo, ese compromiso parece que sólo es una declaración de intenciones. El 9 de enero, el Parlamento rechazó una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) promovida por la Asociación Nacional de Afectados por Adopciones Irregulares (Anadir) y presentada por su presidente, Antonio Barroso, para que se cree una comisión especial que siga la trama del robo de niños. El Congreso rechazó admitir a trámite la ILP por un defecto de forma. Para Barroso, “es una vergüenza. Ni con los socialistas ni con éstos del Partido Popular. Desde que ha llegado el nuevo Gobierno del PP es imposible contactar con la Fiscalía. Se niegan a investigar nada. Están cerrando todos los casos, por eso hemos convocado una manifestación el 27 de enero, a las 11h, frente a la Fiscalía General”, anuncia el portavoz de Anadir.

Fernando Magán, abogado de la Plataforma de Afectados de Clínicas de Toda España. Causa Niños Robados, dice: “La mayoría de las denuncias de familiares que buscan a sus bebés se están cerrando en todo el Estado español”, aunque admite que las fiscalías de Málaga y Madrid están realizando un buen trabajo. Sin embargo, el siguiente paso sería que las fiscalías remitan los casos a los juzgados, algo que no se lleva a cabo casi nunca en las demandas.

“El problema es que los casos se han derivado a las fiscalías territoriales y se han considerado como casos individuales. Si se hubiera hecho un seguimiento de todos los casos se verían las coincidencias y se entendería mejor la forma de actuar. Los jueces están argumentando que no existen prácticas extrañas con arreglo a la época, explica. Magán es pesimista: “Sencillamente los jueces no quieren investigar el robo de bebés”.

# *Una familia investiga la muerte de un bebé llamado a filas 18 años después*

**Número 163**

*Jueves 8 de diciembre de 2011*

---

*Las hermanas de un niño nacido en una clínica de Vitoria investigan la muerte del bebé. Varios documentos sobre el nacimiento de Manuel Holgado no aparecen. En esa clínica hay 43 casos de bebés presuntamente robados.*

---

“Qué niño tan bonito”, le dijo la monja a la madre tras el parto. Un alumbramiento largo, de casi seis horas, que acabó con cesárea. Era el primer hijo de Antolín Holgado y María Teresa Núñez de Vitoria. Ella tenía 25 años cuando dio a luz a Manuel en la Clínica Arana de Vitoria el 21 de septiembre de 1958.

“Era un niño gordito, ha dicho siempre mi madre”, relata Begoña Holgado, hermana de aquel bebé y tercera hija del matrimonio. “Durante toda su vida, mi madre aseguró que ese niño no murió. En varias ocasiones me contó la historia, pero ¿qué podía hacer yo?”, se pregunta. Ella cuenta que su madre vivió con esa pena y cuando se estaba muriendo “me volvió a narrar la desaparición de mi hermano”, explica a Diagonal.

Este año, su padre Antolín, después de leer en un periódico un reportaje sobre niños robados, rompió su silencio: “Nosotros estamos igual...”, dijo a la familia. Entonces su hija tomó la determinación de investigar qué pasó con su hermano mayor, supuestamente fallecido.

Ese 21 de septiembre de 1958, el recién nacido estuvo unos minu-

tos en los brazos de la madre, pero dijeron a los padres que tenían que llevárselo a la incubadora, “aunque la comadrona anotó en un documento que el niño estaba sano y pesaba tres kilos trescientos gramos”, señala la hermana.

Ya no lo vieron más. “Mi padre no ha querido hablar nunca del tema. Decía: ‘Murió, pues murió’. Se ponía malo”, dice su hija. Sin embargo, en febrero de este año, a sus 79 años, ha contado a sus seis hijas todos los detalles del nacimiento del hermano mayor. Mientras la madre se recuperaba del parto y de una cesárea (“exagerada, le dieron muchos puntos”, afirma Begoña tras estudiar algunos documentos), el padre todos los días pedía ver a su hijo, pero siempre le decían lo mismo: “Tiene que esperar”.

### ***Una caja de zapatos***

“Cuando el niño cumplió diez días, la monja anunció a mi padre que mi hermano había muerto. Él dijo que quería ver el cuerpo del pequeño, pero la monja le dijo que no. Mi padre se empezó a enfadar y la monja le enseñó una cajita de cartón que mi padre asegura era una caja de zapatos”. Quiiso abrirla, pero la religiosa le echó el alto. Entonces, la monja le amenazó: “Como insistas llamo a la Guardia Civil y les digo que te detengan...”, relata Begoña. Argumenta que su padre se siente culpable porque le hicieron firmar un montón de papeles aunque intuía que ese hijo no había muerto.

A María Teresa, la madre del bebé, esa monja trataba de consolarla: “No te preocupes. Eres joven y dios te va a dar más hijos”. Pasados 18 años de la supuesta muerte del bebé, llegó al domicilio familiar una carta certificada llamando a filas a ese niño, Manuel Holgado Núñez. “Mi madre se puso tan mal que mi padre tiró la carta...”, cuenta Begoña. Hoy, ella y Amaia, otra de las hermanas, han acudido al hospital público Txagorritxu, el centro público de Vitoria que guarda en su quinta planta el archivo de la ya desaparecida clínica Arana, uno de los primeros hospitales públicos del Estado español, que empezó a funcionar en 1956 y fue clausurado en 1977. Sus instalaciones son ahora un geriátrico.

La familia quiere saber qué pasó. Han conseguido alguna documentación, pero la historia del recién nacido, algunos documentos del cementerio y el legajo de defunción no aparecen. El hospital de

Txagorritxu les ha entregado la historia clínica de la madre durante esos días en la clínica Arana, “porque mi madre ya no quiso volver a dar a luz en esa clínica”, aclara su hija.

En los documentos consta que fue atendida por la comadrona Carmen Riaño Martínez, que además certificó el nacimiento del bebé en el Registro Civil. En el parto también intervino un tocólogo que firma como “doctor Mingo”, que practicó la cesárea a la parturienta; un anestésista cuyo informe sólo está firmado con un garabato, sin nombre ni apellidos, y por el “jefe de la clínica” (sic), que ratifica el historial de la madre en esos años y cuya firma es la misma que la del anestésista y omite también su identidad.

Otro dato que llama la atención es la denominada hoja de parto, en la que la comadrona registró el primer día de vida de Manuel Holgado que “el bebé ha recibido el agua de socorro por el doctor Gómez” [bautizo de niños moribundos en ausencia de sacerdote], aunque el niño vivió diez días más. Falleció por “hemorragia intracraneal”, según deja constancia otro cirujano, el doctor José Peña, de la clínica Arana. La familia ha solicitado el historial del recién nacido, pero el hospital de Txagorritxu sólo les ha dado una hoja en blanco con el nombre y el peso del niño hasta el tercer día, sin fecha de alta y con una firma ilegible. El centro médico asegura que no hay más papeles. Begoña Holgado manifiesta que tiene esperanza en la investigación de la policía judicial, que está trabajando con la Fiscalía que investiga el robo de bebés en Álava. “Con una orden judicial deberían darnos más información”, afirma.

### ***43 casos en la clínica Arana***

Los hechos sobre la muerte del primogénito de la familia se suman a otros 42 casos registrados en la clínica Arana en los que médicos, comadronas y monjas coinciden en los relatos de los afectados. La funeraria también es citada por los familiares de los niños que supuestamente fueron robados. Hoy sigue siendo la misma y pertenece a la misma familia de empresarios. Esa funeraria tenía que trasladar el cuerpo del neonato al cementerio de Santa Isabel en Vitoria. El propietario de la empresa entonces, “Jesús Santiago Lauzurica Ganchegui, industrial de Vitoria” (según dice el parte del Registro Civil), fue autorizado a retirar el cadáver de la clínica.



Según la familia Holgado, 'la Lauzurica', como se la conoce, les niega uno de los documentos sobre el enterramiento del bebé. Este periódico ha hablado con Patxi Lauzurica, gerente de la funeraria y sobrino del industrial que fundó la empresa, quien asegura que no pueden dar información a las familias "salvo petición judicial. Es protección de datos".

### ***Datos que no coinciden***

En su investigación, las hermanas han cotejado documentos y han hallado contradicciones entre el relato del padre y los papeles. Una de ellas es que el número del tomo y folio del parte de defunción que figura en el Registro Civil no coincide con el registro en el libro de familia. Además, en el historial de la madre se dice que le dan el alta a los nueve días, pero ella permaneció en el hospital más de 15 a causa de la cesárea y, aunque consta que el entierro se llevaría a cabo al día siguiente de la muerte del niño, tuvo lugar tres días después. El único que asistió al enterramiento fue el padre y encontró un ataúd blanco sellado que no abrió. Begoña busca una explicación: Arana estaba aislada junto a la carretera N-1, Madrid-Irún, era muy fácil. "Ese niño se lo llevaron a San Sebastián o Madrid".

"Está claro que los bebés no se quedaban en Vitoria, aquí somos muy pocos y todos nos conocemos", apunta Leire Fernández, delegada en Vitoria de la asociación de familias afectadas SOS Bebés Robados. "Ahora las madres hablan. Dicen que se sabía que en la clínica Arana desaparecían recién nacidos. Era un secreto a voces, pero en aquellos años del Franquismo no se podía denunciar, había miedo", explica Leire. Apunta que en Euskadi son casi 300 los casos de presuntos robos de recién nacidos. En Arana hay 43 casos de niños robados, de los cuales 27 han presentado denuncia ante la Fiscalía. "Esa clínica estaba regida por las Hermanas de la Caridad, orden religiosa implicada en muchos hospitales del Estado español en el robo de niños. Las monjas de Vitoria tenían muy buenas relaciones con las religiosas de Valencia...", comenta la delegada de SOS Bebés Robados. Y asegura que ya se han producido encuentros, pero que esas familias prefieren permanecer en el anonimato. "No todos los niños eran vendidos, las monjas también 'hacían favores'. Se sentían como dioses y actuaban con total impunidad", afirma.

*La monja sor María Gómez  
Valbuena, imputada*



Sor María Gómez Valbuena  
a la salida del juzgado en Madrid  
el 12 de abril de 2012.

## *La Fiscalía vuelve a acusar a la monja Gómez Valbuena por el robo de bebés*

**diagonalperiodico.net**

*Viernes 16 de marzo de 2012*

---

*La Fiscalía de Madrid acusa a la monja de detención ilegal ante el juzgado de Madrid número 47. La religiosa, ya imputada por el caso de bebés robados, fue llamada hace semanas a declarar pero se negó a testificar.*

---

La Fiscalía de Madrid ha denunciado a la monja sor María Gómez Valbuena por su implicación en el robo de niños. La Fiscalía ya citó a declarar como imputada a la religiosa, que se negó a prestar declaración. Ahora ha sido denunciada nuevamente, esta vez por detención ilegal en uno de los casos de bebés robados que se investiga, según consta en la demanda interpuesta ante el Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid.

La Fiscalía investiga un caso de 1982, el de María Luisa Torres, entonces una madre separada, que fue engañada por la monja Gómez Valbuena tras dar a luz en la maternidad Santa Cristina en O'Donnell, Madrid. Estos hechos se han repetido en muchos más casos en el mismo hospital, según los testimonios aportados por las madres. En los dos últimos años, decenas de familias afectadas han señalado públicamente a esta monja como parte de una trama que entregó a los bebés a otros padres no biológicos.

### ***1.500 denuncias en todo el Estado por robo de niños***

La Fiscalía cuenta con más de 200 denuncias por el robo de niños durante el Franquismo y hasta bien entrada la democracia en los años '80. Más del 50% de los casos se han archivado, pero unos 100 casos están siendo investigados. Sin embargo, son más de 1.500 las denuncias hechas por las familias afectadas por el robo de bebés en todo el Estado español.

La monja sor María Gómez Valbuena fue durante más de 30 años (entre los años '60 y los '80) asistente social en la maternidad pública de Santa Cristina, en O'Donnell. Allí recibía a los padres, que venían 'recomendados' por una organización privada, la Asociación Española para la Protección de la Adopción (AEPA), avalada por el Estado, el Tutelar de Menores y por organizaciones católicas como Cáritas o Mensajeros de la Paz. También llegaban hasta Gómez Valbuena familias que eran enviadas por distintos órdenes religiosas para conseguir bebés. Un número elevado de niños fueron a parar a familias acomodadas con vinculaciones políticas con el régimen franquista, y un número sin determinar de bebés fueron enviados al extranjero a través de embajadores, militares y médicos.

### ***Listas para entregar bebés robados***

En la maternidad de O'Donnell, la monja elaboraba las listas de espera para dar a los niños que supuestamente las madres solteras y otras mujeres abandonaban. Sin embargo, según se ha dado a conocer a través de las denuncias y decenas de testimonios de madres e incluso de enfermeras, lo que ocurría en esas maternidades era que una trama de médicos, monjas, abogados, notarios, taxistas, empleados de funerarias, etc., participaban de la entrega de bebés como un negocio que se llevaba a cabo tanto en hospitales públicos –como Santa Cristina, O'Donnell y otros del Estado español, en Bilbao, Granada, Tenerife, Zaragoza, Málaga, etc.– como en clínicas privadas como San Ramón en Madrid o la Cigüeña en Valencia.

Estos centros surtían de bebés a la monja a cambio de que los futuros padres adoptivos pagasen una elevada cantidad de dinero y edu-

caran a los hijos en determinados principios religiosos. La monja sor María Gómez Valbuena, de la orden de las Hermanas de la Caridad, actuaba en connivencia también con otras monjas de esta misma orden que operaban de la misma manera en otras provincias e intercambiaban bebés desde un extremo a otro del Estado.

### ***El tráfico de niños robados***

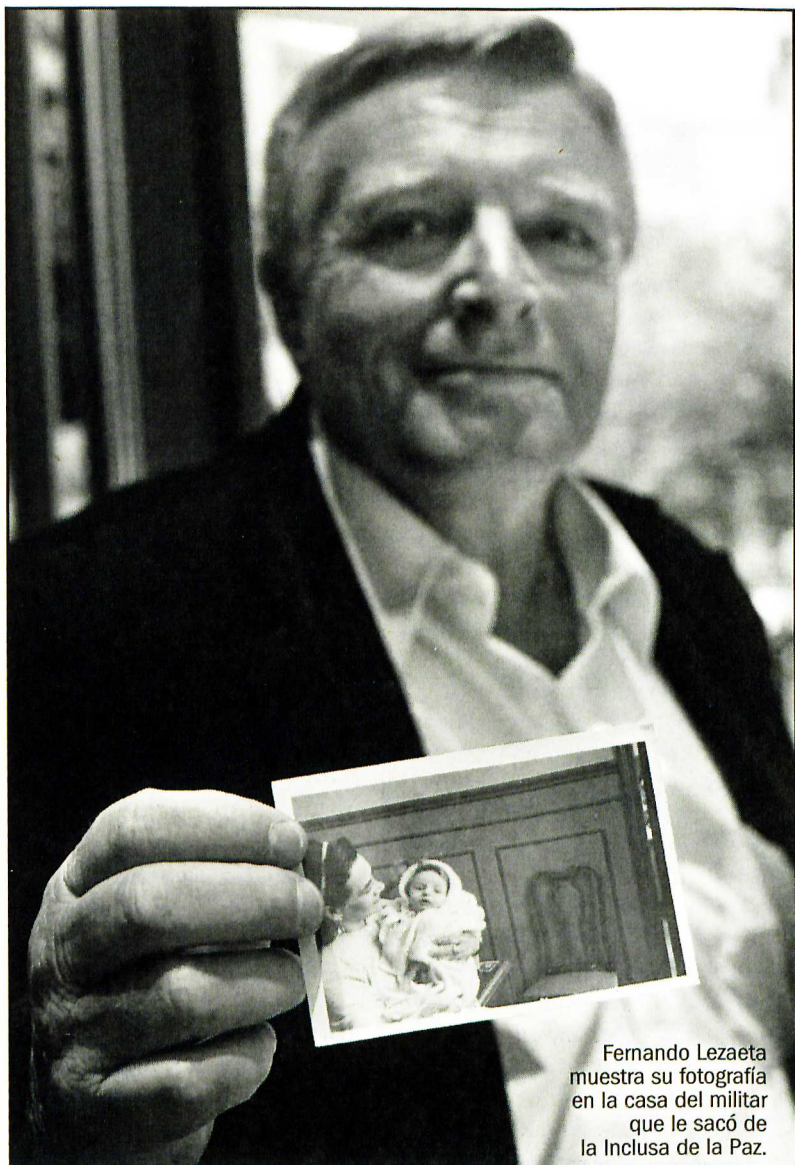
Gómez Valbuena era la más activa de la red de supuestas adopciones. Al mismo tiempo, prometía ayudar a las mujeres sin recursos y solteras embarazadas y las acogía en centros regidos por monjas, pisos y pensiones. En otros casos eran los padres de las jóvenes embarazadas los que conducían a sus hijas hasta la monja y daban su consentimiento, de espaldas a la embarazada, para que el niño fuera entregado a otra familia. Cuando se acercaba la fecha del parto, sor María trataba de convencer a las jóvenes y, si no conseguía su objetivo, las mujeres eran dormidas durante el parto y cuando despertaban les decían que el niño había muerto y que el hospital se encargaba de enterrarlo. Mientras, el bebé ya había sido entregado a otra familia, previo pago de importantes cantidades, como han denunciado madres e hijos que ahora buscan su identidad.

La monja era conocida en todo el Estado español e incluso en el extranjero, donde fueron a parar muchos bebés. Ahora, la Fiscalía ha imputado a la monja, cabecilla de esta trama de robo de bebés que ya en los '70 presumía de haber dado en adopción a cientos de niños.



*Bebés enviados  
al extranjero*





Fernando Lezaeta muestra su fotografía en la casa del militar que le sacó de la Inclusa de la Paz.

## *“No soy un retornado, el Estado me robó”*

**Número 152**

*Jueves 9 de junio de 2011*

---

*Un número aún por investigar de niños robados durante el Franquismo fueron enviados al extranjero. Luis Aguirre García, nombre español de Luis Fernando Lezaeta Hurtado, cruzó el Atlántico con unos meses de edad.*

---

Luis Fernando Lezaeta Hurtado, de 53 años, fue raptado por el Estado español con siete meses de edad. Un alto cargo militar lo sacó de la Inclusa de la Paz, en la calle O'Donnell, 50 de Madrid, cuatro días después de su nacimiento, el 30 de noviembre de 1958, para enviarlo el 8 de mayo de 1959 a unos padres adoptivos de Chile.

Las gestiones las llevó a cabo el entonces teniente coronel de Infantería Félix Álvarez-Arenas y Pacheco, que después llegaría a capitán general y ministro del Ejército con Arias Navarro, entre 1975 y 1977. Los chilenos Fernando Lezaeta Castillo –coronel instructor de Pinochet– e Inés Hurtado Echenique –tía del actual presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique– encargaron un niño en 1957, en Madrid. “Allá se sabía que era fácil conseguir un niño en España. Entonces, como mi padre era militar, se puso en contacto con el obispado de Santiago de Chile y éste a su vez se comunicó con Álvarez-Arenas, que trasladó el encargo al director de la inclusa de Madrid, Fernando Mellado Romero”, explica Lezaeta. La petición del bebé fue a la carta. El encargo, que figura en una de las muchas cartas que conserva Lezaeta, especificaba que sus padres querían “un niño

rubio con ojos azules y una hermanita”, a lo que la inclusa contestó que las niñas escaseaban. Para empezar las gestiones, los padres pagaron una fianza de 10.000 pesetas de entonces, que, según los interlocutores de la inclusa, el niño recuperaría cuando alcanzase la mayoría de edad o se casara. “Ese dinero jamás lo devolvieron. Era pura mentira”, dice aquel niño, hoy un hombre casado con cuatro hijos.

La correspondencia de un lado a otro del Atlántico fue muy numerosa, hasta que los padres consiguieron su objetivo. El obispo de la ciudad chilena de Antofagasta y vicario general castrense, Francisco de Borja Valenzuela Ríos, envió una carta el 15 de octubre de 1958 recomendando a los padres y exaltando la trayectoria militar del futuro padre y la religiosidad de la madre. “El teniente general del Ejército tiene 43 años y 28 de carrera brillante. Ella fue educada en el colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón. El matrimonio tiene una situación holgada (...). Educarán a los hijos en la fe católica si reciben niños sanos e inteligentes de ascendencia segura”, dice el obispo.

Pasado casi un año, los padres fueron avisados de que ya tenían un niño de esas características. El bebé había nacido el 30 de noviembre de 1958 y con cuatro días se lo llevaron de la inclusa de Madrid donde fue registrado como Luis Aguirre García, datos que también fueron anotados en la iglesia de San Vicente Ferrer –en la calle Ibiza 43, justo al lado de esa inclusa–, según constan en la partida de bautismo. El bebé fue inscrito en el Registro Civil con el mismo nombre como hijo expósito.

Mientras se gestionaban los papeles, Álvarez-Arenas se llevó al bebé durante siete meses a su casa, donde fue atendido siguiendo las indicaciones de los médicos del Instituto Provincial de Puericultura. Lezaeta conserva incluso las fotos que el teniente español mandó a su padre adoptivo con “Rosa María Cisneros, esposa de Álvarez-Arenas, que es la señora que me tiene en sus brazos”, dice Lezaeta mientras muestra las imágenes de hace 52 años.

Durante el tiempo que el bebé pasó en la casa de Álvarez-Arenas, los padres de Lezaeta mandaron dinero a nombre del militar para “regalitos y los demás trámites”, indicó su padre por correspondencia desde Chile. A través de diversas cartas que se intercambiaron los dos militares, el futuro padre adoptivo del bebé y el alto cargo franquista, se ve la preocupación del padre porque se envíe al niño lo antes posible a Chile.

En una de esas comunicaciones, el militar chileno pregunta a Álvarez-Arenas que “cuántos dólares envían para la ropita y la cunita del niño” en la que debe viajar el bebé, “un moisés azul en el que llegué al aeropuerto de Santiago de Chile”, aclara Lezaeta. La relación en esas misivas es afectuosa, e incluso los dos militares hablan de sus ascensos en los Ejércitos de sus respectivos países.

### ***Vuelo con escala en Lisboa***

El cónsul de Chile en Madrid en esos años, Eduardo Callejo, y también la mujer del cónsul, familia de la madre adoptiva, intervinieron en las gestiones para sacar al bebé del país, junto al responsable de negocios de la embajada chilena, Ramón Luis Rodríguez, en colaboración con Álvarez-Arenas. Se barajó primero la posibilidad de enviarlo en avión con una monja teresiana chilena que estaba de visita en España, “una ventaja porque no usan hábitos y no levantaría sospechas”, sugirieron los padres adoptivos de Lezaeta.

Hubo otras opciones, como la que explica un documento enviado desde la embajada chilena. Rodríguez firma una nota fechada el 6 de abril de 1959 en la que dice: “Se me ocurre una solución, aquí hay estudiantes señoritas que terminan sus estudios y deben partir a Chile. Una de estas señoritas podría llegar con la guagua [el bebé] a Santiago”, y añade que habría que “motivarla” [pagarle]. Finalmente, será una azafata de Iberia la que lleve el bebé hasta Chile en un vuelo con escala en Lisboa. Los billetes de avión también están en poder de Lezaeta.

Para embarcar al pequeño, el cónsul preparó el pasaporte donde figuran la foto y el nombre de un niño llamado Luis Aguirre García. “Yo salí como turista con siete meses para no volver”, dice con enfado Lezaeta. Para su viaje, otro documento autoriza la partida. El militar que estaba a su cargo expidió un papel: “Yo, Félix Álvarez, teniente coronel de Infantería (...), autorizo el viaje del niño Luis Aguirre García, con el fin de unirse a sus padres adoptivos, los señores Lezaeta antes citados”, documento redactado y firmado por el militar con fecha de 8 de mayo de 1959, día en el que el niño partió.

## *Hijo natural en Chile*

Un año después de su llegada a Chile, los padres adoptivos lo inscriben como hijo natural nacido en la provincia de Antofagasta el 30 de noviembre de 1958, fecha real de su nacimiento en el Estado español. Al mismo tiempo, en la inclusa de Madrid, según el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, consta como Luis Aguirre García. Dos partidas de nacimiento de la misma persona con la misma fecha y con lugares de nacimiento diferentes.

También existen papeles del cambio de apellidos en Chile. Allí se preparó un documento donde una matrona asegura que atendió en el parto a la madre adoptiva, que según ese parte es la madre natural. Hasta la llegada de los papeles de la adopción, tres años después, los padres adoptivos siguieron mandando dinero a Álvarez-Arenas. “Ese dinero no iba a ninguna institución, como le dijeron a mi padre por carta, iba a nombre de dos personas, directamente a los bolsillos del teniente coronel y al director de la inclusa y sus ‘colaboradores’”, explica Lezaeta. Y así consta en los comprobantes que el padre conservó cada vez que enviaba una remesa de dinero a través de avión y de un banco.

El director de la inclusa, Fernando Mellado Romero, recibió gran cantidad de dinero del padre de Lezaeta. Pero en una carta fechada el 20 de mayo de 1959, cuando el bebé ya está en Chile, se muestra molesto porque no ha recibido suficiente: “Tengo un pequeño disgusto porque yo fui el primero en complacer su deseo”. Y añade que “el coronel Álvarez-Arenas se hizo cargo del bebé sin pagar algunas cuentas pendientes como ‘pasaporte y asistencia’, dice Mellado. Además, advierte al padre adoptivo de que “la adopción legal no podrá llevarse a cabo hasta que el niño cumpla los tres años”. A esta queja de Mellado, el padre de Lezaeta responde con otra carta, el 24 de agosto de 1959, en la que afirma: “Le hago saber que le he ingresado 7.000 pesetas a su nombre en el Banco Popular”.

El goteo de dinero no paró hasta recibir los papeles de la adopción. El hijo adoptivo calcula que sus padres enviaron más de 500.000 pesetas. La relación de las dos familias fue cordial. Lezaeta explica que unos años después el coronel Álvarez-Arenas fue a visitarles durante un viaje oficial a Chile, invitado por Augusto Pinochet, tras el golpe

militar. El padre adoptivo de Lezaeta impartió instrucción en la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, aunque su hijo afirma que el militar se retiró cuando se produjo el golpe de Estado.

Su madre adoptiva, Inés Hurtado Echenique, pertenecía a una familia del Opus Dei de Chile bien relacionada. Prima hermana del sacerdote Alberto Hurtado, cura chileno que fue beatificado, Hurtado Echenique está emparentada con destacados políticos de ese país, como el actual presidente de Chile, Sebastián Piñera.

### ***Una carpeta con documentos***

Luis Fernando Lezaeta Hurtado conoció parte de sus orígenes a través de su padre a los 15 años. Éste le entregó una carpeta con documentos y eso hizo que su vida diera un giro radical. Apunta que la adolescencia fue dura y que su madre adoptiva trataba de disuadir sus preguntas diciéndole que su madre biológica no lo quiso: "Y yo, con tanta religión como me habían enseñado, me preguntaba cómo una madre no va a querer a un hijo", explica Lezaeta.

Tras ese 8 de mayo de 1958, en el que lo colocaron en un capazo y cruzó el Atlántico sin poder oponerse, ahora ha vuelto a España. "Al abrirse la puerta del avión, respiré el aire y algo me resultó familiar", explica. Ahora espera que el Estado español repare tanto daño. Al menos, que reconozca su nacionalidad española. "He tardado mucho porque no quería que mis padres sufrieran, que me han querido mucho. Mi madre murió hace dos años y me pidió que quemara los papeles. Le dije: 'Mamá, tú te mueres y se acaba mi familia, yo necesito conocer mis orígenes'", dice Lezaeta. Le han sugerido la posibilidad de conseguir el estatuto de retornado, "pero yo no soy un retornado, fui robado por el Estado español. He sufrido dos dictaduras, la de Franco y la de Pinochet", lamenta Lezaeta.

## *“El Estado español tiene que demostrar que yo no fui un niño robado”*

**Número 153**

*Jueves 23 de junio de 2011*

---

*En agosto de 1959, José Luis Hurtado Vidal fue llevado desde la Inclusa de la Paz, en Madrid, con cinco meses de edad, y entregado a una familia acomodada de Chile que lo inscribió como hijo biológico.*

---

El caso de Luis Fernando Lezaeta Hurtado, publicado en este medio, no es el único. Cuando Lezaeta llegó a Chile, en mayo de 1959, seis bebés nacidos en la inclusa de Madrid ya habían ido a parar allí y otros cuatro estaban en camino con el visto bueno del Gobierno franquista.

Uno de ellos fue “un niño llamado José Luis que ingresó en esta institución [la inclusa] el 28 de marzo de 1959”, como firma en una breve nota la monja sor Irene. Al bebé, que contaba ya con 18 días de edad, se le asignó un número de nueve dígitos, que corresponde al tomo y folio donde se ha guardado durante 50 años casi toda la información sobre sus primeros ocho meses de vida. También le dieron unos apellidos, que no se sabe si corresponden a su familia biológica o fueron inventados.

En noviembre de 1959, José Luis Muñoz Moreno se convirtió en primo adoptivo de Luis Fernando Lezaeta Hurtado. La madre adoptiva de Lezaeta, Inés Hurtado Echenique, recomendó a su primo, José Hurtado

Gana, y a su mujer, Ana Vidal Covarrubias, que adoptaran un bebé de España. Ese mismo consejo fue transmitido también por otros dos matrimonios que ya habían conseguido tres niñas en esa institución. “Se sabía que traer niños de España no era un problema”, dice Hurtado, que adquirió los apellidos de sus padres chilenos ‘Hurtado Vidal’ tras ser inscrito un año después en Chile como hijo biológico.

El documento fue comprado, asegura Hurtado: “La fecha del supuesto nacimiento en Chile es la misma que la que consta en España, y además un médico certifica que atendió a mi madre adoptiva en el parto”. Explica que un día él preguntó a sus padres por qué lo adoptaron en el Estado español y no en Chile. “Me dijeron que así nunca me iban a reclamar”.

Los padres de José Luis Hurtado llevaban 10 años casados y no podían tener hijos. Habían viajado a EE UU para someterse, sin éxito, a un tratamiento de fertilidad. “Mis padres eran agricultores con bastantes terrenos y tenían entonces muy buenas relaciones sociales, con políticos de la derecha y altos cargos de la Iglesia, e incluso un primo de mi mamá fue embajador en el Vaticano”, dice Hurtado.

Como carta de presentación para conseguir ese niño era imprescindible la recomendación de la Iglesia. Monseñor Francisco Vives, cura de la parroquia de Santa Ana en Santiago de Chile, aseguró en un escrito que los futuros padres tienen un “espíritu religioso” por su educación en los “mejores colegios católicos de Santiago”.

En la misma línea, el alcalde de la municipalidad [ciudad] de Melipilla, Alfonso Suárez, certifica que los Hurtado-Vidal son personas “con amplios medios económicos”. Con esas credenciales, en agosto de 1959, los futuros padres de Hurtado se presentaron en Madrid; antes habían recibido una misiva firmada por Fernando Mellado Romero, director de la Inclusa de la Paz, en la que les anunciaba que ya tenía un bebé dispuesto para ellos. A lo que el futuro padre adoptivo respondió con un telegrama: “Muy contento / ruego reservarlo / proceder a las gestiones”.

El Estado chileno, a través de su embajada en Madrid, colaboró activamente con el Gobierno franquista en la entrega de esos bebés a Chile. Tres embajadores distintos entre 1958 y 1963, y sus respectivos funcionarios, incluidos familiares de éstos, gestionaron las entregas de niños. Hasta julio de 1958, el embajador Luis Arteaga Barros, casado con la sobrina del entonces presidente de la República de Chile,



Carlos Ibáñez del Campo, hizo varias gestiones y firmó documentos relativos a esas adopciones irregulares.

Arteaga dejó el cargo en julio de 1959, por cambio de Gobierno, y se incorporó al Ministerio de Exteriores, en Chile, desde donde siguió en comunicación con el director de la inclusa. Desde allí recomendó también a los padres de José Luis Hurtado Vidal: "Sin duda sabrán agradecer lo que usted pueda hacer", le refirió a Mellado por carta, en alusión a la economía saneada de los aspirantes a padres. El nuevo embajador en Madrid, Sergio Fernández Larrain, y sus diplomáticos, siguieron haciendo lo propio. De hecho, el legajo de agosto de 1959 que extiende la inclusa, en el que se "prohija" al bebé José Luis Muñoz Moreno (Hurtado Vidal después) a favor de sus padres chilenos, está firmado por los nuevos diplomáticos de esa embajada: Luis A. Castellón y César Correa Barros. Durante esos años, los bebés fueron a parar a militares chilenos, diplomáticos y conocidos políticos conservadores.

Un documento en poder de Hurtado, con el membrete de la Diputación de Madrid, y extraído del Archivo Regional, explica las condiciones de la adopción: depositar 10.000 pesetas en las arcas de la institución y entregar al niño en caso de que sea reclamado por cualquier circunstancia. "Más las donaciones que se hicieron durante años a nombre de Mellado", aclara aquel niño.

Los padres de Hurtado no ocultaron al niño que era adoptado. "Desde pequeño yo sabía que había llegado de España. Recuerdo haber jugado con el pasaje de Iberia con el que viajé a Chile", recuerda. Sin embargo, después sus padres le negaron la documentación que conservaban con la excusa de que la habían quemado. "Sólo conseguí la partida de nacimiento española. Gracias a ese legajo he recuperado el resto de papeles del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid", dice.

A sus 52 años, José Luis Hurtado lamenta que su destino no ha sido feliz. Cuando era pequeño recibía palizas del padre, "era muy autoritario". Tampoco le permitió ser piloto de aviación: "Me dijo que no era una carrera digna para mi estatus social. Tenía que ser ingeniero agrónomo. Mi vida ha sido un desastre, una vida frustrada. Tengo la sensación de que mi padre compró un juguete para mi madre, o sea, a mí".

## *La búsqueda de sus orígenes*

A través de internet contactó con un historiador para que rescatara sus papeles de la inclusa de Madrid. Pero éste le comunicó que “sólo un abogado podría solicitar los documentos en los archivos”. En 2009, recién cumplidos los 50, volvió al Estado español. Fue a visitar la inclusa, que fue su casa durante sus primeros meses de vida, y después se dirigió al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid porque, aunque ya tenía las copias de sus documentos, “quería comprobar por mí mismo, con mis propios ojos, si constaba algún dato de mi madre biológica en esos papeles”, asegura Hurtado.

Las trabas que le pusieron para acceder a la información fueron muchas. “La funcionaria me dijo que tenía que dejarle unos días, antes de que yo pudiera ver los legajos, para comprobar si había algún dato de mi madre en ellos, y si constaban datos, yo no podría acceder a esos documentos”. Para consultar los archivos, la Ley de Patrimonio Histórico 16/85 dispone que tendrán que pasar 25 años de la muerte de la persona afectada o 50 si no se conoce la fecha de su fallecimiento. Incluso si esa información no hubiera sido “liberalizada”, habría que entregar el consentimiento de ambas partes. Teniendo en cuenta que la persona a quien se busca es la madre biológica, de la que no tiene información, sería imposible presentar una autorización firmada por ella. “Me arrebataron y ahora me siguen negando mi identidad, los documentos que deberían decir quién soy, de dónde vengo, dónde nací...”, lamenta Hurtado.

También en ese viaje de vuelta a sus orígenes, Hurtado reclamó al Estado español las 10.000 pesetas más intereses, que permitieron enviarle a otro continente y que, en teoría, podía solicitar con la mayoría de edad. “Puse copia a Esperanza Aguirre de un documento que presenté a la Comunidad de Madrid, y me han respondido que ‘no habrá que abonar cantidad alguna por parte de la Administración’ porque no he aportado documentación justificativa”.

Sobre la información del número que le asignaron, su identidad en la Inclusa de la Paz de Madrid, ha recuperado diversa información, como la ficha que firma la religiosa sor Irene en la que dice: “El 28 de marzo se recibió un niño a las 13.40h, sin datos para su filiación”, y añade a continuación, con todo detalle, la ropita con la que se entregó a ese

bebé: “Ropero: faldón con bordado, elástica, pañal, mantilla con dibujo de flores, unos trapos, faldón de seda con puntilla y mañanita de lana azul y blanca”. Al mismo tiempo, en el Registro Civil se inscribió al entonces José Luis Muñoz Moreno como “hijo ilegítimo”, y en la línea inmediata, donde debían figurar el nombre y apellidos del padre, se sustituyeron por un “no consta”. En la casilla de “la madre”, se lee: “La parturienta de apellidos Muñoz Moreno”.

### *Sin rastro de la madre*

En la mayoría de los casos, las inclusas no registraban el nombre de las madres con el fin de que nunca reclamasen a sus hijos. No todos eran abandonados de forma anónima. Muchas madres dejaban al bebé un tiempo con la promesa de recuperarlo más tarde, y cuando llegaban se les comunicaba que el niño había muerto, cuando, en realidad, ya había sido entregado a otra familia, según consta en diversos documentos y denuncias.

Hace dos años, José Luis Hurtado tuvo que volver a cambiar sus apellidos en el Estado español. En una anotación al margen izquierdo de su partida de nacimiento literal, quedó registrado con los apellidos Hurtado Gana, los de su padre adoptivo, unos días antes de partir a Chile. Según la normativa franquista, su madre, que por entonces contaba con 28 años, era menor para adoptar y los apellidos que se reconocieron fueron los del padre. Ahora, ha recuperado la nacionalidad española y sus apellidos son Hurtado Vidal, como en Chile.

Aquel bebé repasa hoy: “A mí me falta algo. Cerrar un ciclo que necesito completar. Desde que nací hasta que me adoptaron, no sé qué pasó con mi vida. El Estado español tiene que demostrarme que yo no fui robado. Eso es lo que yo quiero saber. ¿Qué pasó?, ¿por qué no registraron los datos de mi madre? –se pregunta–. Es curioso: ¿por qué con tantos papeles que rellanaron en la inclusa no existe la renuncia a mí de mi madre? Ésta es una herida que no se puede tapar...”, sentencia Hurtado.

## *“Me gustaría abrazar a mi madre, sospecho que no me abandonó”*

**Número 170**

*Jueves 15 de marzo de 2012*

---

María Jesús Vicuña, de 55 años, fue enviada a Chile desde la Inclusa de la Paz por las gestiones del embajador chileno. Cree que fue una niña robada.

---

“Yo nací el 21 de enero de 1957. Cuatro días después, fui entregada en la Inclusa de la Paz por mi abuela biológica, y pasados cuatro meses llegué a Chile”, relata a *DIAGONAL* María Jesús Vicuña Guerrero, de 55 años de edad. “Desde pequeña mis padres adoptivos me comunicaron que había sido adoptada. Me dijeron que, según la inclusa, yo era hija de una chica joven que se quedó embarazada sin estar casada y que sus padres, de buena posición, se sintieron avergonzados y me entregaron a las monjas. Siempre me lo he creído, pero ahora sé que en esa inclusa a todos les decían lo mismo”, declara.

Entre 1957 y 1960, más de una decena de bebés fueron a parar a Chile, en la mayoría de los casos gracias a las gestiones del embajador chileno Luis Arteaga Barros. Ese es el caso de Fernando Lezaeta, nacido el 30 de noviembre de 1958, y de José Luis Hurtado, del 10 de marzo de 1959, dados en adopción a familias chilenas con buena posición económica, también desde la Inclusa de la Paz.

En el caso de María Jesús, cuando llegó a la inclusa fue registrada con un nombre y dos apellidos que en teoría no corresponden a su familia biológica. Al parecer eran apellidos inventados, y el nombre, en muchas ocasiones, era el que se le ocurría a la monja o al cura.

“Un día después fui bautizada en la iglesia de San Vicente Ferrer, según figura en mi partida de bautismo”, dice esta mujer. Esa parroquia está situada en la calle Ibiza, cercana a la inclusa, donde están registradas todas las partidas de bautismo de los bebés que pasaron por esa institución. “Mi nombre en esos primeros meses de vida fue María Jesús García Ortega”. Más tarde, la niña fue asignada a una familia según acuerdo de una asistente social chilena, relacionada con la embajada de Chile, y que recibió la petición de los futuros padres adoptivos para “solicitar una niña al señor Mellado”.

Un año antes, una prima de la madre chilena de María Jesús había conseguido otra niña de la misma forma. De los pasos seguidos para la adopción dan cuenta los documentos que años después entregó el padre adoptivo a la niña. Entre esos papeles figura una carta que envía la asistente social al padre de María Jesús, Eduardo Vicuña Aránguiz, que contó con el aval de su primo Eladio Vicuña Aránguiz, arzobispo chileno, y otras recomendaciones políticas por ser responsable de la Casa de la Moneda de Chile durante el Gobierno del liberal Jorge Alessandri. Además, la madre, Inés Guerrero Santa Cruz, estaba vinculada a la embajada chilena en Madrid. Desde allí, la asistente social que hacía las gestiones le dijo: “Tu hija será María Jesús (...), es blanquita, de pelo oscuro y ojos claritos...”.

### ***8.000 pesetas para la entrega de la niña***

Esta mujer advirtió a la familia de que, por indicaciones del director de la inclusa, el poder notarial para representarles en el Estado español no se lo otorgaran a él: “Es mejor que no sea a nombre de Mellado para evitar dificultades..., ya que él deberá firmar como dador de la niña (...)”. El director de la inclusa pidió que se nombrase a su yerno, Javier Lasso de la Vega Pedrosa, y solicitó un depósito de 8.000 pesetas para iniciar los trámites.

Tras el acuerdo se extendió otra partida de bautismo con la misma fecha que la primera, 26 de enero de 1957, pero con los apellidos de los padres adoptivos, que figuran como padre y madre de la niña.

María Jesús dice que no le consta que sus padres pagasen tanto dinero como en otros casos. Sin embargo, achaca los viajes de sus

padres adoptivos, durante años, desde Chile a Madrid para visitar a Mellado, “a la buena relación que les unía”. En los papeles que aún conserva existen varias contradicciones, como, por ejemplo, otra partida de bautismo, la tercera, llevada a cabo en Chile, con la misma fecha que la primera. También cuenta con el pasaporte expedido para ella con cuatro meses y los billetes de Iberia con fecha de 26 de mayo destino Buenos Aires, donde fue recogida por su madre adoptiva, con el visto bueno del juez Jesús Carnicero y Espino.

Ente los resguardos del dinero entregado a Mellado, hay también una nota del médico que atendió a la madre biológica, Carlos Sainz de los Terreros Amezaga, quien asegura que la pequeña pesó 2,200 kilos y fue prematura.

“Yo siento que mi madre existe y es probable que me esté buscando”, dice María Jesús. Sospecha que algo ocurría en aquella inclusa de Madrid: “No sé, pero es raro. Cuando entrábamos a la inclusa nos daban una medallita con un número de orden: la mía era 16.360. La medalla de otro chileno también adoptado en España tiene un número muy alto y sólo nos llevamos un año”.

Según los documentos de la propia inclusa, fueron cientos los niños que pasaron por esta institución. A pesar de toda la documentación existente de la época y del meticuloso registro de los bebés, no hay partes de renuncia de las madres a sus hijos. El registro de los mismos suponía omitir nombre y apellidos de la familia biológica, fuera o no comunicada a la institución. Las madres no podían arrepentirse, los bebés eran entregados a otras familias. Curiosamente, un gran número de denuncias por el robo de niños hoy se sitúa en la maternidad de Santa Cristina, en O'Donnell, justo al lado de la Inclusa de la Paz. En la maternidad supuestamente morían los bebés, a la inclusa llegaban. “Me gustaría abrazar a mi madre, sospecho que no me abandonó. Saber qué pasó. Una madre no abandona a sus hijos”, concluye María Jesús.



# *Epílogo*





# *Los otros desaparecidos*

JOSÉ MARÍA PEDREÑO

*Presidente de la Federación Estatal de Foros por la  
Memoria*



Sin olvidar a organizaciones y personas que antes habían reivindicado el derecho a la memoria, es en la última década cuando estas reivindicaciones por las víctimas del Franquismo han tomado una dimensión social y política que hasta ahora no habían tenido. Todo ha sido debido, inicialmente, al impacto mediático de las exhumaciones de fosas de ciudadanos asesinados por el Franquismo y la facilidad de difusión que el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación e información han propiciado. Miles de familias que nunca supieron qué ocurrió con los suyos empezaron a buscarles afanosamente, dando pie a que se constituyesen numerosas asociaciones memorialistas y de víctimas del Franquismo, cuyo trabajo ha provocado un gran interés social y que los distintos poderes del Estado tuviesen que actuar, aunque lo han hecho siempre reforzando lo que podemos denominar sistema de impunidad español, compuesto por la Ley de Amnistía de 1977, la denominada Ley de Memoria de 2007 y, recientemente, la sentencia del Tribunal Supremo absolviendo al juez Baltasar Garzón, que si bien no sienta jurisprudencia, es un auténtico aviso a navegantes.

Sin embargo, la localización de desaparecidos inhumados en fosas comunes y el efecto social de las exhumaciones ha dejado en segundo lugar a otras víctimas del Franquismo. Para situar las cosas en su verdadero contexto, deberíamos hablar no sólo de desaparecidos, sino de todas las víctimas causadas por el Franquismo durante y después de la guerra, y entre ellas están lo que hoy conocemos como los niños robados a sus familias. Teniendo en cuenta que, aunque muchos de estos niños fueron separados de sus madres biológicas en décadas posteriores a la muerte del dictador, no podemos olvidar que el hecho tiene su origen en los años oscuros de la posguerra.

Para situar el origen de esta aberrante forma de represión, tenemos que definir el porqué, para qué y quiénes: por un lado, el enorme número de huérfanos que provocó el asesinato masivo de ciudadanos demócratas de distintas tendencias ideológicas por parte de los golpistas. Por otro, la firme voluntad de los golpistas de acabar con las ideas de libertad y justicia de sus enemigos políticos, para lo cual debían separar a los hijos de sus padres para educarlos conforme a las ideas de obediencia y sumisión al orden social establecido por el régimen, siguiendo el discurso segregacionista de Vallejo-Nájera, que preconizaba la “eugenesia positiva” de los hijos de los disidentes “de-

mócratas comunistas". Y por último, el régimen se dotó de diversas instituciones y patronatos regidos y controlados la mayor parte de ellos por la Iglesia católica y la Sección Femenina de Falange Española, que se encargaron, no sólo de facilitar la adopción de niños por parte de familias afectas al régimen, sino de la reeducación de aquellos que no fueron adoptados en ideas contrarias a las de sus padres. Miles de estos niños, una vez alcanzada la edad adulta, pasaron a engrosar las órdenes religiosas.

Funcionarios del régimen, religiosos, médicos, enfermeras y numerosos intermediarios crearon redes de adopción que se extendieron hasta bien entrado el régimen monárquico parlamentario existente en estos momentos. Una de las características del régimen franquista es la corrupción generalizada en todas las escalas del poder, por lo que no es de extrañar que la corrupción económica acompañase el tráfico de adopciones. La mayor parte de los que traficaban con niños en la década de los '80 ya lo venían haciendo durante el Franquismo y, por lo tanto, no es una cuestión que debamos mantener al margen de la lucha que el movimiento memorialista democrático viene desarrollando, ya que estamos hablando de una forma de represión y debe formar parte de los execrables crímenes contra la humanidad que perpetraron los golpistas y el régimen de carácter fascista que impusieron.

Las familias, y la sociedad en su conjunto, tienen derecho a saber qué fue de esos niños, y el Estado tiene obligación de investigar su desaparición desde el comienzo hasta el final y poner en contacto nuevamente a los familiares separados. Se debe identificar, juzgar y condenar a los culpables, fijar indemnizaciones y, en caso de insolencia de los condenados, asumirlas el propio Estado o las instituciones a las que pertenezcan, sea la Iglesia católica o cualquier otra institución; también deben ser separados de los cargos o empleos que ostentaban.

La defensa pública del golpe de 1936 y del régimen franquista debe ser considerada delito, ya que estos crímenes formaron parte del plan de exterminio y sometimiento del pueblo a los intereses de los poderes de facto que dieron e impulsaron el golpe: una parte del Ejército y de las fuerzas policiales del Estado, la Iglesia católica, las élites económicas, la derecha, el Portugal salazarista, la Italia fascista, la Alemania nazi y los grandes capitales internacionales. Asimismo, todas

las instituciones públicas deben tomar medidas de reparación moral, reconocimiento público de su responsabilidad, declaraciones oficiales, ceremonias conmemorativas, denominaciones de calles, monumentos, etc.

Las investigaciones realizadas por Diagonal ponen al descubierto que en éste, como en otros casos, el Franquismo y sus efectos siguen vivos en nuestra sociedad como consecuencia de la inacción de los distintos poderes del Estado, que, al ser heredero del Estado franquista, sigue eludiendo reiteradamente sus obligaciones. La Memoria y los derechos irrenunciables a la Verdad, a la Justicia y a la Reparación, así como la garantía de no repetición, son derechos que el Estado tiene la obligación de garantizar.



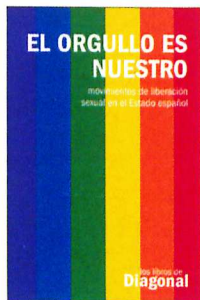
*Este libro se terminó de imprimir en junio de 2012*



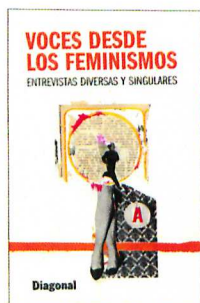


9000000528772

Los libros de **Diagonal**



**EL ORGULLO ES NUESTRO**  
movimientos de liberación sexual en el Estado español.



**VOCES DESDE LOS FEMINISMOS**  
entrevistas diversas y singulares.



**DROGAS**  
algunas respuestas a tus preguntas sobre psicoactivos.